

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 5 de diciembre de 2017**

**Versión estenográfica de las *entrevistas a aspirantes para el cargo de Auditor Superior de la Federación*, convocado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este martes en el Salón Protocolo del edificio C.**

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** ...Buenos días tengan todos ustedes, amigos del Canal del Congreso, que nos siguen todos los días en este proceso de designación del o la titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018-2025. Sean ustedes bienvenidos, les damos también, desde luego nuestro agradecimiento por estar con nosotros, al ciudadano Gerardo Lozano Dubernard, que es el primero del día de hoy, que va a comparecer.

Para los detalles, señor licenciado, vamos a pedirle a la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, que nos explique la mecánica del proceso para que usted tenga toda la radiografía completa, y al momento de su participación ya estemos todos enterados. Así es que, adelante, diputada Ruth Noemí, por favor.

**La secretaria diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia:** Buenos días, y bienvenido. Cada aspirante tendrá un tiempo máximo de hasta 10 minutos para realizar su exposición en la que abordará los siguientes temas: un breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación, y los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción, su visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México, y las razones que justifiquen su idoneidad para ocupar dicho cargo.

Transcurrido este tiempo, las diputadas y los diputados podrán formular preguntas al aspirante, hasta por dos minutos.

**El ciudadano Gerardo Lozano Dubernard:** De acuerdo.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** En ese entendido, tiene usted el uso de la palabra.

**El ciudadano Gerardo Lozano Dubernard:** Muchas gracias. Buenos días tengan todos ustedes, diputadas, diputados. Es un honor para mí estar aquí reunido con ustedes. Aprovecho para saludar a los representantes de las organizaciones civiles que hoy nos acompañan.

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 2, rpq

Haré un breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación y de los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción. Hoy no podemos hablar de la Auditoría Superior de la Federación sin ubicarla en el contexto del Sistema Nacional Anticorrupción; está definido como una instancia de coordinación entre los diversos órganos de combate a la corrupción, en los tres órdenes de gobierno. Y debe esto entenderse como el poder del Estado en contra de la corrupción, y más aún, debe de corresponder a la voluntad del Estado para combatir la corrupción, para lo cual, más allá de la coordinación entre instituciones, deberá lograrse una efectiva colaboración interinstitucional e intergubernamental.

Ésta es la nueva visión bajo la que debe funcionar la Auditoría Superior, lo que constituye un importante reto. Recordemos que la Auditoría Superior, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción ha adquirido una nueva dimensión; toda vez que ya no es únicamente el órgano técnico de fiscalización de la Cámara de Diputados, es integrante del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

Preside junto con la Secretaría de la Función Pública, el comité rector del Sistema Nacional de Fiscalización, forma parte del Sistema Nacional de Transparencia, y del Consejo Nacional de Armonización Contable. Y bajo éstas otras funciones debe de responder y atender los nuevos retos que se le presenten.

En mi opinión, uno de los mayores retos que enfrenta la Auditoría Superior de la Federación es el elevar la efectividad sobre las denuncias que ha presentado. Hay más de 850 denuncias interpuestas por la Auditoría Superior ante la PGR, que no han dado lugar a ninguna sanción. Por lo anterior, es necesario llevar a cabo un diagnóstico de esta baja efectividad que nos permita identificar claramente las causas precisas por las cuales dichas denuncias no han dado lugar a sanción, y estar en posibilidad de fortalecer las áreas competentes de la Auditoría Superior.

Debo señalar que la Auditoría Superior, como integrante del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, y por las acciones y funciones que realiza en materia de fiscalización y auditoría, tiene un papel fundamental en la aprobación de la propuesta que hagan la Secretaría Ejecutiva del Sistema, y

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 3, rpq

la Comisión Ejecutiva, en la cual participan cuatro integrantes del Comité de Participación Ciudadana, en relación al diseño y promoción de la política nacional, en materia de combate a la corrupción.

La metodología para su evaluación, las bases de colaboración así, muy importante, los mecanismos para que la sociedad participe en las denuncias de faltas administrativas, y hechos de corrupción y el desarrollo de la Plataforma Digital Nacional especialmente, en el Sistema de Información y Comunicación entre el Sistema Nacional Anticorrupción, y el Sistema Nacional de Fiscalización, el cual deberá contener información estratégica, relevante y útil, para que no sea una simple base de datos, y permita orientar las acciones de fiscalización.

En el contexto del Sistema Nacional Anticorrupción será importante el acercamiento de la Auditoría Superior con el Comité de Participación Ciudadana, toda vez que éste tiene, entre otras, la responsabilidad de la creación y registro de redes ciudadanas que deseen colaborar, de manera coordinada, con ese comité. Y la vinculación con instituciones académicas, razón por la cual, en caso de ser designado Auditor Superior, me comprometo a tener una política de puertas abiertas hacia dicho órgano sus redes e instituciones, y ser sensible hacia sus propuestas, y brindar el apoyo técnico que requieran.

La Auditoría Superior deberá abocarse a promover y fomentar la denuncia ciudadana sobre actos de corrupción, con base en los mecanismos aprobados por el Comité Coordinador, garantizando la debida protección del denunciante, ya que esta práctica no se lleva a cabo en nuestro país, por temor del denunciante, ya que no tiene la garantía del anonimato.

Propósito relevante será fomentar, arraigar y fortalecer la Auditoría y la Evaluación al desempeño en los tres órdenes de gobierno, ya que a través de esta disciplina, se verifica el grado de cumplimiento de objetivos y metas de las políticas públicas y de los programas presupuestarios con enfoque a resultados teniendo el propósito de mejorar su gestión, y de asignar los presupuestos con calidad hacia donde mayor beneficio producen hacia los ciudadanos.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 4, rpq

La Auditoría Superior, por su liderazgo también debe ser un factor de generación de conocimiento hacia estados y municipios. Un ejemplo de esto es lo que sucede con las auditorías al desempeño, las cuales se han venido practicando, sin embargo, en muchos casos, las ejecutoras del gasto no conocen la metodología para evaluar el desempeño. Lo anterior deriva en que las observaciones al desempeño han sido recurrentes, y sus resultados sin ningún valor para mejorar la gestión operativa de los programas.

Otro reto que quiero señalar es que la Auditoría Superior deberá proponer a la Cámara de Diputados cambios a leyes a partir de que tiene conocimiento de las irregularidades, en las que están incurriendo quienes administran los recursos públicos.

¿Cuál es mi visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México? Debo señalar que con la experiencia acumulada, y los resultados obtenidos en la Auditoría Superior, y la correspondiente a las Auditorías Superiores de los estados, las acciones de fiscalización y auditoría deberán tener un enfoque estratégico hacia aquellas áreas o transacciones proclives e identificadas con actos de corrupción, privilegiando la calidad de las auditorías y no la cantidad. Más no siempre es mejor.

Otro de los retos importantes, y que no puedo dejar de mencionar es que los titulares de las instituciones de fiscalización actúen con independencia, ya que la forma en que son designados, les generan compromisos. En el caso de los titulares de las Auditorías superiores de los estados, muchos de ellos están vinculados con el Ejecutivo estatal.

Por lo antes señalado, será importante que la Auditoría Superior evalúe el desempeño de las Auditorías Superiores estatales...

(Sigue turno2)

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 5, rpq

... Auditoría Superior evalúe el desempeño de las auditorías superiores estatales para medir el grado de independencia y confiabilidad que puede depositarse en los trabajos que se les encargan. Considero que se requiere establecer el sistema profesional de carrera para los integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización, certificados por ese sistema, con el objeto de mejorar sus competencias a través de capacitación especializada y que su permanencia y ascenso sea con base en méritos y evaluaciones de su desempeño, y que puedan moverse entre los distintos órganos de fiscalización en México, dándoles su certificación una ventaja sobre aquellos que no la tienen.

Es importante que la Auditoría Superior se acerque a las figuras ciudadanas que realizan acciones de fiscalización como son los testigos sociales y las contralorías sociales y se allegue la información que producen. Los testigos sociales tienen un origen ciudadano y realizan una muy importante función para los procesos de fiscalización atestiguando licitaciones públicas. Las contralorías sociales realizan un importante trabajo en la fiscalización de obras y acciones en todo el país. En ambos casos, sus resultados deberían ser tomados en consideración como un insumo más para la planeación de acciones de fiscalización de la Auditoría Superior.

¿Cuál es la razón que justifica mi idoneidad para ocupar el cargo? Los últimos 30 años de mi vida los he dedicado principalmente a proporcionar servicios profesionales independientes para la administración pública en los tres órdenes de gobierno, ya sea como auditor externo en procesos de entrega-recepción, como testigo social en auditorías forenses, como evaluador y auditor del desempeño en tercerías y arbitrajes, liquidaciones y como capacitador, entre otras muchas encomiendas.

Me considero un líder capaz de motivar equipos de trabajo, con un número importante de participantes, atendiendo asuntos de altísimas complejidad, con resultados favorables en el cumplimiento de los objetivos. He estado sujeto a fuertes presiones y he interactuado con servidores públicos del más alto nivel, por lo que a través de mis vivencias he reunido una vasta experiencia profesional y conocimiento en administración pública.

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 6, rpq

Soy un hombre con principios y valores, honesto, de convicciones, provengo de la cultura del trabajo. Soy hijo de dos servidores públicos del sector salud. Mi padre, médico de profesión, fallecido en el hospital Juárez en el terremoto de 1985, en el cumplimiento de su deber. Considero cumplir con el perfil que se requiere y que hoy, habiendo satisfecho y cumplido otras metas en mi vida personal y profesional, estoy dispuesto a encauzar mi proyecto de vida hacia los propósitos de la Auditoría Superior, ofreciendo mis servicios, dispuesto a entregarme con pasión a esta responsabilidad, poniendo mi energía, conocimiento y experiencia al servicio de un país al que amo profundamente y al que me duele ver en las circunstancias por las que atraviesa.

Deseo finalmente mencionarles que en caso de ser designado auditor superior de la Federación, la firma a la que pertenezco dejará de contratar trabajos en la administración pública en los tres órdenes de gobierno, para lo cual, el día de ayer entregué una carta dirigida a la titular de la Secretaría de la Función Pública y otra al contralor de la Ciudad de México, solicitándoles que en caso de ser designado auditor superior, no se invite a la firma a la que pertenezco a realizar trabajos de auditoría externa.

Con esto doy por concluida mi presentación, agradeciendo mucho su atención. Aquí tengo las cartas que fueron presentadas el día de ayer.

**La diputada :** Muchas gracias. Ahora tendrán las diputadas y los diputados, hasta dos minutos para formular en sus preguntas en el siguiente orden: en primer lugar el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. El aspirante deberá dar respuestas a las mismas en una sola intervención, hasta por diez minutos.

Tiene el uso de la voz, para formular su pregunta, el diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 7, rpq

**El diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Don Gerardo Lozano, nuevamente, bienvenido a esta comparecencia, a esta entrevista.

El deseo de la sociedad, el deseo de las organizaciones civiles organizada del ciudadano común es tener servicios públicos de calidad, servicios públicos eficientes, y para ello necesitamos una administración pública actualizada, modernizada, sensibilizada, con un rostro humano, con un rostro social, creo que ése es el anhelo que debe de llevarnos como Auditoría Superior de la Federación, sería un instrumento para alcanzar esos propósitos.

La pregunta específica sería, ¿qué mecanismos legales faltarían para que los sujetos obligados a la rendición de cuentas como partidos políticos, como sindicatos, tengan que ser revisados y den cuentas a la sociedad de los recursos públicos que manejan? Esa es la pregunta que muchas personas ciudadanas desearían que los mecanismos legales no solamente los convirtieran en sujetos obligados a la transparencia, sino también, desde luego, a la rendición de cuenta, independientemente de la facultad del INE en materia de fiscalización. Muchas gracias.

**El ciudadano** : Muchas gracias, diputado.

**La diputada** : Tiene el uso de la voz, hasta por dos minutos, para realizar su pregunta, la diputada Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Claudia Sofía Corichi García:** Gracias, diputada. Contador. Bienvenido a esta entrevista. En el mes de abril de este año, usted participó en el proceso para integrar el Comité Ciudadano del Sistema Nacional Anticorrupción y quedó entre los finalistas. Retomando esta experiencia le preguntaría: ¿cómo podría la Auditoría Superior de la Federación potenciar y darle mayor fuerza al Sistema Nacional Anticorrupción de su perspectiva?

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 8, rpq

Y por otro lado, ¿usted sabe que finalmente la Auditoría Superior de la Federación emite muchísimas auditorías hacia recomendaciones, pero pocas son vinculatorias? Realmente pocas han tenido resultado. Al día de hoy francamente poco, me parece que es menos del 1 por ciento, ha habido un proceso que se inicie por parte de la PGR contra algún servidor público, es decir, quedan ahí, ese trabajo queda de alguna manera haciendo señalamientos pero no es vinculatorio.

Por eso me interesaría saber ¿cómo propondría usted, qué acciones concretas para que hubiera una mayor vinculación entre la Auditoría Superior de la Federación e instancia como la PGR, el Tribunal Federal de Justicia Administrativas? Es decir, para que tuviera una repercusión real el cometer algún delito, y además para que tuvieran repercusiones reales las auditorías que se están haciendo tan importantes, y que además le estamos destinando tanto recurso a esto. Es cuanto, y bienvenido a la Cámara de Diputados.

**El ciudadano :** Muchas gracias. Gracias, diputada, muchas gracias.

**La diputada :** Tiene el uso de la voz el diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Salomón Fernando Rosales Reyes:** Muchas gracias, presidenta. Contador Gerardo Lozano sea usted bienvenido aquí al Congreso. En lo que estuvo narrando sobre su intervención escuché que habían ya indicadores en la PGR, 850, y son de sus prioridades. Le preguntaría: ¿en todo el análisis que usted ha visto, el desempeño de la Auditoría Superior, para su punto de vista o su perspectiva, ¿qué es lo que realmente...

(Sigue turno 3)



**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 9, rpq

... punto de vista o su perspectiva, ¿qué es lo que realmente falta para hacer el trabajo, no perfecto, pero mejor? Porque la perfección no existe, somos seres humanos, pero sí podemos corregir. Eso sería una.

Y la otra que es una preocupación. Yo creo que en los estados, en los municipios, pero en las universidades públicas, es un problema grandísimo en estos días, que al cerrar el año, año con año las universidades públicas no cuentan con los recursos.

Y el tema muchas veces es que no se dejan auditar. Hay mucho manoseo de los recursos en las propias universidades, y ¿qué haría usted, siendo auditor? Porque el hecho es de que ustedes como auditores se auxilian de quien en su momento van y practican la auditoría, pero no sé si el mal se encuentre ahí. Esa sería mi pregunta.

**El ciudadano :** Muchas gracias, diputado.

**La diputada :** Muchas gracias. Ahora le pediré al diputado Gonzalo Guízar Valladares, nos lea la pregunta ciudadana.

**El diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Con mucho gusto, diputada. La hace don Gerardo Lozano. México Evalúa. Es la siguiente, se la voy a pasar ahorita, de manera textual. ¿Usted cree que la Auditoría Superior de la Federación requiere una modernización administrativa y cómo la implementaría?

**La diputada :** Una vez terminadas las preguntas de las y los diputados, tiene el aspirante hasta diez minutos para contestarlas.

**El ciudadano :** Muchas gracias, diputados, por sus preguntas, todas muy interesantes. Trataré de dar una respuesta muy, muy puntual. Empezaría con la pregunta del diputado Gonzalo Guízar. También coincido con usted. Lamentablemente como ciudadano aspiro también a tener servicios públicos de calidad. Esto es un tema que hoy estamos viviendo, derivado, precisamente muchas veces de la corrupción en donde

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 10, rpq

los recursos no están llegando a los programas sociales que deberían de estar atendiendo, y está generando problemas, precisamente, donde no se está generando el valor público que requieren los ciudadanos.

La generación de valor público tiene que ver con la calidad y la cantidad de los servicios públicos. Usted me pregunta, específicamente, ¿qué mecanismos legales para que los sujetos obligados tengan que ser revisados? La realidad es que durante años hemos escuchado el tema de los recursos que se van a los sindicatos, y bueno, pues no hay una fiscalización hacia ellos, y bueno, también observamos cómo los líderes se gastan estos recursos de una manera ostentosa, de la misma manera los partidos políticos.

Soy alguien que cree que ni todos los políticos son corruptos, ni todos los servidores públicos son corruptos. Conozco políticos que han dado y han hecho cosas importantes para el país, y hay grandes servidores públicos en este país, y desgraciadamente la corrupción pareciera que los mancha a todos, y los tasan con el mismo racero.

No estoy de acuerdo con eso, pero la única manera para que los sindicatos y los partidos políticos pudieran ser fiscalizados, es que hubiera la voluntad política de hacerlo, porque lo único que hay que hacer es los cambios en ley. Es decir, hoy hay una limitación para poder revisar estos recursos, bueno, debería de hacerse los cambios de ley para que por ejemplo, los partidos políticos, pues la Auditoría Superior pudiera llevar a cabo la revisión de la manera en que están gastando los recursos.

Coincido con usted. Creo que ahí hay todavía ese pendiente en materia de fiscalización. Yo creo que la rendición de cuentas debe ser para todos los individuos, finalmente, que están recibiendo recursos públicos, recursos que aportamos también los ciudadanos a través de nuestros impuestos, a través de nuestro trabajo. Creo que es, simplemente, en mi opinión, es la voluntad política para que esto cambie. Muchas gracias, diputado.

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 11, rpq

Diputada Claudia Corichi, muchas gracias por su pregunta. ¿Cómo podría la Auditoría Superior de la Federación potenciar al sistema? Yo creo que el sistema como está, digamos, diseñado, y a partir de lo que señalé al inicio de mi exposición, es la coordinación entre instituciones lo que va a permitir dar resultados. Pero me referí, más que a la coordinación, a una colaboración, que no es lo mismo una estrecha colaboración que tiene que ver con la voluntad política para avanzar, con la voluntad política de las instituciones.

En el Sistema Nacional Anticorrupción están representadas todas las instituciones, no queda una fuera. Todas las instituciones en materia de combate a la corrupción en los tres órdenes de gobierno. Debe de haber esa voluntad. Es decir, lo veo como la voluntad del Estado mexicano en contra de la corrupción.

La Auditoría Superior de la Federación se va a potencializar en el marco, precisamente, del Sistema Nacional Anticorrupción, porque va a tener ahora ya una coordinación, precisamente, con la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción, que nos están debiendo todavía ese nombramiento, y entonces esta colaboración que se va a dar en las fases de investigación, y en su caso, en los procesos judiciales, la va a potencializar.

Además hoy, como está contemplado ya en la Ley de Fiscalización de Rendición de Cuentas, la Auditoría Superior debe de entregar expedientes suficientemente integrados porque tienen que pasar por una fase de investigación, lo cual les va a dar la evidencia suficiente y competente, y una fase de sustanciación. Ahí es donde va a entrar y donde se va a potencializar, en mi opinión, la Auditoría Superior de la Federación al estar en contacto, que eso no sucedía, cada quien hacía su trabajo de manera independiente, al entrar en contacto, precisamente, con la Fiscalía especializada en Combate a la Corrupción.

Por eso yo creo que sí vamos a ver, seguramente, una vez que haya un fiscal, espero porque un tema y un punto que toqué es el problema de la independencia que tienen, precisamente, los titulares de estas instituciones que están participando en el combate a la corrupción. Es decir, si no hay independiente, sí dependen de intereses.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 12, rpq

Bueno, estas personas van a tener compromisos. Ése es para mí, y yo, en algún artículo que escribí hace un tiempo, le llamé el talón de Aquiles del Sistema Nacional Anticorrupción. La independencia de los titulares de las instituciones que participan en el sistema. Básicamente con eso daría por contestada su pregunta, diputada.

Diputado Salomón Rosaldo, muchas gracias por su pregunta. La cifra impacta, 850 denuncias. Si fuera un equipo de béisbol, tendría un porcentaje de bateo de 0.0001 y su valor de mercado sería 0, impresiona la cifra, hay que hacer este diagnóstico, ¿qué es lo que está sucediendo? Si a mí me pregunta si todo es responsabilidad de la PGR, tampoco lo creo.

Yo creo que se han hecho cosas mal en ambas instituciones. También creo que la Auditoría Superior seguramente ha integrado mal expedientes, y por eso también la PGR no ha podido, de alguna manera, sacar adelante un asunto. Es muy importante, y por eso lo sigo señalando. En este, hoy, ambiente de coordinación y colaboración, se va a poder sentar, y quiero hablar de estos asuntos relevantes, el Auditor Superior de la Federación con el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a ver un asunto, para decirle: oye, estamos del mismo lado, eh. O sea venimos agarrados de la mano. Somos el Estado en contra de la corrupción. No es ahora, tú trabajas por tu parte, yo por la mía.

Vengo aquí, porque hoy la ley me permite una coadyuvancia en el proceso de la investigación, y en el proceso judicial. Entonces, aquí estoy...

(Sigue turno 4)

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 13, rpq

...investigación y en el proceso judicial. Entonces aquí estoy.

Mi compromiso como auditor superior, si yo resultara el designado, sería ese, darle un marcaje personal a los asuntos, hay que darle seguimiento. Las instituciones adquieren la personalidad de sus líderes, es decir, hay entidades que vienen perdiendo recuerdos, de pronto cambian al director general y empiezan a ganar. Eso tiene que ver con la personalidad de cada individuo, con su capacidad de trabajo, con su capacidad de relacionarse con las demás instituciones.

Hoy el auditor superior debe tener una relación íntima con todo el comité coordinador, con el comité de participación ciudadana y con las redes que vienen acompañando al Comité de Participación Ciudadana. El tema de las universidades públicas es lamentable porque yo creo que ahí hay dos conceptos: un mal manejo de recursos, y la otra, no tiene porqué detenerse –en mi opinión– el recurso público a una universidad. Estamos hablando de algo que es fundamental en los individuos, la educación.

Si alguna universidad está incurriendo en un manejo irregular, bueno tienen que utilizarse los instrumentos para sancionar precisamente a quien cometió una irregularidad, pero no podemos castigar a una universidad no asignándole o no ministrándole su recurso. Me parece una desproporción el reaccionar de esa manera hacia un manejo –digamos– indebido de recursos en las universidades.

Señores, en este país hay que privilegiar la educación y parte de lo que yo dije en la Auditoría Superior es ese sistema nacional de fiscalización debe tener un Servicio Profesional de Carrera entre los integrantes del sistema nacional de fiscalización.

Y me queda la pregunta ciudadana de México Evalúa. Gracias a México Evalúa por la pregunta. ¿Requiere una modernización administrativa y cómo la implementaría? Bueno, de entrada hay todo un proceso de modernización a partir del uso de las tecnologías. Hoy es lo de hoy, estas bases de datos inteligentes. Bases de datos que nos permiten precisamente el diseñar las auditorías, el establecer la estrategias de auditoría para efectos de poder ser más efectivos, es decir, tiros de precisión. Hay una gran

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 14, rpq

experiencia en la Auditoría Superior, después de 16 años yo creo que ya sabemos en dónde están todas estas áreas que son proclives a corrupción y cuáles son esas transacciones.

Se requiere una modernización, pero evidentemente, más que estar modernizando, porque yo he escuchado en mis tantos años de participar en consejos, de administración, de entidades públicas, constantemente hablo de: y vamos a modernizar y vamos a modernizar. Lo que requiere la Auditoría Superior es efectividad. Efectividad y ser muy preciso en su trabajo y asumir esta nueva responsabilidad en el contexto del Sistema Nacional Anticorrupción para estar íntimamente ligado con sus integrantes, con las auditorías superiores de los estados, es lo que he hecho. Hay que estarlas evaluando.

Porque lamentablemente sabemos de auditores superiores de los estados, que venían trabajando en las administraciones del gobernador y de pronto dan un brinco, y ya son auditores superiores de la federación. Yo en lo personal me costaría mucho generar confianza hacia un auditor superior que tiene una vinculación estrecha hacia un gobernador. Y ahí como auditor superior habría que ver si se le otorga ese bono de confianza o no se le otorga. No sé si con esto terminé de contestar todas las preguntas. Muchísimas gracias. Todas muy interesantes. Gracias a todos. ¿Me faltó alguna? Creo que no, ¿verdad?

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, don Gerardo Lozano Dubernard.

**El ciudadano Gerardo Lozano Dubernard:** Gracias, don Luis.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Esta comisión ha recogido con mucho interés sus planteamientos, sus respuestas y serán seguramente muy útiles para las diputadas y diputados...

**El ciudadano Gerardo Lozano Dubernard:** Muchas gracias.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** ... las valoraciones que habrán de hacerse en breve. Le apreciamos mucho su presencia. Gracias por participar.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 15, rpq

**El ciudadano Gerardo Lozano Dubernard:** Muchas gracias. Es un honor para estar aquí con ustedes. Muchas gracias. Buen día.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Procede ahora que se incorpore a esta mesa, don Julián Alfonso Olivas Ugalde. Rogaría a la secretaría técnica que sea tan gentil de indicarle al aspirante el lugar que debe ocupar. Yo creo que está aquí abajo. Yo creo que deben estarlo introduciendo. Yo creo que bajaron por él.

**El ciudadano Julián Alfonso Olivas Ugalde:** Buenos días.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muy buenos días. Se encuentra ya con nosotros don Julián Alfonso Olivas Ugalde. Le damos la más cordial bienvenida. Y le recordamos que el formato de esta comparecencia considera 10 minutos para que pueda usted exponer un breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación y los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción. Su visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México y las razones que justifican su idoneidad para ocupar dicho cargo.

Al término de su intervención escucharemos las participaciones de las y los diputados de esta comisión, y contará usted al final de la ronda de estas intervenciones con 10 minutos más para poder dar respuesta a las mismas. A su derecha tiene un reloj, que podrá orientarlo en el desahogo de sus intervenciones. Si es tan gentil. Tiene el uso de la palabra, don Julián Alfonso Olivas Ugalde.

El ciudadano Julián Alfonso Olivas Ugalde: Buenos días. Señor diputado federal, Luis Maldonado Venegas, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Señoras y señores diputados. Comparezco ante esta soberanía para exponer los motivos que guiaron mi decisión de participar en este proceso, del que habrá de seleccionarse al responsable de fiscalizar las cuentas de la

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 16, rpq

nación. En un escenario que debemos reconocer, lastima a la sociedad mexicana en temas como la corrupción y la impunidad.

De acuerdo con el índice de percepción de la corrupción de transparencia internacional de 2016, México se ubicó en el lugar 123 de 176 países encuestados, con una calificación de 30 puntos en una escala de 0 al 100. En la relación de países que integran la OCDE, el país es el último lugar. Aunque no existe una medida exacta, estudios del Banco Mundial y del Banco de México coinciden en que por ilícitos vinculados con actos de corrupción, ya sea públicos o privados, se fuga alrededor del 9 por ciento del producto interno bruto del país.

México experimentó un movimiento muy significativo en el año de 2012 para mejorar el marco constitucional y legal en el combate de los actos de corrupción. Así las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión, presentaron diversas iniciativas, lo que permitió una aprobación en el Senado, de una reforma para establecer un órgano anticorrupción unipersonal.

Esta minuta pasó a la colegisladora y esta Cámara inició un amplio debate, no solo al interior, sino que se abrió a escuchar opiniones de ONG, funcionarios, académicos y estudiosos de la materia, que permitió la aprobación de una reforma que incorporó al texto constitucional el tema de combate a la corrupción en el gobierno con sus ramificaciones en el sector privado.

La reforma supo aprovechar los avances que se tenían en esta materia de la siguiente forma. Rescató una institución encargada del control interno en el Ejecutivo que ya había desaparecido con una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal...

(Sigue turno 5)



## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 17, rpq

... con una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Incorporó a un Tribunal Contencioso Administrativo en la aplicación de sanciones a servidores públicos y a particulares, lo que permitirá una administración de justicia más imparcial. Previó una Ley General de Responsabilidades Administrativas con Competencia en todo el territorio.

Crea un comité coordinador con un secretario ejecutivo, y de manera, muy destacada, un Comité de Participación Ciudadana con cinco integrantes. Fortaleció a la Auditoría Superior de la Federación ampliando sus facultades y su ámbito de competencia.

En este período ordinario de sesiones, corresponde a esta Cámara el elegir al titular de la Auditoría, pero como decíamos, una auditoría transformada donde los retos no se circunscriben solo a mejorar lo que se ha hecho, sino a cumplir con los nuevos mandatos constitucionales y legales.

Señoras diputadas, señores diputados, al inscribirme a la convocatoria que ustedes han hecho, lo hago con la convicción de que la Auditoría Superior es una institución que ha cumplido con sus objetivos, sobre todo al inicio de sus actividades, donde se logró borrar la imagen de una contaduría mayor de hacienda que no cumplió con las expectativas que se tenían al crearla.

Ahora, se amplían sus facultades que resumiría en los siguientes aspectos más trascendentes. Fiscalización de las participaciones federales en coordinación con las entidades de fiscalización locales, derivado de denuncias, revisiones de casos específicos en el ejercicio o en años anteriores, y presentación de..., grupos de informes individuales de revisiones en lugar de uno al año.

Para asumir estos nuevos retos y fortalecer las acciones que ya viene desarrollando la Auditoría, me permito hacer las siguientes propuestas:

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 18, rpq

Aumentar las sanciones administrativas y penales firmes creando un grupo de auditores multidisciplinario que recaben las pruebas idóneas y los elementos suficientes que permitan su eficacia en el fincamiento de dichas responsabilidades, y un área jurídica con un alto grado de especialidad que le dé atención directa en el tribunal y en la procuraduría y en el Poder Judicial de la Federación, y además se requiere la gestión del propio auditor superior en el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

Mejorar las auditorías desde un punto de vista cualitativo y no cuantitativo. Ya se tuvieron casi 16 años de crecimiento sostenido y ahora es el momento de aumentar su calidad. Incluir en los informes de auditoría un apartado del cumplimiento de los recursos en materia de género, ya que es una política presupuestaria transversal.

Establecer la coordinación adecuada con las entidades locales para la fiscalización de las participaciones federales apoyándolas con capacitación y mejores guías de auditoría, rotación de auditores y mandos para evitar conflictos de interés y establecer protocolos precisos de relación de éstos con los auditados.

Promover la participación de las ONG en la planeación y metodología de las auditorías. Restablecer la revisión jurídica de los informes de auditoría. La idoneidad para aspirar a ser designado auditor, lo resumo en lo siguiente:

Cumplo con los requisitos legales y tengo casi 42 años en el gobierno y más de 23 en materia de fiscalización, control, administración de recursos, irresponsabilidades administrativas, y destaco que la Auditoría Superior de la Federación, en la prácticas de auditorías de desempeño y en la Unidad de Asuntos Jurídicos, estuve casi nueva años.

Algunos de los logros que he obtenido en las labores de fiscalización y control son los siguientes:

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 19, rpq

Inicié la práctica y metodología de la auditoría de desempeño en la Auditoría Superior de la Federación con el licenciado Roberto Salcedo Aquino y las implementé en la Secretaría de la Función Pública.

Promoví con las contralorías de los estados la educación en escuelas primarias de los temas anticorrupción. Ojalá se haga una reforma a las leyes en materia de educación para incorporar este tema en los libros de texto.

Inicié la Auditoría de legalidad al desempeño en la auditoría superior como titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos. En 2014, como encargado de la Secretaría de la Función Pública emitimos más de 14 mil 551 sanciones de responsabilidad administrativa, y obtuvimos devoluciones por poco más de 2 años por la cantidad de 8 mil 345.5 millones de pesos a la Tesorería de la Federación y las tesorerías de las entidades.

Establecimos una firma digital en la propia Secretaría en la presentación de declaraciones patrimoniales que aumentó significativamente el número de servidores que cumplieron en tiempo y forma. En el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, elaboré en mi ponencia unas guías básicas para las visitas a sus salas regionales.

Presentamos en la Auditoría Superior de la Federación un amparo contra el no ejercicio de la acción penal en contra de una organización privada que compró plumas y prendas, lo que permitió una sanción penal a la postre. En la Secretaría de la Función Pública, junto con las ONG y el IFAI, elaboramos el segundo programa de gobierno abierto.

En una auditoría que me tocó coordinar, a la línea A del metro, se aplicó una deductiva por un sobrecosto de 3 centímetros en la construcción del muro Milán. Me tocó instrumentar la apertura de la oficina contra abusos de policía en el entonces departamento del Distrito Federal y en un programa especial abatir el rezago de expedientes por faltas administrativas. Y, finalmente, presentamos una controversia

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 20, rpq

constitucional en contra del gobierno del estado de Oaxaca, por no entregar información, la cual se ganó en la Suprema Corte.

He estado en el control interno y externo de la gestión pública. He trabajado en los tres Poderes de la Unión, y actualmente en un órgano con reconocimiento autónomo en nuestra Constitución que imparte administración de justicia.

Derivado de la apertura democrática que vivió México y con la alternancia que esta propició, laboré con gobiernos de diversa filiación política. Mi desempeño ha sido siempre institucional. Nunca he participado en actividades partidistas ni he desempeñado algún trabajo en la iniciativa privada o en algún despacho de profesionistas independientes. Mi desarrollo profesional siempre ha sido en el gobierno mexicano.

Señoras diputadas y señores diputados, estoy cierto que este ejercicio que están llevando acabo, habrá de fortalecer a la Auditoría Superior, institución fundamental en el combate a la corrupción y a la impunidad. La sociedad sabrá reconocerlo. A mí solo me resta agradecerle su atención y quedar a sus órdenes.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias don Julián Alfonso Olivas Ugalde. Procede ahora a escuchar las intervenciones de las y los señores diputados...

(Sigue turno 6)

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 21, rpq

...escuchar las intervenciones de las señoras diputadas y los señores diputados.

Ofrezco la palabra al diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Partido Encuentro Social.

**El diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, diputado presidente.

Bienvenido don Julián Alfonso Olivas Ugalde, muchas gracias por estar aquí con nosotros en esta entrevista. Tiene usted una formación jurídica garante. Creo que egresar de la Libre de Derecho, le permite tener un panorama, diría, integral.

La pregunta es la siguiente. Se manejan más de 700 denuncias interpuestas por la Auditoría, son 800 u 850, varían, que no ha procesado debidamente la PGR y que se presume un daño al erario público por más de 220 mil millones de pesos. En su totalidad.

En ese contexto, qué acciones legales haría usted para que la PGR, procesara estas denuncias de carácter penal que están en el archivo, por el otro lado hay una pregunta que estamos haciendo a los aspirantes a este cargo tan honorable, en materia de ingresos, licenciado Ugalde.

Los ingresos de la federación, del gobierno federal, existe mucha opacidad pese a muchos mecanismos legales en forma trimestral, rendiciones, semestrales, etcétera. Sin embargo, la fiscalización superior no ha podido resolver el tema del ingreso real con el gasto público.

Nos focalizamos casi 80 o 90 por ciento en materia de gasto publico fiscalizarlo, pero los ingresos, ¿cómo está el gobierno eficiente, deficiente, es transparente, no lo es? Esa es mi segunda pregunta. Muchas gracias.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** ... Guízar Valladares. Corresponde ahora el turno a la diputada Claudia Sofía Corichi García, de Movimiento Ciudadano.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 22, rpq

**La secretaria diputada Claudia Sofía Corichi García:** Gracias, presidente.

Magistrado, bienvenido a la Cámara de Diputados, sin duda a usted lo avala una amplia trayectoria en diversos puestos de la administración pública federal. Sin embargo, al ser de oposición, me podrá entender que cuando fue encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública, me genera ruido, porque fue una etapa y ha sido una etapa desde un año antes, quizá hasta ahora, muy convulsionada, una etapa en la que hemos hechos señalamientos muy delicados, de temas graves de corrupción por parte del Poder Ejecutivo Federal.

Así que me preocupa qué resultados usted podría decir que dio en el combate a la corrupción en concreto cuando fue encargado de despacho, finalmente, el órgano del Ejecutivo más importante, que dependa del Ejecutivo pero que finalmente tiene la obligación de combatir la corrupción como la Secretaría de la Función Pública.

Y presido una comisión especial, hace un tiempo le di seguimiento a algunas cosas sobre el tema de Compranet y retome este tema que tiene que ver. En 2014, cuando usted justamente era encargado del despacho de la Secretaria de las Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, le hizo una recomendación derivada de la revisión de la cuenta pública, que en aquella época se hacía de dos años antes, de 2012, referente a publicar en Compranet, algunos contratos entre la Secretaría de la Función Pública y el INAP, eso entre otras cosas que había.

La respuesta que dio la Secretaría de la Función Pública, fue la siguiente, la voy a leer textual para no cometer un error, la respuesta que le da la Auditoría Superior de la Federación, es: “No hay obligación de reportar o registrar en el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado Compranet, los contratos de adquisiciones, arrendamientos de bienes inmuebles y prestaciones de servicios de cualquier naturaleza, así como los de obra pública y servicios relacionados con las mismas que celebren las dependencias con entidades entre entidades y los actos jurídicos que se celebren entre

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 23, rpq

dependencias o bien entre alguna dependencia o entidad de las administraciones pública federal y las pertenecientes a la administración pública estatal y municipal”.

Esta fue la respuesta que dio la Secretaria de la Función Pública. Yo le preguntaría ¿No le parece una incongruencia que desde el lado de la administración pública federal, se hayan opuesto a la transparencia, y a que se suba a Compranet? A mí me parece algo tan esencial que me llamó mucho la atención desde que estuve revisando estos casos y por eso estas preguntas.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, diputada Corichi. Rogamos ahora la intervención de la diputada Alicia Barrientos Pantoja, de Movimiento de Regeneración Nacional.

**La secretaria diputada Alicia Barrientos Pantoja:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas, licenciado Julián Alonso, bienvenido. Yo quisiera preguntarle, actualmente es magistrado del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, que es parte fundamental del Sistema Nacional Anticorrupción.

¿Por qué dejar ese puesto? ¿Considera de mayor importancia el cargo de auditor superior de la Federación? Podría indicarme, de favor, ¿cuáles considera usted que son las principales deficiencias que actualmente presenta la Auditoría Superior de la Federación? ¿Cómo las solucionaría? Aunque usted ya hizo una exposición, me gustaría en lo particular que me pudiera identificar esas deficiencias y ¿Cómo sería la solución? Por sus respuestas, gracias. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, diputada Barrientos. Ruego ahora a la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del Partido Verde Ecologista de México hacer uso de la palabra.

**La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala:** Gracias, diputado presidente.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 24, rpq

Buenos días, sea usted bienvenido a esta reunión de trabajo. Después de escuchar y haber leído su curriculum y toda la experiencia que ha demostrado, me gustaría preguntarle, pedirle si pudiera abundar de manera específica en toda esta trayectoria que usted tiene ¿cuál sería su mayor fortaleza para ocupar el cargo al que aspira?,

Y la segunda pregunta. Sabemos que una de las debilidades de la fiscalización en las entidades federativas es precisamente esta falta de autonomía e independencia con los poderes ejecutivos locales. ¿De qué forma considera usted que la Auditoría Superior de la Federación puede elevar la independencia de estas entidades y disminuir esta interferencia y esta intervención, perdón, que tienen los ejecutivos en algunas de ellas? Por sus respuestas, gracias.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Gracias, diputada Cuenca Ayala. Procede ahora la intervención de la diputada Minerva Hernández Ramos, del Partido Acción Nacional.

**La secretaria diputada Minerva Hernández Ramos:** Gracias, diputado presidente.

Señor Olivas, quisiera comentar que desde luego su curricula parece no estar en tela de juicio. Lo que sí parece estar en tela de juicio es que los diversos e importantes cargos que usted ha tenido, especialmente en los últimos años tienen un vínculo explícito, tácito con el partido en el gobierno actual y que, bueno, usted se desempeñó como encargado del despacho, en una institución que estaba prácticamente feneciendo por inanición y que recientemente fue nombrado como magistrado de sala superior en el tribunal.

Yo quisiera preguntarle, ¿Cuál es su óptica? Hay una importante cantidad de recursos públicos que debieron someterse a la Ley de Obra Pública, precisamente por concepto de obra pública de adquisiciones y la misma institución a que usted aspira, la Auditoría Superior de la Federación, ha dado cuenta que es



**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 25, rpq

una de las principales áreas de riesgo. ¿Cómo prevenir o cómo reducir ese riesgo en las compras y adquisiciones?

Por otro lado, los esquemas de asociación público privadas que han sido recurrentemente utilizados en los últimos años en los términos de presupuesto. ¿Cuál sería su propuesta? ¿Su visión? Respecto de una efectiva fiscalización de manera plurianual, porque muchas de estas obras abarcan varios ejercicios fiscales. Gracias, por sus amables respuestas.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muy amable, diputada Minerva Hernández. Cedo el uso de la palabra al diputado Enrique Rojas Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Enrique Rojas Orozco:** Muy buen día...

(Sigue turno 7)

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 26, rpq

... Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado** : Muy buen día. Bienvenido señor magistrado, Julián Alfonso, está en la casa de todos los mexicanos.

Yo quisiera preguntarle, ¿cómo o cuál debería ser la relación óptima de esa entidad de fiscalización superior con la Cámara de Diputados? ¿Cómo visualiza usted si estuviera en esa responsabilidad que debiéramos de convivir profesionalmente hablando? ¿Cómo cree usted que se pueden aprovechar, además?

Como segunda pregunta. ¿Cómo cree que se pueden aprovechar más los resultados de la labor fiscalizadora, en distintos encuentros, comisiones? Hemos encontrado que se hace el trabajo de fiscalización, pero no trasciende, no pasa, ya no vemos qué sigue, qué pasa y se quedan muchos temas, muchos temas en archivo.

Queremos identificar, ¿cómo cree usted que pueda ser más eficiente y se pueda aprovechar aún más esa labor fiscalizadora?

Esas serían mis dos preguntas muy concretas.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muy amable, diputado. Voy a extraer de la urna ciudadana una pregunta formulada, en este caso por Fundar y que se registre en los siguientes términos.

Históricamente la Auditoría Superior de la Federación ha interpuesto más de 800 denuncias penales contra funcionarios y funcionarias públicas, sin embargo, un número muy pequeño de éstas han sido investigadas o resueltas por la PGR.

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 27, rpq

Como titular de la Auditoría Superior de la Federación, ¿qué estrategias o acciones llevaría a cabo para intentar atender este desafío? Es una pregunta que ya le había formulado el diputado Gonzalo Guízar, pero que ratifica o reitera, en este caso, a través de las organizaciones ciudadanas que nos acompañan como observadoras, la organización Fundar.

Si es tan amable, cuenta con hasta 10 minutos para proceder a dar respuesta a las preguntas formuladas.

**El ciudadano Julián Alfonso** : Gracias, señor presidente.

Diputado Gonzalo Guízar, de lo que señala de las denuncias que están pendientes en la Procuraduría General de la República, lo que se requiere aquí es continuar con el convenio que ya se firmó entre la AECF y la PGR para hacer una verificación particular de cada una de las denuncias, porque las denuncias, en muchas ocasiones no caminan, no llega la averiguación previa, las que son anteriores a la reforma penal o a la carpeta de investigación con la nueva legislación, porque no se tienen los elementos.

Si no se cuentan con los elementos suficientes, no se puede avanzar y lograr la consignación, y lograr que el juez penal resuelva.

Se requiere necesariamente hacer reuniones de trabajo y advertir si se cuentan con los documentos, en primer lugar –como lo señalé en mi exposición–, idóneos y suficientes, porque si no los asuntos se llegan a caer.

Esa sería la acción que haría conjuntamente con la PGR.

Respecto a la revisión de los ingresos, la auditoría ya tiene muchas auditorías a través de los años, revisando el ingreso del gobierno federal. A mí me tocó, por ejemplo, hacer una revisión al área de aduanas en el servicio de administración tributaria y se han hecho una serie de recomendaciones para mejorar el desempeño en la recaudación y la transparencia correspondiente.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 28, rpq

Creo que esas recomendaciones que en su momento se llegaron a hacer, por nosotros, en la Auditoría Superior han permitido una sistematización de la recaudación lo que permite tener mayor transparencia de la forma en que recauda el SAT y cada día con la firma digital, con la factura electrónica que se ha establecido en el Servicio de Administración Tributaria, creo que han ido mejorando los recursos en captación de impuesto sobre la renta, impuesto sobre el valor agregado.

Hay que continuar con esas revisiones para proponer mejoras que hagan más eficiente la recaudación y que el estado tenga los recursos necesarios para cumplir con sus programas y sobre todos los programas de objetivo social.

Diputada Corichi, me dice usted que cuando fui encargado, que la Secretaría de la Función Pública, hubo una observación del Ejercicio Público 2012 por parte de la Auditoría Superior, es el tema tan conocido del INAP, el INSP está dentro de un grupo de observaciones que se hicieron por la auditoría y por la propia secretaría, junto con las universidades públicas.

¿Qué es lo que sucede? Si usted revisa la Ley de Adquisiciones va a encontrar que uno de los apartados habla del Compranet y el Compranet es una regulación a quienes se sujetan a esa ley, pero si usted revisar el artículo primero, dice que las entidades paraestatales no se sujetan a esa ley, entonces no se les podía aplicar las normas del compranet, coincido que no es del todo transparente, pero legalmente es procedente. Por eso fue esa nuestra respuesta.

¿Qué hicimos para atenuar esto? En pláticas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sacamos al INAP como entidad paraestatal, ahora tiene la obligación el INAP de concursar cualquier contrato de adquisiciones o de servicios en el que se presente.

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 29, rpq

El INAP ha tenido que hacer ese esfuerzo y se lo digo, porque soy consejero del INAP actualmente. Pero ese fue el mejor camino. No podría ser una organización paraestatal asimilada como estaba el INAP, creo que son eso, resolvimos el problema de fondo.

Diputada Alicia Barrientos. ¿Por qué dejar el puesto de magistrado? Lo cual es un gran honor para mí estar en ese tribunal. Por una simple y sencilla razón.

Como usted apreció en mi currículum, tengo años en estas tareas de control y fiscalización, en el tribunal tendría yo que esperar cinco años para ingresar a la tercera sección que va a haber estos temas, porque las personas que designe el Senado de la República, van a estar cinco años, y si ninguno saliera, no podría yo ingresar. Además, si alguno saliera, el pleno general tendría que asignarme a esa sesión, no tengo la seguridad.

Por eso tengo el interés en la Auditoría Superior. Pero si no soy electo, seré paciente en esperar esos cinco años, diputada.

Luego, deficiencias de la Auditoría Superior. Ya señalé en la exposición y profundizaría en alguna. Por ejemplo, ya no se hace la revisión jurídica de los informes que hacíamos anteriormente, eso trae deficiencias al momento del fincamiento de responsabilidades administrativas.

Dos. Creo que con el comité coordinadora en el Sistema Nacional Anticorrupción, el auditor superior de la federación va a tener un diálogo directo con el fiscal anticorrupción para ir viendo esos casos concretos.

Yo señalé una acción que hicimos, ampararnos contra el no ejercicio de la acción penal de esta persona que había recibido subsidios y los había desviado, logramos ganarlo y se logró finalmente una sanción de carácter penal.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 30, rpq

Diputada Sharon Cuenca. La falta de autonomía de la Auditoría Superior de la Federación... la Auditoría Superior de la Federación tiene una autonomía muy precisa desde que se creó en su organización y su funcionamiento que le permite tener una relación óptima con la Auditoría Superior de la Federación.

La Auditoría no se puede sacar de la esfera de la Cámara de Diputados, ¿por qué? Porque la Cámara de Diputados, una de las facultades que hace exclusivamente es autorizar el presupuesto y tiene la facultad de revisarlo. Por eso tiene ese instrumento que es la Auditoría Superior de la Federación.

Yo he tenido la oportunidad de estar en la Auditoría Superior, he estado en la Secretaría de la Función Pública, en la Contraloría General del Departamento del Distrito Federal y también ahora en el tribunal que va a participar de manera preponderante y que ya estamos preparando las cinco salas especializadas y la tercera sección, y ya sacamos un acuerdo general para atender mientras se dan los nombramientos.

Eso me permite tener una visión integral del basamento que tiene el Sistema Nacional Anticorrupción, que es por un lado la Auditoría, por otro la Secretaría de la Función Pública, arriba el tribunal y la Fiscalía Anticorrupción, al final...

(Sigue turno 8)

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 31, rpq

...el tribunal y la Fiscalía Anticorrupción, y al final el Poder Judicial con los juzgados de distrito, los tribunales colegiados y finalmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La diputada Minerva Hernández me dice que tengo vínculos con el gobierno. No. He trabajado en el gobierno. No tengo vínculos partidistas, como señalé.

Me señala que yo en los últimos años tuve un trabajo en el gobierno con el Partido Revolucionario Institucional. Le quiero decir que también trabajé con funcionarios del Partido Acción Nacional en la Secretaría de Hacienda y en la Secretaría de la Función Pública, en la Contraloría que tiene la secretaría, en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y también trabajé un tiempo con el PRD cuando llegó al gobierno del Distrito Federal, con don Antonio Ortiz Salinas, en el gobierno del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, y en el Departamento del Distrito Federal trabajé con el licenciado Camacho, y en Hacienda con el doctor José Ángel Gurría, y en la Corte con el presidente don Guillermo Ortiz Mayagoitia. Yo he trabajado con las instituciones y he tenido dirigentes, encargados de las funciones de diverso origen partidista, y eso creo que ha enriquecido mi trabajo profesional.

Los recursos de obra pública y adquisiciones, áreas de riesgo. Sí son áreas de riesgo y requieren de una fiscalización muy precisa.

En obra pública hay que aumentar los de la bitácora que tiene la Secretaría de la Función Pública para que se dé un seguimiento puntual día a día de lo que se está haciendo en una obra, y algo que yo he propuesto y he platicado con muchos legisladores desde que estaba en la Secretaría.

Ojalá el Compranet diera los proveedores o los contratistas cuando son invitaciones a tres o adjudicaciones directas. Creo que eso nos mejoraría mucho la transparencia. Que no quede a voluntad de la entidad que está convocando a esa adquisición, a esa obra pública. En la licitación pública no tenemos ese problema.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 32, rpq

El diputado Enrique Rojas, relación óptima con la Cámara de Diputados. Yo creo que es una relación, como decía yo, necesaria porque ustedes aprueban el Presupuesto de Egresos de la Federación, y creo que debe de haber una retroalimentación. Es más, en la segunda reforma que me tocó participar apoyando a los señores diputados, incorporamos que la facultad podía hacerles propuestas a ustedes, porque ustedes tienen la facultad de iniciativa para modificar esa legislación que nosotros encontramos en ocasiones deficiente o escasa o con lagunas. Creo que esa relación no se debe de perder porque es el vínculo necesario entre quien autoriza el gasto y quien lo supervisa. De otra manera no se entendería la función de la Auditoría Superior de la Federación.

Y creo que lo de la urna, pues ya me permití comentarlo con la brevedad que tengo que tener para respetar los tiempos que ustedes acordaron. Les agradezco esta oportunidad de estar el día de hoy con ustedes presente y darles a conocer las ideas que tengo sobre una institución que me tocó ver nacer y ver crecer y que todavía tiene áreas de oportunidad como las que yo apunte en mi presentación inicial. Les agradezco mucho su atención. Muy amables.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, magistrado Julián Alfonso Livas Ugalde. Agradecemos mucho su intervención, sus respuestas atentas a los planteamientos formulados por los integrantes de esta comisión.

Tenga usted por seguro que serán considerados, serán valorados en su peso específico, en las deliberaciones que habremos de realizar en próximos días. Muchas gracias por su presencia y su participación.

Ruego ahora que se introduzca a esta sala y ocupe el lugar indicado, don Gregorio Guerrero Posas, aspirante también registrado, para contender por la designación de auditor superior de la federación.

Don Gregorio, brevemente le recuerdo que el formato de esta comparecencia incluye 10 minutos en los que usted libremente podrá exponer sus puntos de vista acerca de los retos de la Auditoría Superior de la



## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 33, rpq

Federación y los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción, su visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México y las razones que justifiquen su idoneidad para ocupar dicho cargo. Transcurrido este tiempo las diputadas y los diputados formularán preguntas, y finalmente al término de la ronda correspondiente, dispondrá usted de otros 10 minutos para dar respuesta a las mismas. Tiene usted el uso de la palabra.

**El ciudadano Gregorio Guerrero Posas:** Muchas gracias, señor diputado presidente. Buenos días, muchas gracias. Con su permiso, señoras y señores diputados. Hacer referencia a uno de los problemas que más lastiman a la sociedad mexicana, como es la corrupción, no es un asunto fácil, sobre todo cuando los factores políticos, sociales y éticos involucrados complican el planteamiento de soluciones y resultados efectivos en el corto y mediano plazos.

A nadie sorprende que la falta de resultados en materia de combate a la corrupción haya mermado la confianza y la credibilidad de la sociedad en las instituciones públicas en los años recientes, derivado de los numerosos y escandalosos casos de corrupción, de los cuales todos estamos enterados.

Se señala cada vez con mayor frecuencia el enriquecimiento ilícito de algunos gobernantes, el desvío de recursos públicos para fines distintos a los autorizados, el uso ilegal de información confidencial para beneficio de unos cuantos.

El aumento de la deuda pública y el obstruir la impartición de la justicia, entre otras, contribuir a estas situaciones es –sin duda– uno de los principales retos de la fiscalización superior en este momento.

Las modificaciones constitucionales y legales abonan a tener mejor andamiaje legal para el combate a la corrupción, pero considero que es necesaria la voluntad política para aplicar las leyes y castigar a quienes cometen actos de corrupción.

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 34, rpq

Los retos. En México la verificación del manejo y destino de los recursos públicos, es una atribución histórica y exclusiva del Poder Legislativo, y así debe permanecer. Por ello el papel de la Auditoría Superior de la Federación como órgano técnico de la Cámara de Diputados, debe ser –por un lado– el de asistirle en la producción de información que sirva de insumo para fortalecer la tarea legislativa, y por otro, el erigirse como fiscalizador duro, férreo pero objetivo y técnico, del dinero público.

En este empeño corresponderá a la Auditoría Superior de la Federación impulsar una nueva etapa de fiscalización superior orientada a cuidar el gasto público para que se destine exclusivamente a los fines que se hayan fijado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y que los objetivos, metas y resultados, sean acordes con los planes y programas aprobados.

En suma, debemos lograr que la Auditoría Superior sea identificada como garante de la transparencia y rendición de cuentas a través de su participación en el Sistema Nacional Anticorrupción, en el Comité Coordinador de dicho sistema, y como copresidente del Sistema Nacional de Fiscalización.

Ante tales retos la ASF deberá –en los próximos años– convertirse en la piedra angular del Sistema Nacional Anticorrupción, para lo que requerirá: estrechar los vínculos y comunicación con los miembros del comité de Participación Ciudadana, contribuir eficaz y oportunamente en el comité Coordinador del SNA, llegar a consensos con todos los integrantes del Comité Coordinador del SNA, y de manera particular con el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y con la Fiscalía Anticorrupción, apoyar decididamente la conformación y puesta en marcha de la Plataforma Digital Nacional, apoyar en la formulación de criterios metodológicos que el sistema Nacional Anticorrupción utilizará para la formulación y medición de las políticas anticorrupción a nivel nacional.

Las reformas que ampliaron las atribuciones de la ASF representan también retos organizacionales internos a los que debemos enfrentarnos con inteligencia, oportunidad y conocimiento técnico probado.

No hay tiempo ni para especular ni para aprender porque lo que está en juego es el...

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 35, rpq

(Sigue turno 9)

... No hay tiempo ni para especular ni para aprender, porque lo que está en juego es el bienestar de la sociedad. Ante tal situación estimo que la ASF debe considerar como prioritarios los siguientes puntos:

-Programar auditorías basadas en riesgos o indicadores que permitan focalizar y concentrar a fuerza de trabajo, a la par que se reduce el número de auditorías sin resultados de impacto.

-Consolidar las áreas jurídicas que se encargarán de investigar, sustanciar y enviar los procedimientos calificados como faltas graves al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y los hechos de corrupción ante la Fiscalía Especializada.

-Profundizar en las auditorías que impliquen la contratación de financiamiento por parte de estados y municipios con garantía de la federación, consolidando la coordinación y los procedimientos.

-Comunicar con claridad y oportunidad a la sociedad de los actos de corrupción encontrados, diferenciándolos de las faltas administrativas, con el fin de no contribuir a que la percepción del aumento de la corrupción en nuestro país es alta, cuando no existan evidencias sustentadas de ello.

-Sugiero impulsar una participación más contundente por parte de la Cámara de Diputados al momento de recibir los informes individuales, citando a comparecer a los funcionarios responsables de los casos más destacados que éstos consignen.

-Para finalizar este capítulo, Retos de la ASF, propongo la elaboración de un diagnóstico integral que nos permita evaluar el estado real que guarda la Auditoría Superior de la Federación.

Visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 36, rpq

El Sistema Nacional de Fiscalización es uno de los pilares del Sistema Anticorrupción, toda vez que establece la coordinación entre los diferentes órganos de auditoría gubernamental a través de una plataforma nacional. Alcanzar la plena operación del Sistema Nacional de Fiscalización es uno de los mayores compromisos que la ASF tiene en el corto plazo. Y es, a su vez, una herramienta valiosa para mejorar y estandarizar los procesos de fiscalización y auditoría en todo el país. Establecer los procesos que den coherencia en todo el país, el conjunto de leyes, normas y actores, y sistemas relacionados con la fiscalización y la auditoría gubernamental.

También consolidar el intercambio de información entre todos los participantes a través de sistemas tecnológicos, a fin de potenciar los resultados, el alcance y cobertura de los recursos auditados, así como para facilitar la coordinación de los trabajos conjuntos. Alcanzar la profesionalización de los encargados de realizar auditorías en todo el país. Administrar mecanismos eficaces para comunicar los resultados en un lenguaje ciudadano claro y sencillo. Apoyar a las entidades federativas en la puesta en marcha de los sistemas locales anticorrupción.

La instalación e implementación de los nuevos sistemas locales anticorrupción se ha realizado de manera lenta, pues se han topado con una serie de intereses políticos y falta de recursos presupuestales. De acuerdo con el propio Comité de Participación Ciudadana, una tercera parte de los estados del país no ha destinado presupuesto para la creación e implementación de sus sistemas locales anticorrupción, pese a que la fecha de entrada en vigor era el 19 de julio de 2017.

Mis razones para contender por el cargo

Estimadas diputadas y diputados, de sobre sabemos que el fortalecimiento de las instituciones es un reto mayúsculo, de ahí la necesidad de elegir el mejor perfil para dirigir la Auditoría Superior de la Federación. El largo y complejo trabajo que se avizora para cumplir con los mandatos, tanto de la Ley de Fiscalización como del Sistema Nacional Anticorrupción, exigen que las decisiones y acciones a cargo del auditor superior se formulen con la mayor responsabilidad y conocimiento técnico.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 37, rpq

Los nuevos instrumentos con que contamos ahora habrán de servir para hacer frente a este flagelo que cada vez más se incrusta en nuestra sociedad. De ahí que sea imperativo mandar la señal de que el gobierno y sus instituciones no tolerarán más la corrupción ni la impunidad. La corrupción nos cuesta millones de pesos todos los días, por lo que la desconfianza y la frustración se arraigan en una sociedad cada vez más demandante de mejores niveles de bienestar.

Es ante estas preocupantes reflexiones, pero sobre todo ante las expectativas y el ánimo de contribuir a la lucha contra la corrupción e impunidad, que someto a su consideración mis 42 años de experiencia técnica en el servicio público. Y con especial énfasis el tiempo que he tenido el privilegio de trabajar en los ámbitos de fiscalización, la rendición de cuentas y la administración de los recursos. Los principios que han regido mi actuación en el servicio público son honestidad, objetividad, congruencia, imparcialidad e independencia. Por tanto, me considero un servidor público probo y con prestigio profesional que cumple con los requisitos establecidos.

Soy consciente de la gran responsabilidad que implica ser auditor superior en la coyuntura por la que atraviesa nuestro país. Pero también soy realista y objetivo al visualizar los resultados que se pueden alcanzar y reportar satisfactoriamente en diciembre de 2025, por lo que pondré todo mi esfuerzo profesional y personal para lograrlo.

Agradezco la oportunidad que me han brindado para comparecer ante ustedes y poner a su consideración mi absoluto compromiso de trabajar arduamente en el fortalecimiento y consolidación de la Auditoría Superior en esta etapa de nuevas responsabilidades y obligaciones. Por lo que, de resultar yo elegido para asumir la titularidad de la ASF, lo haré con convicción y entrega absoluta. Crearemos una nueva actitud dentro del personal de la Auditoría, para que todos juntos actuemos con la pujanza que da la convicción, la fortaleza que da el ideal, el entusiasmo que da el amor y las sinceridades que da la honradez, para ser los pioneros en el combate a la corrupción, y que ésta se convierta en una realidad, con los consecuentes beneficios sociales y políticos que esto implica.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 38, rpq

Quedo atento a sus preguntas y comentarios. Muchas gracias, señores diputados y diputadas.

**El diputado** : Muchas gracias, don Gregorio Guerrero Pozas, por su exposición.

Toca el momento a los grupos parlamentarios. En este caso es mi turno. Y quisiera ser muy concreto para continuar con el programa de preguntas y respuestas. Todos los diputados harán uso de la palabra. Finalizaríamos con una pregunta de la urna ciudadana, que han hecho las organizaciones ciudadanas organizadas. Y posteriormente tendrá usted 10 minutos para contestar a todos y a cada una de las interrogantes aquí vertidas.

En ese sentido, me tocaría a mí. Cómo vincularía usted, señor contador, a los órganos de control interno con el SAT, con inteligencia financiera, en su función fiscalizadora. Es decir, los órganos de control interno carecen muchas veces de información oportuna para robustecer los informes de resultados. Derivado de ello muchas veces se da el anuncio público, el pliego de observaciones. Posterior a ello viene un término de solventación. Y muchas de esas observaciones que fueron espectacularmente mediáticas se solventan, y queda la percepción ciudadana de que de nada sirvió la Auditoría Superior de la Federación o el órgano de control interno en su caso.

En ese sentido, cómo vincularía usted a esas instituciones en la función de fiscalización para robustecer y sustanciar debidamente sus observaciones. Por mí es la pregunta.

Le cedería, si me lo permite usted, el uso de la palabra al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, que hoy hará uso de la palabra la diputada Claudia Sofía Corichi García. Adelante, diputada.

**La diputada Claudia Sofía Corichi García:** Gracias, diputado. Buenos días y bienvenido, contador, a esta Cámara de Diputados. Hay algunos hechos que son de todos conocidos. En su calidad de contador mayor de Hacienda entre 98 y 2001 le correspondió a usted ser el primer titular de lo que hoy es la Auditoría Superior de la Federación. Sin embargo, en aquella ocasión hubo un desencuentro entre usted

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 39, rpq

y la Comisión de Vigilancia, en términos de la decisión que tuvieron de no ratificarlo en el cargo. A mí me gustaría un poco que nos comentara, en ese momento cuáles fueron las apreciaciones, porque hay muchas versiones. A mí no me tocó, era muy joven entonces. No me tocó exactamente esa etapa...

(Sigue turno 10)

... a mí no me tocó, era muy joven entonces. No me tocó exactamente esa etapa pero sí creo que es importante saber porque usted promovió un recurso de amparo justamente por la no ratificación. Me gustaría saber sus consideraciones justamente en aras de que estamos en un proceso muy importante.

La segunda pregunta sería. En este nuevo esquema, es decir esta Auditoría Superior de la Federación tiene atribuciones diferentes y nuevas, y sobre todo desde hace un año tiene otras consideraciones, otro ritmo incluso prácticamente de auditar en tiempo real, por eso me interesa saber cuál podría ser en su expertiz, cómo podría usarlo pero además cuál podría ser una cualidad fundamental para poder estar en una auditorías con estas nuevas condiciones y estas nuevas características que tenemos hoy día. Es cuanto.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, diputada Corichi. Le cedemos el uso de la voz a la diputada del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, la diputada Alicia Barrientos Pantoja.

**La diputada Alicia Barrientos Pantoja:** Gracias, diputado presidente. Actualmente, contador público Gregorio Guerrero, se desempeña como contralor general del INE, puesto en el que fue ratificado en 2014 para cumplir un periodo de seis años. ¿No cree usted que dejar ese importante puesto en el inicio del proceso electoral 2018, que será tan grande y de suma importancia para el país, generaría problemas en la vigilancia de la actuación de los funcionarios del INE?

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 40, rpq

Por otro lado, usted fue contador mayor de Hacienda, equivalente al actual auditor superior de la Federación. ¿Podría usted describir brevemente las ventajas y desventajas del funcionamiento actual de la Auditoría Superior de la Federación respecto a la anterior Contaduría Mayor?

De ser elegido, ¿estaría de acuerdo en que se establecieran controles de confianza y evaluaciones del desempeño a los mandos altos y medios de la Auditoría Superior de la Federación? Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, diputada. En ese sentido después de la diputada Barrientos Pantoja seguirá el turno a la integrante del Partido Verde Ecologista de México, la diputada Paloma Canales Suárez.

**La diputada Paloma Canales Suárez:** Muchas gracias, diputado. Contador Gregorio Guerrero, bienvenido a esta Cámara de Diputados.

A partir de la creación del sistema nacional anticorrupción, nuestro país enfrenta un reto importante y una realidad distinta. Ante esto, me gustaría escuchar su visión de cómo se debe combatir la corrupción, qué hay que fortalecer para erradicar este mal en nuestro país. Muchas gracias.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, diputada Paloma. Tocaría el turno al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la diputada Minerva Hernández Ramos.

**La diputada Minerva Hernández Ramos:** Gracias, diputado. Contador Gregorio Guerrero, si hablamos de las auditorías que ejecuta el SAT, hablamos de un costo-beneficio. El SAT invierte una cantidad de dinero público y rescata una cantidad importante de recursos que ingresan y son parte después del gasto de la nación.

En el caso de la Auditoría Superior de la Federación la erogación no es menor, rebasa los 2 mil millones de pesos, supera con mucho los 2 mil millones de pesos y las recuperaciones que se hacen son



**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 41, rpq

verdaderamente simbólicas. ¿Qué opinión le merece eso? ¿Qué opinión le merece que los sindicatos sigan estando un tanto al margen de la acción de la Auditoría Superior de la Federación?

Por otro lado. En el tema de deuda pública, en el que ya tiene sobre todo en la subnacional, en la que ya tiene competencia la Auditoría Superior de la Federación, quisiera tener una opinión calificada suya, dada su expertiz, sobre aquella deuda que algunas entidades han contraído al margen de la propia ley, porque sus leyes locales no tipifican como deuda algunas acciones como pudieran ser los PPS o las APP. Antes esto desde luego de la existencia de la recién aprobada Ley de Disciplina Financiera, pero en estricto sentido se trata de deuda que no pasó por los Congresos de los estados y que debiera estar contabilizada. Hoy no lo está porque no está considerada como deuda en muchas entidades federativas. ¿Qué acciones debiéramos tomar en esa materia? Gracias por sus amables respuestas.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Gracias, diputada Minerva Hernández. Toca al turno al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Hará uso de la palabra el diputado Enrique Rojas Orozco.

**El diputado Enrique Rojas Orozco:** Muy buenos días. Bienvenido a la casa de todos los mexicanos.

Contador Gregorio, sin duda alguna la coordinación entre las instituciones es de suma importancia para que el sistema nacional anticorrupción tenga la contundencia en esta actividad, con una coordinación adecuada. ¿Cómo visualiza usted o qué acciones buscaría que se implementaran de forma inmediata para que la Auditoría Superior de la Federación esté en condiciones de asumir los compromisos del convenio general de colaboración celebrado con la Procuraduría General de la República?

¿Cuáles serían esas acciones que desde la Auditoría se implementarían para buscar que se den esos espacios firmes y contundentes de coordinación? En mi particular punto de vista, la Auditoría Superior de la Federación es garante de credibilidad de las instituciones, pero sin duda esa coordinación es fundamental.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 42, rpq

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, diputado Rojas. Tocaría el turno a la pregunta de las organizaciones ciudadanas. Vamos a sacarla de manera aleatoria. Le pediría al diputado Rojas si me saca una pregunta, por favor. Saque usted una pregunta.

Muchísimas gracias, diputado. Es una propuesta de Fundar. ¿Qué políticas públicas o programas para la prevención y atención de la corrupción propondría como integrante del sistema nacional anticorrupción, y por qué? Se la voy a enviar, contador, para que la tenga usted. Tendrá usted 10 minutos para el uso de la voz y responder las interrogantes aquí realizadas.

**El contador Gregorio Guerrero:** Muy bien. Trataré de contestar las preguntas en el tiempo que tenemos. Obviamente es poco tiempo, pero vamos a hacer el esfuerzo de síntesis. Hablamos primero la pregunta que usted en su carácter de presidente ahorita me estaba haciendo, señor diputado, en relación a los pliegos de observaciones que tienen poco resultado ya hacia el final.

Mire, yo creo que esta es una de las cosas muy importantes que ahora se van a dar con el sistema nacional anticorrupción. Anteriormente había mucha crítica por parte del Poder Judicial hacia las entidades fiscalizadoras, de que no argumentaban bien, no sustentaba bien los casos que les mandaban para efectos de las resoluciones.

Yo creo que ahora con la permanencia o con la asistencia de todas las entidades que fiscalizan y tienen que ver con la transparencia en el Comité Coordinador, este es un hecho muy importante porque ahí se van a poder ventilar muchas de las situaciones que realmente han venido haciendo críticas por un lado y por el otro.

Por ejemplo, las gentes que trabajan en la Secretaría de la Función Pública y en la Auditoría decían que de parte del Poder Judicial siempre les rechazaban los casos que ellos mandaban, y obviamente suponían que las resoluciones como tal no estaban debidamente sustentadas. Yo creo que en esta parte ahora que en el Tribunal va a haber...

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 43, rpq

(Sigue turno 11)

... Yo creo que en esta parte ahora que en el Tribunal va a haber un área específica y desde luego experimentada en casos de corrupción y en casos de manejo de recursos públicos. Ahí se va a dar precisamente una situación muy importante porque se van a poder digamos que airear todos los casos importantes que anteriormente nadie los conocía.

Venían las resoluciones y finalmente eran las críticas, tanto para la Secretaria de la Función Pública como para la Auditoría Superior, pero no se sabía a ciencia cierta si efectivamente iban más sustentados los expedientes o las resoluciones que daba el Poder Judicial no eran muy adecuadas.

Insisto, ahora con esta situación se va a tener esa ventaja de que ahí mismo se van a airear muchas de las situaciones. Creo que ahora los pliegos de observaciones que mandan estas dos entidades fundamentalmente sí van a tener mayor oportunidad de éxito porque también estas propias instituciones, sobre todo la Auditoría Superior va a poder coadyuvar e inconformarse cuando las resoluciones no sean como ellos consideran que debieron haber sido.

La diputada Corichi. Qué pregunta tan difícil, diputada Corichi. Mire usted, yo desde luego, como contralor siempre he sido apegado a las leyes. Yo cuando pensé en inconformarme o poner mi recurso de amparo en aquella ocasión fue precisamente porque a mí me habían elegido por ocho años en el puesto de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Entonces, cuando vinieron tres años vino la decisión de que yo ya no iba a continuar en el puesto. Finalmente, por eso yo puse ese recurso de amparo esperando a que las autoridades correspondientes resolvieran cual era la situación.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 44, rpq

Yo desde luego no quise hacer escándalos públicos ni decir que estaba mal ni nada. Yo me fui por el camino legal, como corresponde, porque consideré que ese acto era de injusticia para mí y por eso apelé a las leyes correspondientes.

El decir la situación real desde mi punto de vista también sería entrar en muchos detalles. Yo creo que la situación fundamental que se dio en este caso es que había la costumbre de que a esta área, la Contaduría Mayor de Hacienda la tuvieran controlada por parte de la Cámara de Diputados.

Cuando a mí me eligieron como contador mayor de Hacienda fue la primera ocasión en que ya no había realmente la mayoría de un partido aquí en la Cámara de Diputados. Y esa razón fue la determinante para que, efectivamente, tuviera independencia, autonomía la Contaduría Mayor de Hacienda y en algunos casos no se consideraba que fuera así y querían desde diferentes autoridades aquí en la Cámara seguir controlando a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Obviamente, era una situación que no iba a permitir, siendo un órgano autónomo no podía estar supeditado a uno u a otro partido político. Esas inconformidades me merecieron muchas presiones por parte de algunos miembros de la Comisión de Vigilancia en ese tiempo.

Yo, desde luego, traté de mantener la autonomía de esa institución porque tenía la obligación de defenderla. Porque si una entidad que fiscaliza no es autónoma, no es independiente, obviamente no va a poder llevar a cabo u organizar su trabajo de manera conveniente. Esa fue la situación por la que empecé a recibir muchas presiones, pero yo me mantuve firme en mis decisiones. Finalmente, deciden recortarme el plazo y fue por eso que yo me inconformé ante las leyes correspondientes.

La diputada Barrientos me preguntaba, que viene el proceso electoral, qué cómo dejar la institución ahorita. Ahí le comentaría dos cosas, diputada Barrientos. Una, afortunadamente tenemos un equipo muy sustentado, muy armado en la Contraloría del Instituto Nacional Electoral. A través de nueve años hemos

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 45, rpq

hecho una muy buena organización y hemos hecho todos los manuales de procedimientos, los estatutos, la normatividad, todo ya está elaborado.

También porque tenemos un equipo, como le comentaba a usted, muy sustentado es una muy buena combinación de gente joven con gente experimentada. Creo que no habría absolutamente ningún problema en que la cabeza pudiera dejar ese cargo.

Por otro lado, la Contraloría no interviene en el proceso electoral. Incluso a nivel de las leyes tiene prohibido el contralor meterse a los asuntos electorales. La función fundamental del contralor en el INE es revisar los ingresos y los egresos de la institución.

También, como se acostumbra, hacer algunas auditorias del desempeño para ver si se está cumpliendo con las funciones. Pero en la parte electoral definitivamente la Contraloría no se mete. Entonces, en el proceso que ahorita se viene nosotros nos mantenemos definitivamente ajenos a esta situación.

Por otro lado, tanto como dejar al INE, yo consideraría que no, porque como es de su conocimiento, la propia Constitución habla de que la Contraloría de INE y la Auditoría Superior de la Federación deben coordinarse para hacer todos los trabajos de revisión de auditoría. Y así nos hemos mantenido precisarte, con la Contraloría del INE haciendo ese tipo de revisiones.

Creo que por la experiencia que tengo, de ser elegido para este puesto, sumaría mucho con el equipo que se quede en la Contraloría por el conocimiento que ya afortunadamente se tiene en este aspecto. Creo que no habría un abandono por parte mía en ese sentido, sino al contrario, reforzar el trabajo de la Auditoría en beneficio de la propia institución.

La diputada Paloma Canales me preguntó acerca de la visión de cómo combatir la corrupción. En algunos artículos que he tenido la oportunidad de escribir en algunos medios he dado mi opinión de que desde hace algún tiempo algunas áreas de fiscalización importantes se han ido más hacia el trabajo preventivo, hacia el trabajo de evaluación del control interno.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 46, rpq

Y no quiero con esto decir que el trabajo de control interno y de evaluación no sean importantes, pero tengo la convicción de que, sobre todo la auditoría y la Secretaría de la Función Pública tienen como actividad fundamental el combate a la corrupción.

Dicen que a garrotazos no se resuelve la corrupción, pero creo que menos se resuelve revisando los organigramas o revisando las posibilidades de riesgos o revisando algunas cosas preventivas que, desde mi punto de vista, no tienen un resultado claro en los ámbitos de fiscalización.

Alguna vez en el Senado, cuando se discutía el Sistema Nacional Anticorrupción, el señor Juan Pardinias hablaba y decía un término que es una palabra un poquito difícil de pronunciar: la proclastinación, que quiere decir dejar para después las cosas o dedicarse a las situaciones más fáciles.

**El diputado** : Don Gregorio, se le agotó el tiempo. Lleva usted un minuto 10 segundos más. Le daríamos otro minuto para concluir con lo que le falta, por favor.

Muy bien. Yo opino igual –gracias, diputado– que el señor Pardinias. Se ha estado trabajando en cosas...

(Sigue turno 12)

... el señor Pardinias. Se ha estado trabajando en cosas menos problemáticas y yo creo que el combate a la corrupción debe hacerse de una forma mucho más definitiva, mucho más fuerte, mucho más tajante, si no se hace así, seguimos trabajando en cosas que no tienen un efecto inmediato en materia de corrupción y esta situación ha sido, es preferible evitarse problemas con los auditados, que definitivamente hacer cosas que causen problemas.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 47, rpq

Yo creo que el estar en un puesto de estos, pues no es para ganar simpatías, no es para ganar concursos de popularidad, si realmente se quiere hacer un trabajo se debe hacer un trabajo muy efectivo, y por eso yo creo que hemos estado un poquito enfocándonos hacia esa parte y debemos de darle mucho más forma, mucho más contundencia a las revisiones que tienen que ver con el combate a la corrupción.

Bueno, yo creo que en algunas situaciones sí he contestado lo que sobre todo nos preguntaban acerca de las políticas públicas, la propuesta de... y las otras situaciones del SAT y todo y que es la especialidad de la diputada Minerva Hernández, pues yo creo que, insisto, ahora en el Sistema Nacional Anticorrupción tenemos muchas herramientas para poder obtener información a través de la plataforma y poder tener mucho más datos para hacer un mejor trabajo de fiscalización.

**El diputado** : Muchas gracias, don Gregorio. Hemos escuchado con atención, usted lo ha visto, su exposición, argumentación de los objetivos y de los planes que tiene usted para en caso de ser nombrado titular de esta importante institución, le agradecemos su participación.

Y le pediría yo a la Secretaría Técnica que de estar ya don Rafael Castillo, si fuera tan amable de acompañarlo, para iniciar el proceso de su entrevista. Muchas gracias, don Rafael Castillo... muchas gracias por su presencia ante esta Comisión de Vigilancia en esta entrevista para la designación del titular o la titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018-2025.

Le haremos una breve exposición del mecanismo de la entrevista, para que esperemos quede claro que, don Rafael, en primer lugar cada aspirante tendrá un tiempo máximo de 10 minutos su primera participación, para realizar su exposición.

En tres conceptos, un breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación y los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción. Segunda vertiente, su visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México. Y el último segmento de su participación sería, orientado a las razones que justifiquen su idoneidad para ocupar dicho cargo.

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 48, rpq

Transcurrido el tiempo, los diputados harán uso de la palabra, los diputados de todos los grupos parlamentarios hasta por dos minutos, cabe aclarar aquí que los diputados han privilegiado hablar lo menos posible de los dos minutos, para darle tiempo a esta fluidez de entrevistas y eso agradecemos todos la voluntad y la conciencia.

Posteriormente a ello tendrá usted 10 minutos adicionales, porque la última pregunta sería de la urna ciudadana. Hay organizaciones civiles organizadas... usted lo sabe, pero es un compromiso hacerlo en esta vía.

Así que en ese contexto le damos a usted su primera intervención de 10 minutos, don Rafael Castillo.

**El ciudadano Rafael Castillo:** Muchísimas gracias. Los ciudadanos necesitan estar seguros de que su gobierno actúa con integridad, gasta su dinero cuidadosamente, es claro y transparente acerca de sus intenciones.

Muy buenos días a todos, diputadas y diputados, miembros de esta honorable Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Es indudable que la sociedad está perdiendo la confianza en las instituciones, la cual tiene derecho a exigir.

Debemos pugnar por la recuperación de la confianza pública, es especialmente relevante que el sector gubernamental vuelva a ser el sector confiable y orientado hacia la calidad de la rendición de cuentas. He decidido participar en el proceso de designación del titular de la Auditoría Superior de la Federación, porque he dedicado la mayor parte de mi vida profesional a la fiscalización superior.

He de abordar con objetividad los tres aspectos que demanda la convocatoria, por lo que de inmediato he de realizar primeramente el breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación y los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción.



## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 49, rpq

En este particular se debe tomar en cuenta y con gran cuidado los diversos tópicos que vendrán a establecer nuevos retos para el ente superior de fiscalización en nuestro país. Debo hacer mención que para muchos la Auditoría Superior de la Federación representa una entidad con la mayor credibilidad la cual deberá enfrentarse al reto de proteger el naciente Sistema Nacional Anticorrupción, fortalecerlo y promoverlo, para ello debe valerse de su participación activa en los cuatro pilares que conforman este sistema, Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, Sistema Nacional de Integridad, Sistema Nacional de Transparencia y por supuesto el Sistema Nacional de Fiscalización.

En materia sustantiva tiene el reto de dar seguimiento a las acciones derivadas de las auditorías, para consolidar la determinación y fincamiento de las responsabilidades de los servidores públicos, para ello habrá que fortalecer la comunicación con la Fiscalía Especial Anticorrupción y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ya no podemos darnos el lujo de que por errores de forma se fomente la impunidad y se siga generando desconfianza ante los ciudadanos.

Es indispensable reforzar y promover los mecanismos de denuncia ciudadana, la controlaría social y, por qué no, promover la inclusión de temas de transparencia en las escuelas. Estamos conscientes de que administrativamente representa un gran reto revisar 2 mil 446 municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de ahí que debemos de impulsar la presencia de la institución bajo distintos mecanismos.

Acogemos con beneplácito estar sujetos al escrutinio público, realizar las mejores prácticas, promover la revisión entre pares, mantener a la institución como un organismo modelo con liderazgo objetivo e imparcial, todo ello sujeto al proceso de mejora continua.

Un reto más, será seguir estando envuelto en el debate de las ideas con organismos internacionales, como es... OCDE, Banco Mundial, ONU, así como fortalecer la relación con las instituciones no gubernamentales.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 50, rpq

El máximo organismo de fiscalización superior en el país deberá seguir creando acciones de generación de capacidades al interior hacia los entes fiscalizados y por supuesto a los fiscalizables, aspirando a ser un medio preventivo más que uno correctivo.

Otro reto deberá ser fortalecer y propiciar una mayor vinculación con el poder legislativo, para que los informes de resultados sean un instrumento fundamental de su quehacer, para ello los informes de resultados deberán seguir teniendo una pulcritud técnica y metodológica al marco de influencias externas e ideológicas, pero con el agregado de tener un lenguaje entendible hacia la sociedad.

Se debe de continuar con la evolución de la auditoría gubernamental, pasar de la revisión financiera, de la revisión de cumplimiento...

(Sigue turno 13)

... pasar de la revisión financiera, de la revisión de cumplimiento, auditorías de desempeño, auditorías tipo de ecología, tecnologías de información para fortalecer el círculo de información y el combate a la corrupción se deberán de crear mecanismos para contar con información fidedigna de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del sistema financiero nacional, y dada la globalización internacional, estrechar lazos de colaboración con organismos internacionales que compartan información sobre empresas transnacionales que ofrecen sus productos en diversas latitudes.

Indudablemente, es un reto fortalecer el Sistema Nacional de Fiscalización con la participación activa de sus integrantes, mediante coordinación de acciones y la homologación de procedimientos de auditoría. El ente fiscalizador deberá seguir estando en un recipiente de cristal, donde todos vean su actuar.

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 51, rpq

Reza un viejo refrán popular, tanto peca el que mata a la vaca como el que le agarra la pata. ¿A qué viene esto? Señala la responsabilidad que tiene alguien en alguna acción incorrecta como quien le ayuda a tenerla.

Debe crearse conciencia de que ahora, en el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción se sancionará también a los particulares involucrados, para lograr hacer que cualquier acto de corrupción sea una conducta de altísimo riesgo y mitigar las acciones sistemáticas de la corrupción.

Un reto más del órgano máximo de auditoría nacional es la vinculación y coordinación entre los organismos locales anticorrupción, el Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización, el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, y de mayor relevancia con el Consejo de Participación Ciudadana.

Recordemos que en nuestro país un ciudadano preside el Sistema Nacional Anticorrupción. En los estados un ciudadano deberá de presidir estos sistemas estatales anticorrupción. De la mano con ellos se lograrán mayores avances, así como la comunidad académica y organismos interesados en el combate a la corrupción.

A continuación paso a desarrollar el tema que en particular me emociona más, me satisface y del cual soy miembro activo. ¿Cómo mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México?

En un primer momento habrá que garantizar la autonomía técnica y de gestión, implementar nuevos modelos de auditoría, desarrollo e implementación de tecnologías propias para la revisión. Fortalecer la creación de capacidades y certificaciones de todos los entes locales de fiscalización, pero esto en armonía con el Sistema Nacional Anticorrupción.

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 52, rpq

Otra área de oportunidad es la de garantizar que tengan acceso a todo tipo de información requerida de manera oportuna, amplia libertad para elaborar sus programas anuales de auditoría, contar con personal íntegro, dispuesto a someterse a exámenes de confianza, de capacidades y de integridad.

Informar al Poder Legislativo y a la propia sociedad sobre sus resultados, con informes objetivos y con lenguaje entendible. Garantizar las bases mínimas para ejercer la fiscalización superior en los estados.

Algo muy importante, es necesario fortalecer y buscar la conclusión de los cargos de los titulares de estos entes estatales. No auditores a modo en los estados.

Se deberá coadyuvar con los entes locales para que logren la libertad de determinar el contenido y oportunidad de sus informes. Cumplir con su publicación y difusión en los términos de ley, creando mecanismo para el seguimiento de las acciones que derive en sus hallazgos.

Habrà que hacer efectiva la coadyuvancia con los sistemas locales anticorrupción, para que en espejo del sistema federal logren su misión.

Para continuar fortaleciendo a los entes locales de fiscalización deben evaluar el impacto de su labor, ejecutar programas de control interno que reduzcan las brechas y mitiguen los riesgos.

Otra forma de fortalecer la labor fiscalizadora en los estados es buscar la indexación presupuestal de dichos organismos.

Finalmente quiero referirme a las razones que justifiquen la idoneidad para ocupar el cargo, mi experiencia académica y profesional han quedado acreditados en el registro para someterme a este proceso.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 53, rpq

Debo agregar que tengo el conocimiento y la experiencia necesaria para aportar y sumarme a esta ejemplar institución. Estoy preparado para ejercer un liderazgo proactivo, proyectar o conjuntar un trabajo en equipo y hacer que la labor de auditoría en toda la institución sea un motivo de orgullo y de pertenencia.

Debo resaltar que en el estado de Querétaro soy el principal impulsor del sistema estatal anticorrupción desde mi actividad fiscalizadora. En Querétaro se logró el primer sistema estatal anticorrupción desde el mes de junio de este año, mismo que ya se encuentra funcionando en su totalidad e implementando acciones para dar respuesta al ajuste-expectativa que tiene la ciudadanía de combatir eficazmente la corrupción.

Finalmente, esta sería la mayor distinción que tengo como servidor público, la de servir a mi país desde una institución sólida, íntegra e incuestionable como lo es la propia Auditoría Superior de la Federación. Muchas gracias.

**El** : Muchísimas gracias, don Rafael Castillo, por su exposición.

Tocaría el turno al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la diputada hará uso de la palabra, Claudia Sofía Corichi García.

**La diputada Claudia Sofía Corichi García:** Gracias, diputado presidente. Bienvenido a la Cámara de Diputados contador. Y de su experiencia en la fiscalización, específicamente local en el estado de Querétaro, le pregunto por una parte qué estrategias podrían aplicarse en la Auditoría Superior de la Federación, que usted pueda decir fueron tan exitosas que yo podría replicarlas.

Por otra parte, en el universo de recursos a fiscalizar de los fondos de Ramo 33, por ejemplo, que se distribuyen geográficamente, es de casi 645 mil millones de pesos. De ese total el estado de Querétaro solo tiene que fiscalizar menos del 2 por ciento.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 54, rpq

Mi preocupación es que no siempre se pueden replicar todas las cuestiones exitosas de un nivel local a un nivel nacional en ese sentido. Me gustaría saber sus motivaciones para plantear que de un ámbito local se pueda auditar el ámbito federal con éxito.

Y por último, Querétaro es uno de los estados que ha tenido, yo he insistido mucho en ese tema, un manejo adecuado de la deuda, sigo pensando que la deuda no es malo que exista, sino que cuando es de manera descontrolada pues es cuando se vuelve un problema.

En el caso de Querétaro no es un problema. Es una de las entidades que ha mantenido un adecuado nivel de su deuda. Pero por ejemplo, pongo mucho de ejemplo mi estado, en el que recién terminado el sexenio priista incrementó su deuda de 700 millones a 8 mil 500 millones de pesos.

En las funciones ahora de la Auditoría Superior de la Federación está auditar la deuda que se garantice con participaciones federales. ¿Cuál sería su opinión y estaría dispuesto a hacer una labor real de ir y supervisar estados que han contraído deuda de manera desmedida, aunque esto implicara un costo político? Esa sería mi pregunta.

**El** : Muchas gracias, diputada Corichi. Seguiría el Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, la diputada Alicia Barrientos Pantoja. Adelante, diputada.

**La diputada Alicia Barrientos Pantoja:** Gracias, presidente. Contador Rafael Castillo, ¿considera usted que es suficiente utilizar una plataforma informática para conocer la situación financiera de todos los municipios del país?

¿Cuál es su opinión respecto a la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la fiscalización de los recursos públicos? Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto, presidente.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 55, rpq

**El** : Muchas gracias, diputada Pantoja. Seguiría el turno al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Sería el diputado Emilio Enrique Salazar Farías.

**El diputado Emilio Enrique Salazar Frías:** Gracias, don Gonzalo. Don Rafael, la realidad es que tu currículum es muy amplio. A mí me decían que te preguntara en el grupo por qué quieres ser auditor superior de la federación, pero es una pregunta tan obvia que jamás te la haría. Entiendo que es una aspiración para cualquiera que haya sido contralor o auditor en un estado, o quien tenga una carrera en la supervisión de recursos públicos y debe ser interesantísimo el poder hacerlo.

Hay una pregunta que a mí me ha rondado con todas las entrevistas que ha habido, tanto en las que puedo estar presente como las que he seguido ahí a través del Canal del Congreso...

(Sigue turno 14)

... que ha habido puesto, tanto las que puedo estar presente como las que he seguido a través del Canal del Congreso, y qué van a hacer si son elegidos con el equipo de trabajo que hay actualmente en la Auditoría Superior de la Federación.

Entiendo que cada vez que reinventamos un instituto, una organización, un grupo queremos cambiar a todos y toda la experiencia acumulada ahí termina. ¿Qué harías entonces con un equipo de trabajo que tiene toda una experiencia y cuyos resultados han sido bastante razonables? Prueba de ello es que a través de eso se han generado denuncias ante la PGR, observaciones importantes. Esa sería mi pregunta, y además felicitarte. Creo que es una aspiración muy válida y muy legítima de quien ha hecho observaciones fuertes a los municipios como las has hecho, sobre que no tienen dinero para liquidaciones, están enredados en falta de transparencia, no tienen idea de cómo llevar su contabilidad.

Hay diferentes sistemas y eso me gusta, me gusta que así lo tengas tan visto y arreglado, seguramente mucho te ayudará en lo otro. Te felicito porque además estás muy joven. Gracias.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 56, rpq

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, diputado Emilio Salazar. Tocaría el turno al Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos. Adelante, diputado Barrientos.

**El diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos:** Gracias, presidente. Don Rafael Castillo, bienvenido a esta Cámara de Diputados.

Hemos leído su currículum, la verdad felicitarle, pero me brinca una duda ahí. Usted fue director de Finanzas Públicas en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Querétaro durante el ejercicio 2003-2006. Posteriormente, 2006 lo nombran auditor del estado en Querétaro y mi pregunta sería, usted ha trabajado en ese estado, en ese gobierno emanado de un partido político, posteriormente fue auditor de ese estado, mi pregunta sería, ¿Cómo podríamos confiar de manera en la autonomía de algún partido político si usted llegase a ser auditor de la Federación?

La segunda. Coincido mucho con la diputada Corichi. ¿Cuál cree usted que fue la mayor aportación y el trabajo de mayor importancia durante su encargo como auditor superior de estado de Querétaro? Muchas gracias.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, diputado Ricardo Ángel Barrientos. Tocaría el turno en este caso al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en voz de la diputada Minerva Hernández Ramos. Adelante, diputada.

**La diputada Minerva Hernández Ramos:** Gracias, diputado presidente. Bienvenido Rafa. Yo quisiera preguntarte, desde el enfoque de lo local, ¿tú consideras que es adecuado el esquema bajo el cual se elige actualmente a los auditores locales en prácticamente toda la República mexicana?



**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 57, rpq

Por otro lado, ¿qué opinión te merece los subejercicios de gasto social que ocurren, son muy recurrentes? Da cuenta de esto la propia Auditoría Superior, y me llama mucho la atención ese enfoque que le das de tener intercambio de información con el Sistema Financiero Mexicano, con organismos internacionales, con el mismo SAT, con la Unidad de Inteligencia Financiera.

Hasta hoy nadie, ninguno de los ponentes lo ha planteado y creo que es algo muy sentido, muy necesario porque lamentablemente de situaciones que ocurren, sobre todo en gobiernos estatales, nos enteramos por la actuación o por la denuncia del extranjero, de organismos extranjeros. Felicidades por tu exposición y gracias por tus amables respuestas.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Diputada Minerva, muchas gracias por su participación. Le cedemos el uso de la palabra al integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Enrique Rojas Orozco. Adelante, diputado.

**El diputado Enrique Rojas Orozco:** Bienvenido, contador Rafael. Señalar y he insistido un poquito con el tema, que en la actualidad existe una gran desconfianza de la sociedad con las instituciones. Como responsable del órgano fiscalizador a nivel federal, ¿qué acciones podemos implementar para coadyuvar a recobrar esa confianza ciudadana?

Me queda claro que es desde ahí, desde la Auditoría Superior, donde se debe buscar la credibilidad de todas las instituciones, porque al final del camino ustedes, o absuelven algún señalamiento o proponen sanciones. Entonces en ese sentido es fundamental para mí el rol de la Auditoría. Creo que desde ahí debemos seguir trabajando para que cada vez la sociedad crea en las instituciones de nuestro país. Gracias.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Diputado Rojas, muchas gracias. Seguiría el turno a la pregunta ciudadana, que si me permite el diputado Rojas sacar una pregunta y leerla en este momento, lo hacemos.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 58, rpq

Se la voy a enviar, don Rafael Castillo, para que usted la tenga. Se la leo, la hace la organización ciudadana México Evalúa. ¿Cómo piensa fortalecer el área que ahora se encargará de sustanciar los casos de faltas administrativas graves ante el Tribunal de Justicia Administrativa? Tiene usted, don Rafael Castillo, 10 minutos para contestar todas las preguntas aquí vertidas.

**El ciudadano Rafael Castillo:** Voy a tratar de manera de contestarlas todas, no de uno por uno, sino de manera global, porque estoy encontrando varias ideas que ojalá y las pueda expresar.

Quiero empezar con el tema de la plataforma informática para fiscalizar todo el tema de los recursos de ASF. Debemos de apoyarnos en las tecnologías existentes, tenemos que empezar a auditar de la parte superior a la parte inferior.

Qué debemos de tener, cómo es que todo este recurso va llegando como bien ayer lo explicaban, a los estados, a los municipios y en base a eso se deben de llevar a cabo la programación de las auditorías. Qué se hace. Se llevan historiales de los hallazgos en cada uno de los municipios, en cada uno de los estados y eso nos permite profundizar.

En cuanto al manejo de los recursos del Ramo 33, del subejercicio, ¿qué es lo que hemos visto? Tratan o tienen la costumbre de no apearse muchísimos ejecutores de estos recursos, a las normas, por facilidad, con conveniencia, y perdón que lo diga así, hasta por flojera. Quien es capaz, elabora la carpeta con los elementos que dictamina la ley para cumplir con esos requisitos.

Tenemos que fortalecer muchísimo esa área porque año con año se devuelven muchísimo dinero a la Federación, tanto de los estados como de los municipios. ¿Qué se debe de hacer? Creo yo, yo sí creo en el castigo y en el premio. ¿Por qué hay entidades, por qué hay municipios que cumplen año con año a cabalidad? Hay interés, hay profesionalismo en los funcionarios, por qué no se puede replicar eso en la

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 59, rpq

mayoría de los estados y de los municipios de nuestro país. Es un elemento que se debería de fortalecer eso.

Hay temas de seguridad que se regresa dinero de los que llegan directamente a las comunidades más necesitadas, y yo muchas veces en el ámbito local siempre les cuestiono, ¿ya no hay pobres en tu municipio, o por flojera no ejerciste ese recurso? Eso no es otra cosa más que estudiar y obligarlos a que cumplan.

Otra de las preguntas que me hicieron tiene que ver con la parte de la participación de la sociedad. Soy un convencido de que la sociedad debe de involucrarse más, tanto en la fiscalización como en la toma de decisiones de los propios gobiernos. No debemos de seguir jugando o permitirle al ciudadano seguir jugando una actitud pasiva. ¿Quién les dice a los ciudadanos que los que estamos del lado del sector público somos los que tenemos la razón? Ellos deben de jugar un papel activo.

Si lo van a jugar para la aprobación de recursos, que lo jueguen para la fiscalización de los mismos. Tenemos...

(Sigue turno 15)

... que lo jueguen para la fiscalización de los mismos. Tenemos claro, poner los mecanismos de cómo y hasta dónde debe la sociedad civil involucrarse en esta fiscalización, pero también es una exigencia que hago de manera cotidiana en los foros en los que he tenido la oportunidad de presentarme.

Y a lo mejor es un ejemplo muy fácil, ¿quién de ustedes se mete 10 minutos a investigar los estados financieros, la situación de tal o cual estado, de tal o cual entidad? Nadie o muy poca gente lo hace, y ¿eso qué demuestra? Falta de interés. Debemos de tener una sociedad proactiva e interesada en este tipo de información.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 60, rpq

Voy a tratar de contestar. A lo mejor, hace muchos años –siempre lo he dicho y espero que ahora no se oiga mal– yo siempre he preferido “frenar caballos, que arrear burros”. En el equipo de la Auditoría Superior de la Federación, para mí hay gente muy valiosa, ¿qué hay que hacer? Subirse al barco de ellos, y desde arriba tomar las decisiones necesarias de quien ya no esté, o del área que ya no esté produciendo al nivel que debe de producir.

Sin embargo, hay gente de primer nivel de experiencia y capacidad técnica en la propia Auditoría Superior de la Federación. Yo no soy de las personas que, cuando he llegado a los cargos, me dedico a remover gente, al contrario, los que saben son ellos, hay que sumarnos a su experiencia y a su capacidad, y en base a eso, moldear hacia dónde es donde queremos hoy conseguir los objetivos propios de la institución.

La pregunta que me hicieron en relación a si se debe o no confiar, en cuanto a la autonomía de un partido o de otro. En el tema particular, fui electo bajo el tema de un partido, luego fui reelecto bajo época, de otro partido; yo creo que nuestro trabajo se debe de regir bajo las normas profesionales, se debe de regir dejando fuera ideologías partidistas.

Yo creo que el mexicano de a pie, el que tiene hambre, y el que tiene la necesidad de que lleguen los recursos bien aplicados a ellos, no les interesa de qué color o de qué forma son las colchas o los zapatos, o los programas asistenciales que les llegan. Tenemos que enfocarnos a que el recurso que recuperemos, al recurso que se logre señalar sea bien implementado nuevamente para ellos, regresar el dinero a la Tesorería de la Federación después de los procedimientos necesarios está bien, ¿y qué se hace con ese recurso? Hay que buscar cómo ese recurso le llega a la gente que realmente lo necesita. Yo creo que ésa es la finalidad máxima de una entidad de fiscalización.

El tema de cómo se eligen los auditores en los estados. Yo creo que la manera de elegir a los auditores en los propios estados está contemplado en la Constitución local, está contemplada en sus leyes de

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 61, rpq

fiscalización. A lo que yo me refería con el comentario que hice, es que debemos de ver el mecanismo legal para que no, cuando exista cambio de gobernante, existan renunciaciones de auditores superiores.

Ahí nos están demostrando que no hay independencia del trabajo de la fiscalización, ¿cómo es que se puede proteger ese cambio desmedido de auditores superiores que se han venido dando en cascada? Si bien, en muchas ocasiones se cree que el Auditor Superior está metido con el mal quehacer de los gobiernos, sanciónenlo, pero no lleguen de inmediato a destituir, por destituir al Auditor Superior.

Yo creo que el Auditor Superior debe de tener la confianza necesaria y debe de ser medido bajo los resultados y bajo los señalamientos que hace, antes de tomar decisiones de destituirlo, como ha venido pasando, por desgracia, en estos últimos dos años, por ponerle una fecha.

En cuanto a qué es lo que hemos hecho en el ámbito local, que se pueda replicar en el ámbito federal. Cuando yo inicié en este cargo, siempre me pregunté de qué manera podía evaluar la eficacia, ¿cómo podía saber, si mi trabajo de auditoría estaba bien hecho? Era imposible de evaluar; ¿qué empecé a hacer? A comparar los resultados que teníamos en la propia entidad Superior de Fiscalización del estado, con los resultados de la Auditoría Superior de la Federación, y de la propia Secretaría de la Función Pública.

Aprender a utilizar sus mecanismos de evaluación, aprender a utilizar sus plataformas informáticas, que hoy son con las que nosotros llevamos a cabo los trabajos de fiscalización. Ejemplos, pasamos de estar auditando 10, 12 por ciento de ciertas entidades, a hoy estar auditando alrededor de los 97, 98 por ciento, gracias a las plataformas tecnológicas que existen para esto.

A nivel federal es exactamente lo mismo, ver la manera de implementar esos mecanismos, para ampliar la apertura, y yo creo que éste es el fin especial del propio Sistema Nacional de Fiscalización. Ayer dijeron que en ocasiones, hasta cuatro entidades auditan al mismo municipio a la vez; es mentira, pueden llegar a ir hasta siete: Auditoría Superior, Función Pública, Contraloría Local, Entidad Superior de Fiscalización, SAT, Seguro Social, y el despacho. Es una locura para los ejecutores del gasto. Debemos

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 62, rpq

de coordinarnos, debemos de creer en nuestras capacidades técnicas, para lograr una mayor cobertura en la auditoría.

Yo creo que uno de los resultados más importantes que se puede hablar, en el caso del Estado tiene que ver con la disminución de los montos señalados por parte de los entes federales, Función Pública, y Auditoría Superior de la Federación. Si revisamos los últimos cinco o seis años, Querétaro ha venido a la baja, por los montos señalados.

Y me refiero a los montos, no tanto al número de observaciones, porque muchas veces, el número de observaciones no dice nada, el monto es lo que importa, y ¿qué es lo que logramos? No nada más señalarlo, sino ir con el ejecutor a ver que implemente lo que hemos señalado, para que realmente valga la pena ese señalamiento, esa acusación que les hicimos.

¿Qué es lo que hemos estado logrando? Ampliar esa sábana, que es el Presupuesto, para que cubra un poquito más, a los que más necesitan en Querétaro. No sé si quede alguna de sus preguntas pendientes. El tema de la deuda. Ahí está la nueva Ley de Disciplina Financiera, con todos los candados y toda la formalidad que hoy se requiere para la contratación de deudas en los estados y municipios.

Efectivamente, es una locura lo que ha venido pasando en nuestro país. Un crecimiento desmedido de la deuda, y yo me referiría no solamente a la deuda contratada legalmente con el Sistema Financiero Mexicano, ¿qué pasa con todo aquello que está en los cajones cuando hay procesos de entrega-recepción y no está contratado? ¿Qué pasa con el alcalde que llega, y además de que su Tesorería está en cero, debe millones de pesos a proveedores y a contratistas? Eso también se considera una deuda, a ésa también la tenemos que castigar, y sobre todo, tenemos que buscar antes de que sucedan esas situaciones, cómo ir midiendo a los estados y a los municipios.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 63, rpq

Por eso, la herramienta ésta, del semáforo de deuda que está en esta propia disciplina se implementó en Querétaro y nos permite ir dando cortes perfectamente de la situación financiera de los municipios. Muchísimas gracias.

**El presidente diputado** : Muchas gracias, don Rafael Castillo. Quiero informarle que sus comentarios son recogidos por todos los integrantes de esta comisión, en presencia también de las organizaciones de ciudadanos y ciudadanas aquí, avalando este transparente proceso de entrevistas. Y a nombre de la presidencia de esta comisión, del diputado Luis Maldonado Venegas, le agradecemos su participación.

**El ciudadano** : Muchísimas gracias.

**El presidente diputado** : Le agradecería, en este sentido, a la Secretaría Técnica, a don Isaac, que si está por aquí don...

(Sigue turno 16)

...a la secretaría técnica, a don Isaac, que si está por aquí don Octavio Medina Estrada, haga favor de acompañarlo a su lugar correspondiente. Don Octavio Medina Estrada, sea usted bienvenido a esta entrevista...

**El ciudadano Octavio Medina Estrada:** Gracias, muy amable.

**El diputado Gonzalo Guízar Valladares:** ... del proceso de designación del o la titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018-2025. A nombre de la Presidencia, del diputado Luis Maldonado Venegas, le damos la más cordial bienvenida y le damos bosquejos de la mecánica de la entrevista. Don Octavio, tendrá usted al principio 10 minutos para exponer sus planteamientos en tres

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 64, rpq

segmentos básicos: el primero de ellos, un breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación y los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción. El segundo, su visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México. Y el último de ellos, las razones que justifiquen su idoneidad para ocupar dicho cargo.

Terminados sus primeros 10 minutos, los grupos parlamentarios, los diputados, harán su participación de dos minutos para hacerle las preguntas que corresponden, y desde luego terminaríamos con una pregunta adicional de la urna ciudadana, porque hay organizaciones, como usted está enterado, que están presenciado y lo cual agradecemos a ellos, su permanente presencia en todas las entrevistas y de esa manera usted tendrá, posteriormente, 10 minutos más para contestar todas y cada una de las interrogantes aquí realizadas.

Así que en ese sentido, le damos el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, don Octavio Medina Estrada. Muchas gracias.

**El ciudadano Octavio Medina Estrada:** Gracias. Muy amables. Buen día a todos. Mi exposición la he pensado en forma muy breve, creo que los temas ya escritos en leyes o en planteamientos que alguno de ellos se han podido consolidar en proyectos del propio Sistema Nacional de Anticorrupción, así como de la Auditoría Superior, ya los conocen.

Yo quiero hacer énfasis en la experiencia profesional que tengo, que data de 47 años trabajando en el sector público y en el ejercicio profesional, independiente. En el ejercicio profesional independiente tengo 17 años. En el Poder Ejecutivo he podido trabajar en el área paraestatal 9 años. En el sector central 16. En la propia Cámara de Diputados tengo 3 años de haber podido colaborar con ustedes. Y en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tengo 2 años, también de haber podido colaborar.

En lo que es en materia de auditoría, de auditoría, tanto privada, a nivel privado, que la ejercí en despachos de contadores públicos, así como en la parte que es de auditoría en el sector público, sumo 34



## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 65, rpq

años de experiencia a través de diferentes dependencias. Trabajé en la Auditoría Superior de la Federación. He trabajado en algunas secretarías trabajando en el área de contraloría, en fin. He podido acumular alguna experiencia en la cual en los últimos 10 años estuve en lo que es el SAT, el Servicio de Administración Tributaria.

Toda esta experiencia, todo este cúmulo de conocimientos que he podido adquirir me han dejado inquietudes en cuanto a cómo poder aplicarlos para poder dar resultados. Considero que ya con este recorrido, me parece bien que con un equipo, en la Auditoría Superior de la Federación, bien armado, utilizando los esfuerzos ya realizados, así como algunos adicionales, se podría alcanzar magníficos resultados si hay voluntad política de todas las partes.

No he pertenecido a ningún partido político y en la Auditoría Superior de la Federación, en los años que estuve tuve la oportunidad de ser el fundador del Instituto de Capacitación e Investigación en la Auditoría Superior, el que se le llama como Icadefis, en el cual se realizaron estudios de capacitación y de investigación, se realizaron varios cursos, se dieron seminarios en el cual se pudo llegar con participantes de excelente nivel, se pudo conseguir buenos avances y aportaciones.

También en la Secretaría, la extinta Secretaría de Programación y Presupuesto, tuve la oportunidad de estar en la auditoría y contabilidad gubernamental. Áreas que en aquél entonces estaban creando las normas principales que se han ido perfeccionando y mejorando a través del tiempo. Considero que la fiscalización es el eje fundamental que nos puede, realizando una buena fiscalización, que nos puede permitir muchas mejoras en el país. Nos hemos, desde mi punto de vista, no hemos podido avanzar en muchas cuestiones precisamente por la corrupción existente y la impunidad.

Son aspectos que mientras la fiscalización pueda existir, pero si las cosas que resultan bien efectuada una revisión se llegan a consecuencias, eso nos permitiría evitar que la corrupción creciera como ha venido creciendo en los últimos años.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 66, rpq

El Sistema Nacional de Anticorrupción, desde luego que es una idea mejorable, es una idea en la cual se podrían hacer todavía mejores casos. Se tardaron mucho en hacerlo, las discusiones fueron amplias, los logros fueron suficientes, yo diría. Y con esto que hemos alcanzado, si lo pudiéramos aplicar, creo que daríamos un paso muy adelantado.

Hay que alcanzar credibilidad, confianza de la ciudadanía, para poder hacer las cosas, y entre más transparentes las pudiéramos hacer sería mejor. Utilizar las redes sociales, dar información de cómo van los resultados desde la planeación, cómo se realiza. Hacerlo en aspectos fundamentales que nos permitirían evitar un mal manejo de los recursos.

La participación ciudadana, desde luego que es punto fundamental para realizar esto, creo que es a presión. Se supone que todos nosotros, los que hemos sido servidores públicos, estamos obligados a responder a la ciudadanía, ese es el deber ser, pero en el camino por desgracia no se ha podido conseguir de esa forma. Esos serían principalmente mis comentarios.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, don Octavio Medina, por su capacidad de síntesis. Agradecemos.

Miren, ahora siguen los diputados integrantes de la comisión. Escucharemos a todos y posteriormente...

(Sigue turno 17)

...integrantes de la comisión. Escucharemos a todos y posteriormente le daremos el uso de la palabra al final.

Le tocaría el turno al Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, con la diputada Alicia Barrientos Pantoja. Adelante, diputada.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 67, rpq

**La secretaria diputada Alicia Barrientos Pantoja:** Gracias, presidente. Maestro Octavio Medina, bienvenido usted a esta Cámara de Diputados.

**El ciudadano Octavio Medina Estrada:** Gracias.

**La diputada Alicia Barrientos Pantoja:** ¿Está usted de acuerdo en que la Auditoría Superior de la Federación rinda informes detallados de las auditorías, denuncias, sanciones y recuperaciones económicas? ¿Cuáles otros informes agregaría para hacer su desempeño más transparente de ocupar este cargo?

Usted fue oficial mayor de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, ¿qué deficiencias detectó en su funcionamiento? ¿Cuál es su opinión, respecto a que se establezcan controles de confianza y evaluaciones del desempeño a los funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación? Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto, diputado presidente.

**El diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, diputada Pantoja.

Le daríamos el uso de la voz al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en el diputado Emilio Enrique Salazar Farías. Adelante, diputado.

**El diputado Emilio Enrique Salazar Farías:** Muchas gracias. Don Octavio, impresionante su currículum, todo lo suyo con una gran experiencia administrativa, debo así decirlo. Yo me sumaría un poquito a la pregunta de mi compañera y además admirada Alicia Barrientos, en el sentido. En su experiencia usted ha vivido contacto directo con la administración de muchos entes, en los mismos seguramente ha encontrado conductas como las que mencionaba, que está en contra absoluta de la corrupción e impunidad. ¿Qué ha hecho en esos casos? ¿Cuál ha sido la actitud que ha tenido que tomar en esos casos? ¿Qué ha tenido que hacer? ¿Y cuál es la que tendría que presentarse ante el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción? Que más que tardarnos en hacerlo, creo que tenían que darse las condiciones

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 68, rpq

políticas necesarias para que hubiera un acuerdo en todos los partidos para poder sacar las leyes correspondientes. Sería todo. Muchas gracias.

**El ciudadano Octavio Medina Estrada:** Gracias.

**El diputado Emilio Enrique Salazar Farías:** Y además agradecerle mucho su participación.

**El diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, diputado Emilio Salazar. A continuación, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, diputada Minerva Hernández Ramos.

**La diputada Minerva Hernández Ramos:** Gracias, diputado presidente. Don Octavio, la pregunta sería, ¿qué retos ve usted en la Auditoría Superior de la Federación? ¿Cuáles son aquellas acciones que a la Auditoría Superior de la Federación no está haciendo hoy y que usted viéndose como titular emprendería? Gracias por su amable respuesta.

**El ciudadano Octavio Medina Estrada:** Gracias.

**El diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Diputada Minerva, muchas gracias.

Tocaría el turno al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en voz del diputado Enrique Rojas Orozco. Adelante, diputado.

**El secretario diputado Enrique Rojas Orozco:** Maestro Octavio, bienvenido. De manera muy puntual también, un poquito como lo señala la diputada Minerva, pero yo un poquito más a la parte administrativa. ¿Cuál considera usted que son las áreas de oportunidad en la estructura organizacional actual de la Auditoría Superior de la Federación? ¿Desde dónde cree que se pueda identificar para poder ser mejores?

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 69, rpq

**El diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, diputado Rojas.

Le pediría al diputado Rojas, si selecciona una pregunta de la urna ciudadana, para que se la hagamos a don Octavio Medina Estrada. Se la voy a enviar, don Octavio, ahorita que la lea, para que la tenga usted. La hace la organización México Evalúa, es la siguiente. ¿Cuál debe ser la estrategia de la Auditoría Superior de la Federación para mejorar la fiscalización de recursos, en su opinión? ¿Qué debe privilegiarse, una mayor muestra o una mayor profundidad?

Le cedemos el uso de la voz, hasta por 10 minutos, don Octavio.

**El ciudadano Octavio Medina Estrada:** Gracias, muy amable. Respecto a la primera pregunta en relación a que si la Auditoría Superior de la Federación debe de rendir informes detallados y en qué forma se pudieran estos llevar a cabo. Sí considero que debemos, con este tipo de información que se le proporcionaría a la ciudadanía, debemos de ir creciendo conjuntamente, tanto nosotros, como servidores públicos, como dicha ciudadanía, en ir conociendo, ir analizando las cosas que se hacen. Quién está actuando en forma adecuada, quién no lo está haciendo, y en el momento en que se realiza.

Y con los resultados una vez ya obtenidos, darlos a conocer para que ellos nos den su punto de vista y diseñen, nos ayuden a diseñar métodos de información que más les interese. Los resultados que principalmente se pueden dar son los resultados de las propias auditorías, el uso de los recursos que es lo que tanto nos preocupa, los recursos que se asignan a cada una de las dependencias, en qué forma se han utilizado y qué resultados se han obtenido.

Respecto a mi experiencia en la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, fue muy breve, fueron tres meses. Pero dentro de lo que se puede observar, en ella como en algunas otras áreas administrativas en las que estuve trabajando, es que los recursos, hay que perfeccionar el uso de los recursos, hay que poder demostrar que dichos recursos se están utilizando en la forma adecuada.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 70, rpq

Considero, esto ya a la mejor con alguna de las siguientes preguntas, pero está íntimamente relacionado. No considero que sea difícil saber. En una dependencia hay cosas que están a flor de piel, que si no se hace es por proteger intereses personales y no alcanzar los resultados que se deben de obtener.

¿Qué actitud y qué hacer? Es otra de las preguntas relacionadas. Lo que hay que hacer es pugnar porque las cosas, proponer que las cosas se hagan mejor. Hay manera de enseñar, parece mentira, pero en algunos casos son controles básicos que no se han podido conseguir, que no se han querido tener y que eso permite precisamente el que la información no sea lo suficientemente transparente. Hay que arriesgar el puesto. Hay que hacer cosas que realmente permitan dejar una justificación, una razón de ser, algo que nos llene realmente de satisfacción en la realización de nuestros trabajos.

¿Cuáles son los restos de la Auditoría Superior? Efectivamente, los puntos esenciales están cubiertos en el diseño de los sistemas que tiene la Auditoría Superior, sin embargo hay que darle más apoyos. Yo diría que mientras no se tenga la facultad de sancionar, de lo que se descubre en las revisiones que se hacen, aterrizarlas realmente en sanciones, yo creo que esto resulta un excelente trabajo, es indiscutible los resultados y las cantidades lo mencionan, pero si nos vamos...

(Sigue turno 18)

... si las cantidades lo mencionan, pero si nos vamos a las sanciones que se han aplicado, veríamos que no lo es tanto y entonces de qué sirvió tanto esfuerzo.

De la parte administrativa de la estructura, sí de la Auditoría Superior de la Federación, hay que reducir algunas áreas administrativas, hay que irnos más porque aplicar parte de esos recursos en las cuestiones de trabajo, en los retos que se tienen que formar se tienen que llevar a cabo.

¿Qué debe privilegiarse en la fiscalización de los recursos? Una mayor muestra o una mayor profundidad. No se puede deslindar una de la otra, precisamente la Auditoría se basa en eso, hay ocasiones en que las cosas como lo comentaba inicialmente están a flor de piel y con una muestra es suficiente, no tendría

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 71, rpq

caso profundizar más y hay otras áreas sujetas a revisión de manejo de recursos que sí necesitan más detalle, profundizar más porque no son detectables a simple vista.

Esta parte, entonces, realmente va a hacer de acuerdo a las circunstancias, tendrá que ser un traje a la medida para poder saber qué es lo que más importa si una muestra o una mayor profundidad.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, don Octavio Medina Estrada por sus respuestas, enteramos que han sido escuchadas por los integrantes de la comisión, con un acto de la responsabilidad, porque se pretende tomar la decisión correcta, el hombre adecuado en el puesto adecuado.

En testigo están las organizaciones también ciudadanos, que es parte del esfuerzo de transparencia para este proceso de selección del futuro titular de la Auditoría Superior de la Federación, en ese sentido le agradecemos su participación, don Octavio. Muchas gracias.

**El expositor Octavio Medina Estrada:** Un comentario adicional, un tema por el cual estoy ahorita trabajando en una tesis. Es el tema de la corrupción empresarial. Quisiera que se le diera un énfasis a esta parte porque casi siempre hablamos de corrupción del servidor público y pocas veces tocamos el tema de la corrupción empresarial.

La corrupción empresarial va de la mano, diría que tanto debe ser sancionado el servidor público como la parte de la empresa, del empresario que es el que en ocasiones es el que motiva la corrupción.

**El diputado :** Muchas gracias, por su último comentario. Le pediría a la secretaría técnica si está aquí ya don Carlos Altamirano Toledo, que haga favor de acompañarlo al lugar que corresponde.

Sea usted bienvenido, don Carlos Altamirano Toledo, a nombre de la presidencia de esta comisión, de todo el pleno, de la misma que preside en este periodo Luis Maldonado Venegas, nos agrada que esté

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 72, rpq

usted aquí presente en este proceso de designación del o la titular de la Auditoría Superior de la Federación, para el periodo 2018 —2025.

Le haremos una breve exposición del mecanismo, ya está enterado, es obligado por el formato que tenemos, una vez agradecido a los medios de comunicación, al Canal del Congreso, decirles que tendrá usted en su primera intervención 10 minutos. En esos 10 minutos hará usted una exposición con tres vertientes específicas a solicitud de la convocatoria, un breve análisis, el primero de ellos de los retos de la Auditoría Superior de la Federación y los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción.

El segundo propósito básico de su intervención, sería su visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México y el último, las razones que justifiquen su idoneidad para ocupar dicho cargo. Terminada su exposición harán uso de la palabra los integrantes de la comisión de cada grupo parlamentario y posteriormente sacaremos una pregunta de esta urna ciudadana que es parte del esfuerzo de organizaciones ciudadanas que están participando de manera permanente y constante con nosotros, lo cual agradecemos nuevamente y derivado de ello le daríamos otra vez la voz para que en 10 minutos responda de acuerdo a su planteamiento a las preguntas correspondientes.

Así que en primera instancia tiene usted hasta 10 minutos para iniciar su participación. Adelante don Carlos Altamirano Toledo.

**El expositor Carlos Altamirano Toledo:** Muchas gracias. Diputado que preside esta reunión. Muchas gracias, señoras diputadas, señores diputados.

Es para mí un honor estar ante ustedes el día de hoy cumpliendo con lo señalado en la convocatoria para el nombramiento del auditor superior. Ustedes tienen el día de hoy la responsabilidad, una gran responsabilidad de seleccionar y decidir quién es la mujer o el hombre que debe encabezar esta importante institución en los próximos 8 años.



## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 73, rpq

El compromiso de ustedes trasciende aún más por los tiempos que vive México. México es un país más abierto, una gran participación de la sociedad en los asuntos públicos. Una sociedad incrédula y agraviada por los altos índices de corrupción y, sobre todo, por la gran impunidad que permea en todo el país.

La Auditoría Superior de la Federación es un órgano Técnico de la Cámara de Diputados. Por lo tanto, pertenece a la Cámara y le compete a los diputados, ustedes, decidir quién debe ser el auditor superior, sin influencia de ningún otro poder, tomando en cuenta la experiencia, la trayectoria, la capacidad e integridad.

Pero, sobre todo, a mí manera de ver de la capacidad de decisión y de independencia de esa mujer o de ese hombre, una persona que no admita presiones de ningún tipo.

Dicho eso, paso a abordar los puntos que usted mencionaba. ¿Cuáles son los retos desde mi perspectiva? Para mí el reto de la Auditoría Superior de la Federación es que sus revisiones se enfoquen más a evaluar el impacto del gasto en el bienestar social de los mexicanos, además de que tiene que cumplir con la obligación de verificar su adecuado registro y comprobación.

De hacer más y mejores auditorías que den certeza a los mexicanos de que sus dineros están bien utilizados y bien destinados. No es fácil auditar a 2 mil 446 municipios, sobre todo ahora que hay nuevas responsabilidades con las últimas reformas.

Por esa razón, también se requiere fortalecer los recursos con que cuenta la Auditoría Superior, para poder cumplir con la revisión que debe hacer de las participaciones en cuanto a cálculo, administración y ejecución. Para hacer realidad ese mandato del artículo 79, de la Constitución.

Se requiere asimismo fortalecer su capacidad para que pueda cumplir con la revisión de la deuda local con garantía federal y sobre todo, porque también la constitución establece que debe revisar de manera directa las aportaciones del Ramo 33.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 74, rpq

Se debe buscar ampliar la capacidad de revisión, ya que actualmente se construye única y exclusivamente a la cuenta pública. Coordinarse eficaz y oportunamente con los...

(Sigue turno 19)

... coordinarse eficaz y oportunamente con los órganos fiscalizadores de los estados.

¿Cuál es mi visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización? A mí me gustaría ver en el futuro una Auditoría Superior y órganos de fiscalizaciones locales, cuyas revisiones no se construyen se constriñen sólo a la cuenta pública, sino a todo el proceso de programación, presupuesto, ejercicio del gasto, desde luego que este requiere reforma sustanciales a la Constitución, porque la corrupción nace desde que se programa el gasto, desde que se asigna el recurso a tales o cuales proyectos.

Una Auditoría Superior de la Federación y de los estados que proporcione resultados tangibles y con un gran impacto en la sociedad mexicana.

Auditorías que se vinculen con la sociedad mexicana a partir de denuncias ciudadanas y los resultados de éstas con oportunidad y eficacia.

¿Por qué aspiro a este cargo? Aspiro a ello porque tengo una experiencia de más de 25 años en la función pública federal, en puestos que tenían que ver con la programación, con el control, con el ejercicio y la evaluación del gasto.

Señor diputado, yo fui director general de contabilidad gubernamental, donde se elabora y se integra la cuenta pública federal. Por lo tanto conozco de su contenido y de sus alcances. También me desempeñé como director general en el área donde se programaba, se elaboraba y se integraba el presupuesto público federal.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 75, rpq

Como director de esa área, integré ocho presupuestos de la federación, por lo tanto, también conozco a fondo, el manejo presupuestal.

Asimismo, conozco el área del ejercicio del presupuesto de la obra pública y de las adquisiciones, porque fui director general del comité del Programa Federal de Construcción de Escuelas, CAPSE. Institución que en su momento era la tercera con mayor gasto en infraestructura, en el país, después de Pemex y CFE.

Además fui director general de Administración en la presidencia de la República. También fue diputado federal, como ustedes, integrante de esta comisión.

Finalmente fui auditor superior del estado de Oaxaca, en donde promoví y con los trabajadores de la institución, creamos un sistema de contabilidad armonizada para los municipios de Oaxaca, que se llama... que hoy es referente nacional para los municipios del país, con este sistema, los municipios de Oaxaca fueron los primeros en tener una contabilidad armonizada –como lo digo–, que es ejemplo ahora y que es utilizar por... que es la integración de los órganos superiores de fiscalización en el país, como ejemplo, en otros municipios.

Logré, como auditor superior del estado de Oaxaca hacer que 500 municipios de Oaxaca rindieran su cuenta pública en tiempo y forma, cuando antes sólo lo hacían, cumplían con esta obligación 30 municipios. Por primera vez en Oaxaca los poderes del estado tuvieron observaciones relevante en todos los años de mi ejercicio, cuando antes, el informe de resultado al congreso local, se entregaba limpio y con cero observaciones.

Promoví en el congreso local para que se eliminara dentro de la Ley de Fiscalización Superior del estado, el finiquito, que era el único que estado que lo tenía, y que era una figura de impunidad y vergüenza para el estado.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 76, rpq

También ejercí mi función fiscalizadora de manera independiente, íntegra y a mi manera de ver eficiente.

Eso es lo que puedo decir a mi favor, por eso estoy aquí el día de hoy ante ustedes, les agradezco su atención, ha sido un honor exponer de mis ideas para ser auditor superior de la Federación.

Muchas gracias.

**El diputado** : Don Carlos Altamirano Toledo, muchísimas gracias por su exposición. Toca el turno a las preguntas de los diputados, aprovecharé el espacio del Partido Encuentro Social, para... una pregunta muy específica.

Como siente usted, don Carlos Altamirano, de manera eficiente, eficaz, oportuna, debe de contribuir la Auditoría Superior de la Federación, con el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, es un tema que está en boga, pero el cómo hacerlo eficiente, eficaz y oportuna, en esa relación con el sistema.

Le tocaría el turno al Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, la diputada Maricela Contreras Julián. Adelante, diputada.

**La secretaria diputada Maricela Julián:** Gracias.

Actualmente usted es auditor en el estado de Oaxaca y cuenta con una amplia trayectoria en la Secretaría de Hacienda.

De sus trabajos, se desprende que fue director de administración en la presidencia de Ernesto Zedillo, ¿qué opina de los gastos excesivos de la oficina presidencial y qué elaboraría para su fiscalización?

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 77, rpq

También conocemos que ha sido cuestionado por su desempeño como auditor en Oaxaca por diversas fuerzas políticas, señalándolo de abrir la creación de nuevos ricos, considera que este es un buen antecedente para generar consensos y que podamos incluirlo en la terna, donde surgirá el auditor.

También lo acusan de aferrarse al cargo de auditor, no hubo condiciones para una relación cordial con el congreso local d Oaxaca. ¿Cómo garantizar una buena coordinación con esta Comisión de Vigilancia, de resultar auditor?

Finalmente, usted fue diputado federal por el PRD, ¿no cree que esta afiliación política le resta independencia?

Es cuanto. Muchas gracias.

**El diputado** : Muchas gracias, diputada Maricela Contreras. Seguiría el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en voz del diputado Emilio Salazar Farías.

**El secretario diputado Emilio Enrique Salazar Farías:** Gracias.

Primero que nada felicitarlo, espléndido currículum. Me voy a atrever a diferir de mi tan amiga admirada compañera Maricela, que además... grandísima experiencia. Yo no creo que ser diputado lo descalifique a uno, si no va a estar difícil que luego encontremos chamba, ya estamos cerca de terminar esto.

La independencia, creo yo que la dan los valores, sin embargo, tengo que aceptar que he observado como ella que usted ha podido desempeñarse en diferentes áreas, bajo diferentes gobiernos. ¿Cuál es el mecanismo que usted ha utilizado y utilizará para garantizar esta independencia de juicio, esa autonomía y el ejercicio del cargo en función a ellos?

Esa sería mi pregunta, que va muy relacionada con la de ella.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 78, rpq

Gracias. De nuevo lo felicito.

**El diputado** : Muchas gracias, diputado Emilio Salazar. Seguiría por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, nos da muchísimo gusto tener aquí a la diputada María Luisa Sánchez Meza, hará uso de la palabra, hasta por dos minutos, diputada.

**La diputada María Luisa Sánchez Meza:** Gracias. Dos minutos no son muchos, pero con mucho gusto.

Lo felicito por su amplio currículum. Muchísimas felicidades, también por el trabajo que ha desempeñado en las funciones que ha realizado.

Mi pregunta es, ¿qué mecanismo propone para ser más eficiente e inmediata la revisión y análisis de las cuentas públicas? Ya que actualmente padecemos de un atraso de varios años. Lo ideal, lo que demanda la ciudadanía es la revisión que hace en tiempo real, aparte de eso, ahorita en pleno 2017, apenas entraron cuentas del 2014, 2015.

Esa sería mi pregunta, señor, nuevamente felicidades por su currículum.

**El ciudadano Carlos Altamirano** : Gracias.

**El diputado** : Diputada Sánchez Meza, muchas gracias. Tocaría el turno al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Enrique Rojas Orozco. Adelante, diputado.

**El diputado** : Bienvenido don Carlos Altamirano.

Creo que es muy relevante...

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 79, rpq

(Sigue turno 20)

...don Carlos Altamirano, creo que es muy relevante el que podamos identificar o a qué considera usted que se debe el poco impacto que se tiene de la Auditoría Superior, a cuando llega la sanción. O sea, es mucho lo que se audita, lo que se señala, pero ya al momento de las sanciones regularmente son pocas. Así de clara la pregunta.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, diputado rojas. Continuaríamos con la pregunta de la Urna Ciudadana, si es tan amable, diputado Rojas, si me ayuda a traer una pregunta y le daré lectura, y se la enviaré de manera concreta a usted, don Carlos. Déjeme leerla, es de la Organización Civil Fundar. La pregunta es la siguiente: desde su perspectiva qué criterios debería considerar la Auditoría Superior de la Federación para la programación anual de auditorías, cuál o cuáles de estos son más relevantes y por qué. Tiene usted, don Carlos Altamirano, 10 minutos para responder todas y cada una de las preguntas aquí realizadas, y le envío esta de la Organización Fundar.

**El ciudadano Carlos Altamirano:** Muchas gracias, presidente. Voy a tratar de coordinar las ideas. Primeramente la pregunta que usted hizo. Cómo podemos hacer más eficaz el Sistema Nacional Anticorrupción. En este punto creo que la Auditoría Superior de la Federación juega un papel importantísimo. ¿Por qué? Porque va a ser el generador de información para que el sistema tenga materia, independientemente de que haya denuncias ciudadanas. Creo que por esa razón forma parte del comité Coordinador.

Entonces es necesario que la Auditoría fortalezca su trabajo, cumpla con lo que la ley actualmente le señale, haga las auditorías en tiempo y forma, pero sobre todo de dar a conocer los resultados, las observaciones.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 80, rpq

En efecto, y se contesta otra pregunta ¿Por qué se tarda tanto la Auditoría? Una mis propuestas es la Auditoría audita la Cuenta Pública, y a Cuenta Pública se entrega en el mes de abril del año siguiente a que fue ejercido el gasto. De ahí tiene hasta el 20 de febrero para cumplir, y a partir de ese 20 de febrero es como se empiezan a generar los informes de observaciones, se comunican a los responsables y ellos tienen 10 días hábiles para responder. Ahí es donde hay un cuello de botella en el caso de las auditorías, por eso se tarda demasiado. Muchas veces cuando ya se genera el Informe de Resultados, se platica con los entes fiscalizables y a partir de que ellos no entregan o no responden a las observaciones, es cuando ya se genera el informe, ya sea para resarcir el gasto, o sea por responsabilidades administrativas, y entonces en ese momento tiene un área de investigación para ver quiénes son los responsables y todo eso se lleva tiempo. Así se hace en todas las auditorías.

Quiénes son los responsables, quién ocupaba el puesto en ese entonces. Es un trámite muy engorroso que tenemos que superar, buscar la forma,...un equipo tal vez que lo hagan mejor porque mientras más auditoría, más cuello de botella hay en esa parte, en la parte resarcitoria, en la parte de la solventación. Ahí está el cuello de botella de todas las auditorías superiores de México, yo creo que es donde hay que trabajar, hay que ver la estructura, hay que ver el personal con que cuenta a Auditoría Superior, y hay que generar tiempos.

Por esa razón el avance que se hizo en estos años de la última reforma de que ya puede el auditor superior auditar desde el mes de enero, aún antes de que llegue la Cuenta. Ese es un avance importante que puede generar resultado en este punto, porque como le digo, muchas veces los delitos ya prescribieron, como en el caso de Oaxaca que las responsabilidades administrativas sólo tenían un ao de vigencia, pues cuando uno manda el pliego de responsabilidades, ya prescribió el delito, ya no se hace nada.

Entonces es muy importante lo que la Auditoría haga para fortalecer y para que el Sistema Nacional anticorrupción tenga sentido, que no sea solamente una reforma en el papel. Eso es muy importante.



**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 81, rpq

Ah, qué opino de los gastos de la Presidencia. Cuando fu director general de administración de la Presidencia de la República, uno de los puntos que cuidamos es precisamente los gastos excesivos, los grandes viajes, el uso de los aviones, genera mucho gasto. Es necesario, primero, reglamentar el uso de los transportes aéreos del gobierno para que no sean utilizados para otros propósitos que no sea para el transporte del presidente de la República.

Hay mucho qué hacer allí, hay mucho qué corar en los gastos del Poder Ejecutivo federal. Ahí también hay mucha tela de dónde cortar y creo que esta Cámara de Diputados también debería fortalecer su parte en ese sentido al aprobar el Presupuesto. Es una parte que nos falta por hacer, es una parte que como diputado me decepcionó de que la Cámara de Diputados no pueda meter tijera al gasto federal, que únicamente le dejan a los diputados la diferencia que haya en exceso de ingreso para poder distribuir. Esa es una parte que creo que sería un tema de debate, pero es importante hacerlo. Es una de las cosas que como diputado federal y miembro de la comisión de Presupuesto me decepcionó al ser diputado, porque no podemos meter mano a ninguna parte del gasto federal cuando la Constitución dice que el que debe aprobar el Presupuesto es el Congreso.

Dice usted que tenía problemas con el Congreso de Oaxaca. No, yo nunca tuve problemas con el Congreso de Oaxaca. El único problema que hubo aquí es que con el cambio de gobierno, me dicen que tengo que recortar mi periodo, cuando en la propia Constitución federal establece que ningún auditor superior debe durar menos de siete años, y a mí e congreso me nombró por siete años, y querían recortarlo y para eso hicieron una reforma.

Yo me fui al amparo de la Ley Federal, pero bueno, se creó otro órgano, cambiaron de nombre a la Auditoría Superior, para quitarme de auditor. Pero yo no tuve ningún problema con el Congreso ni con la institución en ningún sentido.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 82, rpq

Simplemente lo que yo le proponía al congreso es, no tenía caso cambiarle el nombre de la Auditoría Superior para cambiar el auditor. Pero lo cambiaron y lo llamaron, ahora ya no es Auditoría Superior del estado, sino e un órgano de fiscalización superior.

Entonces todo lo que aparece en la prensa, era una forma de presionarme a mí para poder renunciar por la buena, la Auditoría Superior. Bueno, tuvieron que hacer la reforma y yo dejé la oficina, ahí quedó. Pero jamás tuve un problema ni con el gobernador ni con nadie.

Lo que sí hice es que fui independiente tanto del Congreso como del gobernador del estado, porque la ley me otorgaba esa facultad en ese tiempo.

Por lo tanto eso no es un motivo para que yo pueda ejercer, si ustedes lo deciden, si esta Cámara lo decide, ser auditor superior de la federación. Creo que tengo suficiente valor para ser independiente y como otra respuesta a otro diputado, de que cómo garantizo, porque tengo ese valor.

Yo siempre fui independiente en todos los puestos que he tenido, aun cuando yo dependía de...

(Sigue turno 21)

... en todos los puestos que he tenido, aun cuando yo dependía de secretarios de Estado o del propio presidente de la República. Siempre respeté he hice valer mi opinión.

En ese sentido, sostengo que la independenciam, la autonomía la tiene la persona. Son valores intrínsecos de la persona. Y yo los tengo. Se lo aseguro y pueden investigar y hacer. Por esa razón en Oaxaca me dieron mucho palo, me dieron mucho, la prensa... digo, eso es lo que anda en las redes. Pero créanmelo, que yo fui un auditor superior que respetó la ley, no dañé a nadie, cumplí con mi trabajo en la medida en que la capacidad económica de la Auditoría lo permitió. Y ahí están los informes de resultados. Yo nunca recibí órdenes de ningún gobernador ni de ningún diputado.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 83, rpq

Creo que con esto... Ah, el mecanismo eficiente... la revisión... Bueno, ya hablamos de que los tiempos... Espero que la nueva reforma permita hacer más eficiente la revisión de las Cuentas Públicas este año.

Ah, cuáles son los criterios para considerar y por qué. Mire, aquí se ha dicho ya... las auditorías se hacen por muestra, porque es difícil auditar a todos. Que sería lo ideal, porque en México hay 2 mil 240 municipios, que a mi manera de ver todos deberían ser auditados. Porque en la medida que no se audita es impunidad, señores. El ejemplo lo tengo en Oaxaca, 570 municipios, y que la Auditoría Superior pueda auditar nada más a 40 o 50 municipios. Lo demás queda en el limbo. Y eso es impunidad.

El factor principal para escoger es el factor de riesgo. Claro, también el tamaño del gasto. El factor es el más importante. Por eso hay un informe trimestral, que ahora es semestral, que llega la Auditoría, en el caso de Oaxaca llega informe cada tres meses. Deben ser analizados y revisados para saber a tiempo cómo vamos a elaborar el... Programa Anual de Auditoría. Pero el factor de riesgo es importantísimo.

Pero también debería tener la Auditoría una metodología. En Oaxaca lo hicimos, primero para eliminar el sesgo de color, de quién encabeza el ayuntamiento. Hicimos un sistema donde metíamos la licuadora, una serie de un modelo matemático, una serie de cuestiones, elementos como el tamaño del gasto, factores de riesgo, denuncia ciudadana. Y de ahí sacábamos numerales, por número, a qué municipios vamos a auditar. Yo creo que algo parecido debería hacerse a nivel federal, para ver qué gasto, qué concepto debe modificarse o debe ser auditado. El factor de riesgo es uno de los más importantes.

No sé, el tiempo se acaba. Creo que con eso. Si alguna pregunta quedó en el tintero, con mucho gusto.

**El diputado** : Muchísimas gracias, don Carlos Altamirano, por sus planteamientos, por sus respuestas. Nos queda clara su capacidad, su trayectoria, su experiencia, como lo expresaron algunas diputadas y diputados. Nos sumamos a ese comentario, y le agradecemos de manera muy puntual su participación.

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 84, rpq

Y en ese sentido yo pediría a la Secretaría Técnica, para que si está aquí don Félix Vargas Aguilar, hagan favor de acompañarlo y le hagamos su presentación. Muchas gracias, don Carlos.

Muchas gracias, don Félix Vargas Aguilar, sea usted bienvenido a esta entrevista. Le damos la más cordial bienvenida a nombre de la Comisión de Vigilancia, de su titular, Luis Maldonado Venegas, y de todo el pleno. Le explicamos de manera muy puntual el mecanismo de esta entrevista. Tendrá usted el uso de la voz hasta por 10 minutos para hacer una presentación en tres vertientes básicas, en tres objetivos específicos. El primero de ellos que sea un análisis de los restos de la Auditoría Superior de la Federación y los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción. El segundo, su visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México. Y el último de ellos, las razones que justifiquen su idoneidad para ocupar dicho cargo de auditor general.

Posterior a su participación de 10 minutos harán uso de la palabra todos los grupos parlamentarios aquí presentes y extraeremos una pregunta de esa urna ciudadana, donde las organizaciones organizadas han hecho y han sido de manera puntual presentadas a cada uno de los entrevistados. Al término de la pregunta ciudadana le daremos el uso de la voz hasta por 10 minutos para que responda usted todas y cada una de las preguntas realizadas por las diputadas y por los diputados. En ese contexto, tenga usted el uso de la palabra hasta por 10 minutos, don Félix Vargas Aguilar.

**El ciudadano Félix Vargas Aguilar:** Gracias. Primeramente, buenos días, diputado presidente, diputadas y diputados. Aquí los retos más grandes que tiene ahorita la Auditoría Superior de la Federación, en combinación con el Sistema Nacional Anticorrupción. El primer punto... creo que ya está muy leído lo de las expectativas. El problema más grande que existe o el problema que se enfrenta en la Auditoría Superior de la Federación es que el área jurídica está separada de las áreas operativas. Esto es que los formatos, las actas no son revisadas por las áreas jurídicas. Entonces cuando se quiere fincar responsabilidades hacia los presuntos responsables que cometen infracciones o irregularidades, pues se caen porque simple y sencillamente están mal fundadas o mal motivadas. Ese es uno de los problemas que tenemos.

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 85, rpq

Aunado que hablan, de acuerdo con el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción... Una de las vertientes que dejó abiertas fue que no se puede ir hacia atrás. O sea, todo es como dicen, borrón y cuenta nueva. Y partimos a partir de julio de este año. Entonces para poder fiscalizar y para poder tener todo lo que se tiene, se tiene que trabajar a la par con la Secretaría de la Función Pública, con la Secretaría de Hacienda, principalmente con la Unidad de Política y Control Presupuestario, que es la que emite los recursos públicos para las entidades, para los municipios.

Y es ahí donde empieza el problema, porque en primera la Unidad de Política y Control Presupuestario emite sus lineamientos. Y no obstante que están publicados en el Diario Oficial, el problema más grande que hay es que esos lineamientos son abiertos. No tienen una certeza jurídica que permita a los auditores de la Auditoría Superior de la Federación enfocarse a fondo. Y le digo esto porque habla de que deben ejercerse los recursos públicos dentro del ejercicio fiscal. Y resulta que cuando dentro de esos ejercicios fiscales traen calendarizaciones los convenios que hacen con las entidades. Y cuando se salen de la calendarización, o no hay manera de obligarlos a... Por decir, les transmiten recursos en mayo y empiezan a ejercerlos hasta septiembre.

El problema ahí es que en esos lineamientos no dice qué sanción merecen por agarrar los recursos como caja chica. Los meten en cuentas productivas y todavía utilizan las cargas financieras que reeditúan de esos recursos, los meten en otros gastos. Pero no hay manera de sancionarlo porque todo lo comprometen, según esto, al 31 de diciembre. Y eso en el Sistema Nacional Anticorrupción no se está viendo.

Ahora, si necesitamos empezar, cómo poder ver lo del Sistema Nacional Anticorrupción. Se tiene que empezar por la casa, por la Auditoría Superior de la Federación por dentro. O sea, han expuesto aquí varias gentes que hay muchas tentaciones. Pues sí hay tentaciones, primeramente porque los sueldos son muy bajos. Hay demasiados auditores por honorarios y son sueldos bajísimos, aunado a que los viáticos pues también son reducidos...

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 86, rpq

(Sigue turno 22)

... son sueldos bajísimos y aunado a que los viáticos también son reducidos. O sea, imagínese lo que le dan a un auditor para estar una semana en una ciudad, lo que paga más de hospedaje y le quedan entre 300, 400 pesos para poder comer. Todo eso son, quiera usted o no, va a tener que traer tentaciones.

Hay gente que es honesta, yo no digo que haya eso, pero la gente ha sido honesta y ha trabajado, pero el problema es ese, que no se tiene eso.

Ahora, también necesita formarse ahí, no es como alguien por ahí dijo, que se iba a formar un grupo jurídico y ver lo más apremiante. No, yo creo que aquí lo que se debe de hacer es un área normativa que regule todo eso y que aquí con esta Cámara impulse, por qué, porque la Auditoría Superior de la Federación es la imagen de los 500 diputados afuera y no se sanciona a nadie.

O sea, es increíble que se tengan cifras millonarias, lo que ha hecho el contador Portal para mi gusto ha sido bastante, ha sido una batalla sin armas, porque de qué sirve determinar cantidades, miles de millones de pesos, yo quisiera que alguien me dijera cuánto ha entrado a la Tesorería de la Federación. Son cifras virtuales.

Cada año hacen lo mismo, y también otra cosa que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite recursos sin ton ni son, porque no revisa. Están subiendo información falsa a su portal porque si ustedes revisan, cuando se emiten los informes trimestrales del tercer trimestre o del cuarto, en la mayoría dice que ya se devengaron todos los recursos públicos y si usted va y hace la auditoría, resulta que no se han gastado ni la cuarta parte, están en una cuenta y produciendo. ¿O sea, y ahí qué, a quién sancionan?

La parte de transparencia la Secretaría de la Función Pública tampoco se mete en eso, al hacer las auditorías paralelas junto con la Auditoría Superior sí tiene conocimiento de esas irregularidades y nunca

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 87, rpq

ha sancionado a la unidad de política o al titular que sea responsable de ese portal de información. Ese es otro de los problemas más grandes que tenemos.

Ahora, cuando se está haciendo la planeación para la siguiente cuenta pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe de tener a la mano todos los convenios con todos los anexos y sabe cuántos recursos repartió para que entonces los auditores puedan emitirse a fondo.

El mismo problema que tiene la Auditoría Superior de la Federación lo tiene la Secretaría de la Función Pública para revisar, sus lineamientos, le vuelvo a repetir, son una laguna jurídica y sin sustento legal, y aun así se los publican en Diario Oficial. O sea, yo no vengo a tratar de sorprenderlos ni de decirles que me voy a comer el mundo a puños porque quiero ser auditor superior, no, yo sé que tengo limitantes y más tengo los pies en la tierra. Tengo más limitaciones que ganancias o qué ganar, pero sí quería exponer esto de todas las desventajas que se tiene como auditor dentro de la Auditoría Superior de la Federación, igual como en la Función Pública.

Igual la Función Pública también vamos a sus órganos internos de control. Piden que cuando se va a hacer un pliego de responsabilidades sancionatorias administrativas piden un soporte tremendo para poderlo hacer. Se les da el soporte y sin en cambio por decir, el caso más notorio es la titular de quejas y denuncias de SCT, que lo primero que hace es manda un oficio y dice que no hay elementos para sancionar, pero no explican por qué.

Entonces también la Función Pública también debe de ver antes de salir hacia afuera, tenemos que ver hacia adentro cómo está nuestra organización. El sistema nacional anticorrupción no puede funcionar si no se limpia la casa por dentro, si no se ponen las bases y de ahí partimos.

Tenemos que partir hacia afuera y le vuelvo a reiterar y se los voy a reiterar, la Auditoría Superior de la Federación es la imagen de los 500 diputados hacia afuera. No han podido sancionar a nadie, es una burla para la sociedad porque yo vivo en un barrio, vivo en Santa Julia, la gente se burla porque dice: de qué

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 88, rpq

les sirve trabajar tanto, aquí no han metido a la cárcel, tienen un gobernador que se está burlando ahí en la cárcel, vive del erario público y lo demás.

O sea, todo debe de partir de las instancias jurídicas y como se arme esto, el apoyo que ustedes como diputados y legisladores revisen y hagan esto. Por eso le digo, yo ya las comparencias que han hecho y que le vuelvo a repetir que yo he estado acá, yo no, yo lo máximo que llegué a ser fue jefe de departamento en el SAT y aquí vine y qué bueno, tuve la oportunidad y tengo la oportunidad de estar ante ustedes y decirles cuáles son las fallas principales dentro de la Auditoría Superior de la Federación, pero no es culpa de eso, sino es parte del sistema porque así está establecido, por eso les vuelvo a repetir, el sistema nacional anticorrupción nació en julio de este año, entonces empezó en función, pero vamos a revisar cuenta pública 2017.

Entonces yo creo que debemos de tener ya la base jurídica que ustedes le puedan dar, y los impulsos y los apoyos que ustedes puedan dar para que esto se pueda hacer con la correcta visión, poder sancionar en tiempo y forma, poder tener los elementos y los recursos para que la gente, los auditores tanto de la Función Pública como de la Auditoría Superior de la Federación tengan los elementos necesarios, que chequen, que obliguen a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que dé la información en tiempo y forma y que revise ese portal donde dejan que suban, porque la excusa más grande que da la unidad política de control presupuestario es que ellos no van a poner en duda la palabra de un gobernador.

¿O sea, que ser gobernador quiere decir que pueda hacer lo que él quiera? Yo una de las entrevistas, una de las diputadas dijo que ahí en Zacatecas, uno de los estados más pobres, andan impunemente y es la verdad. Ustedes deberían de ver lo que hacen con el Fonregión, el fondo regional que es para impulsar la infraestructura.

El problema se lo gastan en todo menos en eso. Ahora la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la unidad política de control presupuestario cambió lo que era contingencias económicas ahora le llama



## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 89, rpq

Fortafin, fortalecimiento financiero y fortalecimiento financiero para la inversión. Cambia todo pero no emite lineamientos.

¿Cómo se puede revisar la cuenta pública de 2016 si no hay lineamientos?, en base a qué se puede sancionar. Hay estados que utilizaron ahora el Fortafin como caja chica, no es posible que alguien que le dieron 200 millones de pesos se gaste 150 millones de pesos en gasolina, si es para fortalecer.

Las pocas cláusulas que hay que emite esta Cámara, ahí dice que el fortalecimiento financiero es para pagar pensiones, para pagar sueldos y salarios de los servidores públicos, no para comprar gasolina. Y cosas así que les vuelvo a repetir, los auditores están limitados porque les reitero, están mal pagados, la mayoría es por honorarios.

Mientras ellos van a recibir un aguinaldo entre 12 y 15 mil pesos, mientras otros van a recibir los insultantes, o sea, eso es las tentaciones, le vuelvo a repetir, meterse a analizar cómo va a funcionar el sistema nacional anticorrupción debe de empezar por la casa, debe de empezar por dar todas las certezas jurídicas, todos los elementos que hay para poder llevar a cabo esas auditorías, para poderlas realizar en tiempo y forma con eficacia, poder rendir resultados y que entre el dinero que se determina, no se quede en papel en, ahora sí que todas son cifras virtuales, porque no entra nada a la Tesorería de la Federación.

O sea, en todas las cuentas públicas que ha hecho el auditor superior actual las ha hecho y las ha fincado y están para fincarse, pero resulta que cuando llegan a la Procuraduría General de la República resulta que están mal fundadas y motivadas y simplemente porque no tenemos esa certeza.

Le vuelvo a repetir, se necesita un área normativa, crearse un área normativa primeramente dentro de la Auditoría Superior, y revisar a fondo todo lo que tenemos afuera.

**El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, don Félix Vargas Aguilar, por su exposición. Tocaría el turno a los grupos parlamentarios y le cedemos el uso de la voz a la integrante

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 90, rpq

del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, la diputada Araceli Damián González. Hasta por dos minutos, diputada. Adelante.

**La diputada Araceli Damián González:** Gracias, diputado. Muy buenas tardes, bienvenido. Usted se ha centrado mucho en las dificultades de los bajos salarios y las dificultades prácticas de los auditores en la Auditoría Superior de la Federación, la falta de lineamientos y la necesidad jurídica para poder analizar la cuenta pública, el gasto en general y crear un área normativa...

(Sigue turno 23)

...la Cuenta Pública, el gasto en general y crear un área normativa al respecto. Me gustaría saber entre las preocupaciones que hay en la sociedad está el gasto, los ingresos extraordinarios que recibe el gobierno y la forma como los gasta. ¿Usted qué propuestas tendría para poder auditar esos recursos extraordinarios que recibe el gobierno, que no entran por la Cámara de Diputados y que vienen de recurso extraordinarios de la Ley de Ingresos? ¿Qué relación puede usted establecer o qué papel podría tener la Auditoría Superior de la Federación en materia de ingresos, en la revisión de cómo se generan estos ingresos?

**El diputado :** Muchas gracias, diputada Araceli Damián. Continuamos con el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la diputada Paloma Canales Suárez.

**La diputada Paloma Canales Suárez:** Muchas gracias, diputado. Don Félix Vargas, bienvenido. Por favor hableme un poco de los cambios más sobresalientes que se contemplan en la nueva Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos. ¿Cómo considera usted que estos cambios afectan a la Auditoría Superior de la Federación y de qué manera propondría usted, desde la misma Auditoría Superior de la Federación, enfrentar los retos que representa el Sistema Nacional Anticorrupción? Muchas gracias por sus respuestas.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 91, rpq

**El diputado** : Muchas gracias, diputada Paloma Canales. Le cedemos el uso de la voz, por el Partido de Acción Nacional a la diputada María Luisa Sánchez Meza.

**La diputada María Luisa Sánchez Meza:** Gracias. Buenas tardes, señor Félix Vargas. Mi pregunta sería qué procedimientos propone y meas en tiempo para lograr ese saneamiento o reestructuración que necesita la Auditoría Superior y que logre un rendimiento más eficaz. Esa es mi pregunta. Gracias.

**El** : Diputada Sánchez Meza, muchas gracias. Le cederíamos el uso de la palabra, por del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la diputada María Montserrath Sobreyra Santos. Adelanta, diputada.

**La diputada María Monserrath Sobreyra Santos:** Muchas gracias, diputado. Maestro Félix, bienvenido. Mi pregunta sería: ¿cómo conceptualiza la visión y la misión de la Auditoría Superior de la Federación en los próximos ocho años? De antemano, agradezco mucho su respuesta.

**El diputado** : Muchas gracias, diputada Montserrath. Le pediría a la diputada Montserrath si extraemos una pregunta de la urna ciudadana y si fuera tan amable y la leemos. Muchas gracias.

Don Félix Vargas, la pregunta que hace México Evalúa es la siguiente: en el marco del sistema nacional de fiscalización, ¿cómo se continuará fortaleciendo a las entidades de fiscalización superior local, desde la Auditoría Superior de la Federación y qué resultado se podría esperar en el corto y mediano plazo? Se la envío de manera textual. Tiene usted el uso de la voz hasta por diez minutos, don Félix Vargas.

**El ciudadano Félix Vargas:** Respecto a la pregunta de la diputada Damián, de lo de los bajos salarios eso tendrían que evaluar lo de los recursos porque esos son autorizados aquí y ver realmente lo que es necesario. Porque vuelvo a repetir, los salarios para el personal operativo son demasiado bajos. Sobre todo, que puedan realizar su trabajo con todos los elementos que tienen. Esa sería.

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 92, rpq

En cuanto al gasto extraordinario, se necesitaría implementar bien porque todo pasa por Hacienda. Le vuelvo a repetir, no llegan los recursos extraordinarios, llegan, pero aunque no pasen por esta Cámara, salen por la Secretaría de Hacienda. Es la que tiene la obligación de dar la información. Pero para poderla obligar a que dé la información también tienen ustedes que emitir un lineamiento.

Ahora todo por transparencia debe ser público, pero a veces ellos se cierran a que hay cosas, dicen que lo que no está dentro de la ley no es información. Le vuelvo a repetir, ellos tienen candados muy estrictos en donde se debe poner especial atención en lo que están emitiendo. Porque la información para poder checar esos recursos extraordinarios... Sí se pueden auditar y está de acuerdo a la facultad que hay, en los cambios que hubo en la Auditoría Superior de la Federación. Ya se pueden auditar recursos privados lo que hacen con ellos, se puede decir. Esa es una de las partes que todo se centra en lo que hace Hacienda. Porque en este país no se mueve nada si ellos lo controlan. Entonces, de ahí la parte medular es hacerles a ellos.

Incluso aquí una de las propuestas que se me pasó mencionar es que dentro de las auditorías que se hace la Auditoría Superior de la Federación a las entidades se las debe hacer también a la Unidad de Política y Control Presupuestario, para ver cómo está repartiendo los recursos públicos. Esa es una parte que omití, pero si tengo la oportunidad aquí de manifestarla, esa esa otra de las cosas que puedo decir.

En cuanto a la pregunta de la diputada Canales, los cambios... Hay demasiadas cosas que se pueden cambiar, pero vuelvo a lo mismo todo parte de esta Cámara. Hay muchas cosas que ustedes podrían hacer por una simple y sencilla razón. Les vuelvo a reiterar, la imagen del Auditoría Superior de la Federación afuera es la imagen de todos ustedes. Entonces, aunque su tiempo es por tres años, deben dejar bases para que la gente que viene atrás de ustedes continúe con esos planes para poder hacer los cambios necesarios.

En cuanto a la pregunta de la diputada Sánchez, los procedimientos para revisión en tiempo y forma son igual, dependen de la planeación correcta que se haga dentro de la Auditoría Superior de la Federación,

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 93, rpq

pero teniendo los elementos para hacer eso. Porque le vuelvo a repetir, se les pide información a las entidades y casi no proporcionan información alguna para las cuentas públicas.

Sin embargo, vuelvo a lo mismo, Hacienda tiene toda la documentación que puede proporcionar para poder partir de esas revisiones. En cuanto a la pregunta de la diputada Santos, el sistema nacional de fiscalización cómo se ve. Es un reto llevarlo a cabo correctamente. Es implementar medidas por todas las áreas y en todas las dependencias y llevar un correcto uso del gasto público.

En cuanto a la pregunta... Para fortalecer a las entidades locales de fiscalización superior se tiene que trabajar a la par con ellos, trabajar en conjunto, capacitarlos para efecto de que todos debemos hablar el mismo lenguaje y tener las mismas metas y objetivos para poder lograr una fiscalización correcta. Debe capacitarse a todo el personal.

Es el mismo problema también en la Auditoría Superior de la Federación, nos falta capacitación. Falta capacitación para toda la gente. Tenemos gente muy... auditores muy buenos, pero desgraciadamente muchos están hechos a un lado. O tienen la capacidad pero están desanimados porque se trabaja demasiado y no hay resultados.

Eso mismo pasa en las auditorías superiores locales o en las de los estados, donde se presta mucho a la corrupción por lo mismo, porque saben que no se va a poder sancionar a nadie. Esa sería mi ponencia.

**El diputado** : Muchas gracias, don Félix Vargas Aguilar. Tenga la seguridad de que hemos estado escuchando tanto su exposición como sus respuestas a esta Comisión de Vigilancia...

(Sigue turno 24)

... sus respuestas a esta Comisión de Vigilancia, agradecemos puntualmente su participación y le pediría a la Secretaría Técnica, si está el siguiente ponente para que lo acompañe al lugar que corresponde. Muchas gracias, don Félix, muy amable.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 94, rpq

Nuestro siguiente entrevistado don Miguel Ángel Cruz Vega, sea usted bienvenido, muy amable por su presencia, reconocerle su participación a nombre de la presidencia de esta comisión del diputado Luis Maldonado Venegas, a nombre de todos los presentes diputados y organizaciones civiles que nos acompañan como testigos de honor.

Le vamos a explicar de manera muy breve el mecanismo, son 10 minutos para su exposición, bajo tres vertientes fundamentales. Un breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación y los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción. La segunda vertiente sería su visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México. Y la última, las razones que justifiquen su idoneidad para ocupar dicho cargo.

Terminados sus primeros 10 minutos haremos uso de la palabra los diputados aquí presentes, de los diferentes grupos parlamentarios, al término de ellos haremos uso también de una pregunta de la urna ciudadana, que hacen las organizaciones aquí presentes, posteriormente le daremos el uso de la voz hasta por 10 minutos, para que en ese mismo tiempo le responda usted a todas las interrogantes vertidas.

Así que en ese sentido le damos el uso de la palabra hasta por diez minutos don Miguel Ángel Cruz Vega.

**El ciudadano Miguel Ángel Cruz Vega:** Gracias, señor diputado. Muchas gracias a todos. Buenas tardes. Señor diputado Luis Maldonado Venegas, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, respetables señoras y señores legisladores, integrantes de esta comisión. Muy buenas tardes a todos.

Expreso con mucho orgullo y satisfacción la oportunidad de participar ante este cuerpo colegiado, como aspirante a ocupar el cargo del titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018-2025, muchas gracias.

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 95, rpq

En apego al orden del día y de conformidad con el protocolo de las exposiciones, me permito hacer una atenta moción, señor diputado, si se me permite y autoriza, extender mi tiempo en siete a ocho minutos aproximadamente para cumplir cabalmente con la exposición de los tres puntos que se indican en el protocolo, si usted me lo permite.

**El diputado** : ... minutos más, me dice, le rogaríamos sea más breve, ojalá y pueda usted sintetizar, para respetar es el tiempo homologado a todos los aspirantes.

**El ciudadano Miguel Ángel Cruz Vega:** Correcto, señor. Bueno, iniciando por el primer punto, el que refiere a los retos que contiene la Auditoría Superior de la Federación y alcances en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el titular de la Auditoría Superior como integrante del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción tiene tres grandes desafíos.

Primero, promover la creación de una Red Nacional de Fiscalización, como integrante del Comité Coordinador del Sistema Nacional de Fiscalización y de la plataforma digital nacional. Segundo, hacer una revisión a fondo de todos los procesos de la gestión pública. Y tercero, instituir la fiscalización de recursos en tiempo real. Es decir, la práctica de auditorías en tiempo real.

Respecto al primero de promover la creación de una Red Nacional de Fiscalización, para este objetivo la Auditoría Superior debe de emprender acciones para formular la reglamentación pertinente, con el fin de crear una Red Nacional de Fiscalización.

Esta red consiste en que todos los nombramientos de los titulares de órganos internos de control de los entes públicos, llamadas contralorías generales de las entidades federativas, ayuntamientos y alcaldías de la Ciudad de México, estén autorizados por la Auditoría Superior de la Federación y por la Secretaría de la Función Pública.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 96, rpq

Esos nombramientos deberán hacerse mediante un proceso de selección que cumpla con los objetivos de la profesionalización del servicio público de transparencia y rendición de cuentas en los tres niveles de gobierno, así de esta forma se enlazará con la plataforma digital nacional del Sistema Nacional Anticorrupción.

Esta red de contralores, a cargo de la Auditoría Superior de la Federación, estará enlazada con todas las dependencias en los tres niveles de gobierno a lo largo y ancho del territorio nacional, quienes vigilarán directamente los recursos federales transferidos a las entidades federativas, a efecto de ser fiscalizados desde el momento de su transferencia, recepción, darle seguimiento en la disposición, asignación, operación hasta la evaluación y su dictaminación.

Es del conocimiento público que los contralores generales de los gobiernos estatales, ayuntamientos y organismos o entes públicos sean designados por sus jefes o gobernadores o alcaldes. Se privilegia en el cargo al amigo, al compadre, al ex compañero de escuela o de oficina sin que este conozca la autoridad fiscalizadora.

Se nombra a un colaborador de confianza que tenga título de contador público sin importar que no tenga experiencia en las áreas de fiscalización y desarrollo administrativo. Su misión es cuidar omisiones, irregularidades y que le cuadren las cuentas al cierre de la administración.

Estamos en el justo momento de tomar medidas efectivas para observar el cumplimiento escrupuloso del ejercicio de los recursos en todos los ámbitos y sectores. Esta política es una alineación de procesos de fiscalización entre todas las entidades públicas que debe llevarse a cabo si queremos superar las deficiencias en los programas de desarrollo sectorial, como salud, educación, infraestructura, agroindustria, por mencionar algunas.

El combate a la corrupción debe de ser directa, frontal y sin ambigüedades, con criterios establecidos en las leyes de la materia, se trata de una propuesta racional y austera, que pretende ocupar las plantillas



## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 97, rpq

burocráticas de contraloría u órganos internos de control existentes, y la tarea, muy específica, está en el coordinar las acciones con los entes fiscalizadores afines, apoyarse con el uso de la tecnología digital para hacer eficiente y efectiva la fiscalización en todo el territorio nacional.

Paso al segundo punto respecto a la revisión y actualización de todos los procesos de gestión pública y su incorporación a la tecnología digital. Partiendo del significado del concepto mandato popular, que el maestro Roberto Salcedo Aquino explica con claridad en uno de sus ensayos, debemos concebir el presupuesto como un mandato, tal como se consigna en el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Auditoría Superior de la Federación tiene un gran reto, que es realizar una revisión y reconfiguración en todos los rubros que son objeto de asignación presupuestal, desde la planeación estratégica con la formulación y diseño de las políticas públicas hasta el cierre de sus operaciones y dictaminación de resultados.

Año con año el Presupuesto de Egresos asigna cuantiosos recursos destinados a programas sociales para programas prioritarios, en los cuales no se ve avance ni solución, tenemos una realidad muy cruda, seguimos teniendo altos índices de población analfabeta, localidades con alta marginación, contaminación industrial, abandono del campo, déficit de producción agrícola, etcétera.

Todo el presupuesto público es un mandato, está destinado a atender la problemática de cada uno de los sectores, y la tarea que tiene aquí la Auditoría Superior de la Federación es revisar la cuenta pública. Se tiene que buscar objetivamente la congruencia de la planeación con el programa, la asignación con la ejecución y aplicación de los recursos, validar la obtención de resultados eficaces y eficientes en tiempo y forma, vigilar que la asignación presupuestal corresponde estrictamente con los objetivos de los programas, evaluar el desempeño de entes y sujetos responsables de gasto público en congruencia con las políticas de bienestar social, con el interés público, el interés patrimonial del Estado. Es decir, cumplir el mandato constitucional consignado.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 98, rpq

En el tercer gran reto que tiene la Auditoría Superior de la Federación es el instituir la fiscalización de recursos en tiempo real, las auditorías. Ha sido muy evidente y hasta escandaloso la revelación de actos de corrupción de gobiernos estatales y entidades públicas, ver como un alto porcentaje de los daños ocasionados a la Hacienda tiene que ver con el origen a partir del momento en que se transfieren los recursos a las cuentas...

(Sigue turno 25)

... con el origen a partir del momento en que se transfieren los recursos a las cuentas bancarias de las tesorerías estatales y/o municipios.

Al no existir la autoridad fiscalizadora que vigile y ponga orden justo en el momento en que se inicia el manejo de recursos se cae en la indisciplina presupuestal.

Funcionarios locales se coluden con gerentes de bancos, abren cuentas receptoras, transfieren recursos, falsifican documentos, crean empresas fantasmas, contratos a modo, sociedades mercantiles ficticias, fundaciones apócrifas y otros actos jurídicos atípicos, con el fin de obtener recursos públicos bajo una manera fraudulenta. Estamos realmente ante hechos y verdaderamente delictivos.

En los primeros meses del 2015 se dijo que la Auditoría Superior de la Federación procedería con este tipo de revisiones, empero, a la fecha no se han concretado estos procesos de gestión interna para ponerlas en práctica.

Es fundamental, reitero, que la rendición de cuentas se realice a partir del momento en que se inicia el ejercicio del gasto público. La cultura administrativa de México así lo requiere. Tenemos una sociedad más exigente, más participativa y más democratizada.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 99, rpq

La auditoría en tiempo real debe de ser permanente, se convertiría en un instrumento catalizador para erradicar la corrupción. Los actores le pensarían dos veces en cometer un acto ilícito.

Pasamos al segundo punto, perspectiva para mejorar el desempeño de los servidores de los órganos de fiscalización en México.

Aquí, en este rubro yo analizo el punto y veo cuatro aspectos que son los que tienen que revisar los órganos de fiscalización. El primero es la apertura hacia nuevas tendencias de la gestión pública. El segundo, promover una gestión pública más cercana a la sociedad. El tercero, promover una participación ciudadana a través de los comités. Y el cuarto, reactivar los comités de ética pública.

Con respecto al primero, hacia la apertura de nuevas tendencias de la gestión pública, como todos sabemos la llegada de las nuevas tecnologías, en particular las de generación digital han cambiado el decenario del desempeño gubernamental. Tenemos que romper con los viejos paradigmas. Hoy estamos ante el escaparate mundial de las redes sociales, donde las instituciones están presionadas hacia la apertura y a la transparencia, la rendición de cuentas. Es la sociedad mandante y quien exige total transparencia en estos rubros. A ella nos debemos.

Una tendencia de la nueva gestión pública es acercarse más a la sociedad. Los entes públicos deben esmerarse por llevar más y mejores bienes y servicios a las localidades rurales, servicios más eficientes, más dignos, más innovadores y también más racionales y austeros.

Tenemos que mirar hacia adentro de las instituciones, ver nuestros defectos, dónde estamos fallando, qué áreas requieren de mayor atención para cumplir con los programas, la tendencia de la fiscalización de vanguardia deberá dar un giro de 180 grados, ser una ventana abierta de la sociedad hacia el interior de las instituciones.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 100, rpq

El segundo punto en este segundo rubro del orden del día es promover una gestión pública más cercana a la sociedad a través de las redes sociales.

Refería anteriormente que tenemos una sociedad más exigente y más participativa en los asuntos públicos. Por ello se nos observa permanentemente. Nos exigen que se rindan cuentas sobre cómo se utilizaron los recursos, qué fue lo que se hizo, que se compruebe con veracidad lo evaluado y el desempeño.

En esta intercomunicación de redes sociales juegan un papel muy importante dado los resultados que se pretenden en la evaluación del desempeño.

La fiscalización que hagan los órganos auditores debe permitir a la sociedad comprobar que los recursos que se ejercieron fueron en los términos de las disposiciones legales. Conforme a los criterios y programas aprobados, honestidad y transparencia deben de ser los elementos básicos de la rendición de cuentas.

Abrir la gestión a toda persona que requiera conocer de manera certera la situación de las finanzas públicas y resultados de la gestión gubernamental, saber que ahí está la información.

Se tiene que acabar con esa práctica recurrente de reservar información pública bajo falsos supuestos de que es de alta secrecía y que se pone en riesgo la seguridad del Estado, cuando en realidad no lo es. Se trata de una confección de un traje a la medida para ocultar actos de corrupción.

Al convertirse las redes en un arma de la sociedad tenemos que interactuar con ella de una manera frontal y con toda transparencia.

**El** : Le rogamos concluir, don Miguel Ángel, por favor.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 101, rpq

**El** : Muy bien. Paso al tercer punto. Tengo dos razones que me motivaron a participar en este proceso de selección de titular para la Auditoría Superior de la Federación.

El primero es la vocación y convicción de servir. Es esta una expresión de mi espíritu como servidor público con casi 40 años de servicios al estado, en la experiencia.

Otra es la identidad y mis raíces históricas. Conocer las instituciones por dentro y por fuera, sus aciertos y sus fallas. Dependencias en las cuales me he conducido con respeto a las normas y lineamientos que las rigen. Por circunstancias de mi carrera he recorrido 15 dependencias en los tres órdenes de gobierno, en las que he visto un común denominador: cariño, respeto y lealtad de los trabajadores hacia la institución y muchos deseos de mejorar.

La segunda razón...

**El** : Muchísimas gracias.

**El** : ¿Me permite nada más concluir la segunda razón, diputado, por favor? La segunda razón, además de la vocación y el oficio es aportar mi experiencia en correspondencia al compromiso con mi país. Me he preparado para desempeñar este cargo de alta responsabilidad.

Mi visión sobre la Auditoría Superior de la Federación, dentro de esta constelación de instituciones de la administración pública es que es una institución transversal, global, universal y sistémica.

Ya para concluir, señor diputado, diciendo algo que no puedo omitir y por ser un factor indispensable de la fiscalización, es el párrafo segundo del artículo 79 de nuestra Carta Magna, que consigna los principios bajo los cuales la Auditoría Superior de la Federación debe de conducirse: legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 102, rpq

**El** : Tocaría el turno a los grupos parlamentarios. Iniciamos con el Movimiento de Regeneración Nacional, Morena, a cargo de la diputada, en este caso su exposición de preguntas, Maricela Contreras Julián. Adelante, diputada.

**La diputada Maricela Contreras Julián:** Muchas gracias. La experiencia que tiene es amplia en los gobiernos de Puebla y Veracruz. Sin embargo, no se desprenden elementos de su trayectoria en temas de fiscalización. ¿Podría comentarnos por qué considera usted contar con los diez años de experiencia que se requieren para ser auditor?

Por otra parte, usted participó en la administración de Javier Duarte, ¿qué opinión le merece ese gobierno en el que usted participó?

En su ánimo de ser auditor superior ¿usted vio algún indicio de corrupción en la Secretaría de Infraestructura de la que usted fue secretario técnico?

¿Considera que es una carta buena de presentación tener como antecedente participar en el gobierno señalado como corrupto? ¿El más corrupto en esta época? Es cuanto. Muchas gracias.

**El** : Diputada Maricela Contreras, muchísimas gracias. Le cedo el uso de la palabra, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a la diputada Paloma Canales Suárez. Adelante, diputada.

**La diputada Paloma Canales Suárez:** Don Miguel Ángel, bienvenido. Leí su semblanza curricular y veo que usted trabajó en los municipios de Orizaba y Jalapa, en Veracruz. Dígame de su desempeño profesional en estos dos municipios, ¿qué logros están relacionados con materia de fiscalización?

Y la segunda pregunta sería, en caso de usted verse favorecido en este proceso, dígame cuáles serían los cambios que usted considera se deben de hacer al interior de la Auditoría Superior de la Federación.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 103, rpq

Gracias por sus amables respuestas.

**El** : Gracias, diputada Paloma. Le cedemos el uso de la voz, de parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al diputado Luis Gilberto Marrón Agustín. Adelante.

**El diputado Gilberto Marrón Agustín:** Gracias, presidente. Mi pregunta va hacia el tema local, hacia los estados. ¿Qué opinión le merece...

(Sigue turno 26)

...hacia los estados. ¿Qué opinión le merece la designación de los auditores superiores en los estados, y qué sugerencias nos podría dar y propuestas, para tener auditores más independientes y que no estén ligados a un gobierno local? Muchas gracias.

**El presidente diputado** : Muchísimas gracias, diputado Marrón. A continuación, le cedemos el uso de la voz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a la diputada María Monserrath Sobreira Santos. Adelante, diputada.

**La diputada María Monserrath Sobreira Santos:** Gracias, diputado. Muy buenas tardes, don Miguel Ángel, mi siguiente pregunta sería ¿cuáles considera serían los principales retos del Sistema Nacional de Fiscalización en los tres niveles de gobierno, para incrementar el impacto de las auditorías en los entes revisados? De antemano, agradezco mucho su respuesta.

**El ciudadano Miguel Ángel Cruz Vega:** ¿Me la puede repetir, por favor?

**La diputada María Monserrath Sobreira Santos:** Claro que sí. ¿Cuáles consideras serían los principales retos del Sistema Nacional de Fiscalización en los tres niveles de gobierno, para incrementar el impacto de las auditorías en los entes revisados? Agradezco su respuesta.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 104, rpq

**El presidente diputado** : Muchísimas gracias, diputada Monserrath. Continuamos con la pregunta ciudadana, don Miguel Ángel. Extraemos de la Urna Ciudadana, la misma, la hace México Evalúa, se la voy a enviar ahorita que la lea, se la voy a enviar para que la tenga usted a la mano.

Es la siguiente, ¿cuál piensa usted que debe ser la estrategia de la Auditoría Superior de la Federación para mejorar la fiscalización de recursos? En su opinión, ¿qué debe privilegiarse, una mayor muestra o una mayor profundidad? Tendrá usted 10 minutos, don Miguel Ángel Cruz, para dar puntual respuesta a las diputadas y diputados, y a la organización civil.

**El ciudadano Miguel Ángel Cruz Vega:** Gracias.

**El presidente diputado** : Adelante.

**El ciudadano Miguel Ángel Cruz Vega:** Diputada Maricela Contreras, me pregunta usted sobre mis 10 años de experiencia como auditor. Mire, tengo experiencia como auditor –le soy honesto–, dos años fui Subdirector Técnico de Fiscalización, técnico y operativo de fiscalización en el gobierno del estado de Puebla. Ahí me permití conocer lo que es la fiscalización, hice un diplomado de Administración Tributaria en el SAT.

Fue rápido, porque estaba yo trabajando ahí; conozco la fiscalización. En los otros rubros he sido sujeto responsable de gasto en todos mis años, como subdelegado en la SCT federal, en el ISSSTE, y en otras dependencias, donde como responsable, he estado bajo la lupa todo el tiempo.

Conozco bien los procedimientos de auditoría, las responsabilidades que tiene uno como servidor público para atender los compromisos del ejercicio presupuestal, la operación, la rendición de cuentas con toda transparencia. Entonces, es un tema en el cual creo que sí. Se acumulan los 10 años de experiencia, yo creo que un poquito más; no como fiscalizador, pero sí, como servidor público en el manejo de los recursos, que eso es algo fundamental.



**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 105, rpq

Por otro lado, me pregunta usted sobre qué opino sobre el encargo de mi desempeño como Secretario Técnico en el gobierno de Javier Duarte de Ochoa. Le voy a decir la palabra que decía aquél poeta ilustre, Salvador Díaz Mirón “hay aves que cruzan el pantano y no ensucian su plumaje”. Considero estar limpio en mi haber, en mi desempeño como servidor público dentro de seguridad.

Efectivamente, el señor Duarte cometió una serie de irregularidades, por eso está donde está, y esto no quiere decir que yo me vea comprometido, o en alguna forma, convivido en actos que me vinculen con él, en lo absoluto. Tan es así, que por eso estoy aquí con esta cara de frente y con dignidad ante la sociedad. Es cuanto.

Paso a la siguiente. Diputada Paloma Canales, mi desempeño fue en la ciudad de Jalapa; en la ciudad de Jalapa tuve varios cargos, pues estuve como subdelegado del ISSSTE, Director de Compras de la Universidad Veracruzana; Secretario Técnico en la Secretaría de Infraestructura, y también tuve el muy honorable cargo de ser Director de Turismo. Les reitero, mi experiencia en las áreas en donde he estado con manejo de recursos, y no hay un solo cargo en el que se me cuestione, se me inhabilite, se me haga un extrañamiento.

He sido muy respetuoso de la normatividad, y considero que con este desempeño, en Jalapa, en Puebla, en la Ciudad de México fui administrador de las oficinas de la secretaria de Turismo, Leticia Navarro, dos años y medio casi, y ahí manejé suficientes recursos, todo con transparencia. Considero tener precisamente conocimiento de lo que es el ejercicio del gasto público.

¿Qué cambios haría yo dentro del Sistema de Fiscalización? De entrada, se tiene que hacer la revisión a fondo. Para mí ahorita, el hacer un comentario de manera general, lo digo, como ya lo expresé dentro de mi exposición, pero cada institución es como una persona; tiene hacia adentro una forma de ser, una conciencia, se tienen que alinear procesos, se tienen que homologar estándares de desempeño, y con ello, caminar hacia los objetivos comunes.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 106, rpq

Diputado Luis Alberto Monroy, del Partido Acción Nacional, ¿qué opinión tengo sobre la Auditoría Superior de la Federación sobre los auditores superiores en los estados? Le puedo comentar que México, desde siempre ha sido un país centralista, y si propugnamos por una descentralización es bueno, pero siempre vamos a estar con ese sistema central.

Yo soy de la idea de que no es necesario querer romper y decir, ya, que sean autónomos. Tenemos experiencias de otros países, en Francia, los países sajones administran administraciones centrales, y sus experiencias son buenas. En México no ha sido del todo mal, vean cómo funciona el Seguro Social, cómo funciona el Sistema de Administración Tributaria, son sistemas centralizados con sus delegaciones y desconcentraciones, pero con una operación y con resultados eficientes. Entonces, los auditores superiores en los estados es bueno que tengan su grado de autonomía, pero sí que estén en el marco de la Red Nacional de Fiscalización para operar con el Sistema Nacional Anticorrupción, de una manera muy coordinada.

Diputada María Monserrath, me pregunta usted, cuáles son los primeros retos en los tres niveles de gobierno para incrementar el impacto. En su pregunta, yo le puedo reiterar, que los principales retos pues es precisamente unificar esta red de contralores, está muy dispersa, muy dispersa; se tiene que hacer esta red, y qué bueno que el Sistema Nacional Anticorrupción lo esté previendo. Pero ahora es hacerlo efectivo.

Yo recuerdo cuando surgió el Instituto de Transparencia estuve muy de cerca de su creación, y se tiene que hacer un ejercicio muy similar. Precisamente, el impacto tiene que llegar a todas las oficinas, estar permanentemente vigilando su creación, hasta que se institucionalice, y se consolide, y esto no es fácil, ¿cuánto tiene del 2003 que se creó el IFAI para acá? Estamos a 14 años, y está agarrando vuelo, entonces, podemos proyectar este nuevo sistema hacia otros 10-12 años.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 107, rpq

Voy por la última pregunta, la que me hace la ciudadanía. ¿Cuál piensa usted que debe ser la estrategia de la Auditoría Superior de la Federación para mejorar la fiscalización de los recursos? Y en su opinión ¿qué debe privilegiarse, una mayor muestra o mayor profundidad?

Como yo les decía hace un momento, se tienen que hacer evaluaciones de tipo cualitativo y cuantitativo. El tipo cualitativo son las evaluaciones que van orientadas a satisfacer las necesidades de la población; la población a través de las organizaciones civiles de la sociedad, nos va a hacer muchos cuestionamientos, pero no van a estar mucho al detalle de la profundidad, van a estar más en la forma, sin embargo, nosotros no debemos de perder la forma, porque en la forma como se dice, es el fondo, y en el fondo, esa evaluación cuantitativa...

(Sigue turno 27)

... la forma, como se dice, es el fondo. Y en el fondo esa evaluación cuantitativa es métrica, es la verdadera rendición de cuentas donde no debe haber vicios ocultos en ningún ámbito. Entonces considero que son dos conceptos que van de la mano uno con otro.

Es cuanto. Muchas gracias.

**El diputado** : Muy bien, don Miguel Ángel Cruz Vega. Hemos escuchado de manera muy atenta, ya en presencia de nuestro presidente de esta comisión, el diputado Luis Maldonado Venegas, su exposición, sus 10 minutos también de respuestas a las preguntas puntuales que se le han hecho. Le agradecemos su participación en esta entrevista. Y daríamos lugar al siguiente participante. Muy amable. Muchas gracias.

**El ciudadano miguel Ángel Cruz Vega:** Muchas gracias, señores diputados. Me reitero a sus órdenes.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 108, rpq

**El diputado** : Y agradeceríamos a la Secretaría Técnica, si está el siguiente ponente que lo hagan acompañar aquí al lugar que corresponde, para que nuestro diputado Luis Maldonado Venegas haga la introducción de esta entrevista. Muy amable. Muchas gracias.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Damos la bienvenida a don Raúl Rigoberto Medina Rodríguez, quien se ha registrado para participar en este proceso de designación del auditor superior de la Federación. Don Raúl, le recuerdo que el formato de esta comparecencia le concede hasta 10 minutos para realizar una exposición, en la que debe presentar usted un breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación y los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción, su visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización y las razones que, a su entender, justifican la idoneidad para ocupar dicho encargo. Transcurrido este tiempo, se expondrán los planteamientos, preguntas o cuestionamientos de las diputadas y diputados. Y una vez concluida esa ronda de exposiciones se le concederán otros 10 minutos para dar respuesta a ellas.

Por tanto, tiene usted el uso de la palabra.

**El ciudadano Raúl Rigoberto Medina Rodríguez:** Buenas tardes, señor presidente, señoras y señores diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de esta honorable Cámara de Diputados. Es para mí un privilegio y un honor presentarme hoy ante ustedes como aspirante al puesto de auditor superior de la Federación. El pueblo de México demanda desde hace muchos años una administración pública eficaz, eficiente, transparente y honesta, libre del lastre de la corrupción, que daña el desarrollo económico del país, afecta las condiciones de vida de los mexicanos, reduce la cantidad y calidad de los servicios que brinda el Estado e incrementa la desigualdad social.

La corrupción ha generado una pérdida de la confianza y apoyo a las acciones de gobierno, tan necesario para el buen logro de las mismas. Así, como una respuesta a esta demanda ciudadana surge el Sistema Nacional Anticorrupción, que busca articular una política nacional de combate a la corrupción, dirigiendo la normatividad y las instituciones hacia un mismo objetivo. Uno de los pilares del Sistema Nacional

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 109, rpq

Anticorrupción es la Auditoría Superior de la Federación, que se ha venido preparando para atender las responsabilidades que le competen dentro del marco de este sistema. Sin embargo, aún no concluye esta transformación que la prepare para contar con las herramientas y condiciones necesarias para ello.

Con ese propósito es necesario el establecimiento de mejores indicadores que le permitan medir con mayor precisión el impacto de su labor en la mejora del ejercicio del gasto público, y la vinculación con el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. También requiere continuar conformando el cuerpo de profesionales especializados en la auditoría y en la fiscalización del gasto público, aspecto que es una labor continua. Mejorar su imagen y reconocimiento ante la ciudadanía y los servidores públicos, que genere una mayor confianza y credibilidad en su labor. Mejorar sus sistemas y manejo de la información, que le permitan mayor profundidad y calidad en sus revisiones, mayor coordinación e intercambio de información con otros entes fiscalizadores, que permitan generar sinergias y eviten duplicidad de esfuerzos. Asimismo, analizar los resultados de su trabajo, a la luz de la aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo que le permitirá mejorar las auditorías y el trabajo de todas las áreas que conforman la Auditoría Superior de la Federación.

Estos son algunos de los retos que aún tiene por delante la Auditoría Superior de la Federación, como integrante del Sistema Nacional Anticorrupción. No obstante, este sistema deberá ser probado con las herramientas que ahora tiene, una vez que se presenten los casos a las autoridades sustanciadoras y resolutoras y la posterior defensa jurídica de las sanciones, así como la evaluación de los resultados que se obtengan. Lo cual permitirá realizar los ajustes necesarios al mismo sistema.

Con el fin de mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México, propongo las siguientes recomendaciones, que buscan no sólo mejorar el desempeño de dichos órganos, sino también analizar otras alternativas para combatir la corrupción:

Primero. Un manual de tipologías de conductas irregulares

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 110, rpq

La administración pública en México a través de su historia ha creado diversos mecanismos para erradicar conductas alejadas de las normas que deben cumplir los servidores públicos. Sin embargo, para combatirlas más efectivamente no existe un documento que registre, agrupe y defina la forma en que se llevan a cabo dichas conductas, es decir que establezca una tipología. Lo cual genera que muchas de las acciones que se llevan a cabo para inhibirlas o suprimirlas no siempre son las más efectivas. Por lo que es necesario elaborar un manual que considere la tipología de las conductas irregulares en el actuar de los servidores públicos. Por ejemplo, cómo hacen algunos servidores públicos para que un procedimiento de adquisiciones favorezca a un proveedor, ya que al entender y sistematizar la manera como lo hacen podremos establecer mecanismos más efectivos para inhibirlos, relacionando este manual con las guías de auditoría, para hacer más efectivas la auditorías y las investigaciones.

### Manual de protocolos de investigación

Por otra parte, las denuncias que se presentan en los órganos internos de control se investigan con base en la experiencia de los servidores públicos y en el conocimiento de los criterios de los tribunales. Dicha experiencia se transmite en muchos casos oralmente a nuevos abogados. Sin embargo, no existe un documento que registre estos conocimientos, como guía para realizar las investigaciones. Por ello propongo un manual de protocolos de investigación de las principales conductas denunciadas e investigadas en los órganos internos de control, que sirvan de guía para la realización de las investigaciones, acorten los tiempos y homologuen la calidad de las mismas, permitiendo registrar la experiencia obtenida y que ésta pueda ser aprendida por auditores y abogados con mayor experiencia.

### Inamovilidad de los titulares

La relevancia de algunas investigaciones, así como el nivel de los servidores públicos posiblemente involucrados puede afectar la independencia, objetividad, profundidad y calidad de las auditorías e investigaciones a realizar, así como la determinación de sanciones si los titulares de los órganos internos de control o los titulares de las unidades de responsabilidades consideran que pueden poner en riesgo su permanencia en el puesto.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 111, rpq

Por esto considero necesario brindar inamovilidad a los titulares de estos órganos por un periodo determinado, en una situación similar a la de los jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación. Esto brindaría la seguridad necesaria para la realización de su trabajo. Una vez concluido el periodo se podría ratificar o remover, así como cesar durante el periodo por faltas graves en su labor.

Creación de desarrollos informáticos para el manejo de la información de las áreas fiscalizadoras y de control interno

Todas las instancias fiscalizadoras y los órganos internos de control en la administración pública poseen y generan una gran cantidad de información, la cual no está debidamente ordenada, clasificada y utilizada. Lo que origina excesivas solicitudes de información a las instituciones, utilización de gran cantidad de fuerza de trabajo en la búsqueda de información y para responder a peticiones de información de diversas instancias por respuestas no necesariamente precisas, así como desconocimiento del trabajo que las diferentes áreas están haciendo y los resultados que obtienen.

Para atender esta problemática se debe crear un desarrollo informático que permita sistematizar, ordenar y utilizar la información que generan las instituciones fiscalizadoras y de control interno, integrando bases de datos en una plataforma que pueda ser utilizada por todas las áreas para una adecuada toma de decisiones, brindando una mayor precisión y ahorro...

(Sigue turno 28)

... áreas para una adecuada toma de decisiones, brindando un mayor precisión y ahorro de tiempo en la búsqueda y entrega de información.

Asimismo, generar una mayor comunicación al compartirse información entre las áreas, estableciendo niveles de seguridad y acceso a la misma.

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 112, rpq

Campañas para mejorar la imagen y la identidad de los servidores públicos. Tradicionalmente la lucha contra la corrupción ha hecho énfasis en las acciones punitivas contra conductas que violan el marco de la actuación de los servidores públicos, lo que si bien ha permitido castigar en muchos casos dichas conductas, también ha generado una denostación de la imagen de los servidores públicos ante la población y ante sí mismos, lo cual fomenta la recreación de las conductas irregulares al considerarlas algo cada vez más normal.

En tal sentido, se requiere realizar campañas que ensalcen el orgullo de ser servidor público poniendo énfasis en los aspectos positivos de la mayoría de los servidores públicos, los cuales tienen un compromiso con su Constitución y con los fines que esta persigue, lo que permitirá generar una identidad positiva de los servidores públicos con su institución y de la población con el servicio público.

Establecer una plataforma que aproveche las denuncias públicas y las aportaciones de la sociedad civil por parte de los órganos fiscalizadores. Los ciudadanos y los mismos servidores públicos están cada vez más hartos de las conductas abusivas y corruptas de muchos funcionarios en los tres órdenes de gobierno y cada vez un mayor número de ellos se atreven a denunciar dichas conductas y la desviación de recursos realizada por algunos servidores públicos, por lo que es necesario aprovechar el valor civil de muchos ciudadanos y servidores públicos, utilizando la información que proporcionan en sus denuncias en las auditorías que realiza la Auditoría Superior de la Federación.

Mayor comunicación con los órganos internos de control. Establecer una mayor comunicación con los órganos internos de control encargados de recibir las vistas de las promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, mayormente conocidas como pras y los pliegos de responsabilidades, que permita conocer no solo a la parte fría de un documento, sino las condiciones y situaciones que encontraron los auditores durante su revisión, sobre todo en los casos que la misma Auditoría Superior considera relevantes, lo que permitiría mejorar el entendimiento de los casos por parte de las áreas de quejas e incrementar el porcentaje de pras que son turnados a las áreas de responsabilidades.



**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 113, rpq

Ayudaría también a reducir los casos en que los pliegos de responsabilidades son archivados por los órganos internos de control mientras que la Auditoría Superior de la Federación inicia la acción resarcitoria generándose una contradicción entre ambas instituciones.

Mencionar en los informes las mejores prácticas detectadas. Sería conveniente que los informes que rinde la Auditoría Superior de la Federación mencionen no solo las desviaciones en el ejercicio del gasto público, sino también las mejores prácticas que encuentra durante sus revisiones a las instituciones públicas, lo cual servirá de ejemplo a otras instituciones de la administración pública de los tres órdenes de gobierno, y permitirá reconocer el trabajo de los servidores públicos que se preocupan por mejorar los servicios que brindan a la ciudadanía.

Respecto a las razones que justifican mi idoneidad para el cargo, dice el refrán que de lo que en boca propia es vituperio, por ello se vuelve complicado hablar de las razones o cualidades que uno mismo considera que lo convierten en la persona idónea para el puesto, sobre todo habiendo aspirantes con tanta experiencia en la docencia y en el servicio público y con una carrera íntegra, como muchos de los que me han precedido y me sucederán en las siguientes entrevistas, por lo que yo quisiera comentar sobre todo de mi orgullo de ser servidor público, de mi pasión, compromiso y entrega por realizar cada día mejor mi labor y el esfuerzo constante de mi equipo de trabajo y mío por acabar, en nuestra esfera de competencia, con la impunidad de aquellos servidores públicos que se aprovechan indebidamente de los recursos que están bajo su encargo.

De mi interés por contribuir para que este país sea un mejor lugar para crecer y desarrollarse para nuestros hijos, que busco desde mi área de trabajo que los escasos recursos con los que contamos se ejerzan con mayor eficiencia y eficacia y sirvan para brindar los servicios, la seguridad, la educación, cultura, servicios de salud y las oportunidades de trabajo que la ciudadanía requiere, y que solo así considero se justifica la existencia de un Estado y un gobierno en cualquier lugar.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 114, rpq

Yo inicié mi carrera en el servicio público mientras cursaba mi carrera universitaria, en la entonces Secretaría de la Contraloría General de la Federación, hoy Secretaría de la Función Pública, a base de mucho esfuerzo y trabajo ascendí desde el puesto de analista hasta ser comisario público suplente y subdelegado, y posteriormente titular en diversos órganos internos de control en varias instituciones de la administración pública federal y estatal.

Mi trabajo como servidor público me ha ayudado a continuar preparándome, alimentar a mi familia, a darles un ejemplo de trabajo y honestidad. Espero sirva de guía a mis hijos en el futuro, futuro que se ve amenazado tanto para ellos como para la población en general, si permitimos que las prácticas corruptas sigan como hasta ahora siendo tan comunes en nuestro país.

No milito en ningún partido político, estoy muy alejado de buscar cargos de elección popular, el dinero nunca me ha tentado para dejar de hacer la tarea que me corresponde o beneficiar a alguien en particular. Mi labor siempre ha sido imparcial, sabiendo que debe ser cuidadosa y minuciosa, ya que puede afectar uno de los principales recursos que las personas poseemos, nuestra reputación.

Como servidor público siempre he creído...

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Si es tan amable de concluir, porque ya hemos rebasado el tiempo.

**El** : Agradezco la oportunidad que me han brindado de exponer mis ideas y propuestas para combatir la corrupción, y estoy seguro que la decisión que tomen será la mejor para el país y para las generaciones futuras. Les deseo mucho éxito en la encomienda que tiene este día y en la labor que realizan como legisladores. Me pongo a su disposición para responder a sus preguntas.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 115, rpq

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, don Raúl. Procedemos ahora a escuchar las intervenciones de las y los diputados. Tiene el uso de la palabra el diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Partido Encuentro Social.

**El diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, diputado presidente. Don Raúl Rigoberto Medina, le tengo una pregunta muy específica. En su exposición habló usted muy claro del tema de las auditorías de fiscalización o de los auditores de... superior en materia de entidad federativa.

Creo que ahí tenemos un gran reto. ¿Qué haría usted en caso de ser el nuevo titular de esta importante institución, para evitar desde luego con la contundencia de ley, que los auditores de los órganos autónomos en muchas entidades federativas, dejen de depender de los estados, de los gobiernos de los estados, del gobernador en turno?, que no opten por el rostro.

Es muy común y eso lastima a la sociedad, sobre todo a los órganos autónomos de fiscalización, que siempre los integrantes de un Congreso son críticos contra un gobierno que no es el suyo, por ejemplo aquí en México si usted pregunta del gobierno del DF, de la ciudad de México es el mejor, grupos afines, pero si usted va con estos grupos afines a otro estado donde no gobierna, es el peor de los gobiernos y hacen lo mismo, pero con ópticas diferentes en su juicio.

¿Cómo hacerle, creo que ahí está la clave de cómo homologar un criterio ético profesional para que los órganos autónomos de las entidades federativas vayan en congruencia con la Auditoría y con el sistema nacional?, más allá del sistema estatal. Muchas gracias. Muy amable.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, diputado Guízar. Ruego ahora a la diputada Alicia Barrientos Pantoja, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, sea tan gentil de hacer uso de la palabra.

**La diputada Alicia Barrientos Pantoja:** Gracias, presidente. Buenas tardes, licenciado Raúl Rigoberto. Bienvenido.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 116, rpq

Para ocupar este cargo, como usted bien sabe, hay ciertas normas. Usted acaba de comentar en su exposición que no le interesa pertenecer a ningún partido político y que no le interesa la política en este tema, en este tenor, más sin embargo tengo una observación. En su currículum usted nos hace mención que usted presidió un partido político, Fuerza Ciudadana, hace algunos años. A mí me interesaría mucho que me pudiera comentar un poco de esto, porque como usted sabe bien, en el artículo 88 está lamentablemente sujeto...

(Sigue turno 29)

... en el artículo 88, pues está lamentablemente sujeto o puesto a que sería imposible ocupar un cargo de auditor.

Y por otro lado, de ocupar usted este cargo o estar en la terna, ¿qué acciones propondría para evitar que las denuncias penales sean encubiertas por el gobierno federal o por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa?

¿Considera viable para mejorar la autonomía y el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación alguna propuesta en concreto? Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, diputada Barrientos. Ahora ruego a la diputada Paloma Canales Suárez, del Partido Verde Ecologista de México, proceda a formular sus planteamientos.

**La diputada Paloma Canales Suárez:** Muchas gracias, presidente. Don Raúl Rigoberto, bienvenido a esta Cámara de Diputados. A partir de la aprobación de las reformas para la creación del Sistema Nacional Anticorrupción a la Auditoría Superior de la Federación se le otorgaron mayores atribuciones,

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 117, rpq

como por ejemplo, la posibilidad de realizar auditorías en tiempo en el ejercicio fiscal corriente, así como fiscalizar las participaciones y aportaciones federales.

En este sentido el máximo órgano de fiscalización debe estar protegido en el aspecto técnico de su labor, así pues la capacitación resulta un elemento fundamental para que la auditoría cumpla eficazmente con su mandato legal.

Al respecto le pregunto: ¿qué acciones realizaría usted para fortalecer técnicamente a la Auditoría Superior de la Federación para garantizar la constante actualización y formación en sus recursos humanos? Por su respuesta, muchas gracias.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, diputada. Ruego ahora al diputado Luis Gilberto Marrón Agustín, del Partido Acción Nacional, proceder a hacer uso de la palabra.

**El diputado Luis Gilberto Marrón Agustín:** Gracias, presidente. Quisiera preguntar acerca de que si el Sistema Nacional Anticorrupción que hoy está caminando y que está empezando, si es suficiente este sistema para terminar con la corrupción, si es necesario desde su punto de vista algunas otras modificaciones a la propia Ley de Fiscalización o algunas otras de las leyes para poder fortalecer este sistema y que no sea motivo de alguna presión político o una presión externa, el cual pueda evitar un combate directo a la corrupción como hoy se está señalando en diferentes medios. Muchas gracias, presidenta.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Gracias, diputado Marrón. Ruego ahora a la diputada María Monserrath Sobreyra Santos, del Partido Revolucionario Institucional, proceder a formular sus planteamientos.

**La diputada María Monserrath Sobreyra Santos:** Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes. Bienvenido maestro Raúl Medina. Mi pregunta sería la siguiente: ¿qué áreas de oportunidad y riesgos

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 118, rpq

observa usted en la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas de la Federación? Por su respuesta, muchas gracias.

**El ciudadano Raúl Medina:** Perdón, en la ley ¿qué? Perdón.

**La diputada María Monserrath Sobreya Santos:** ¿Qué áreas de oportunidad y riesgos observa usted en la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas de la Federación? Gracias

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, diputada. Procedo ahora a extraer de la urna ciudadana una pregunta formulada en este caso por México Evalúa. ¿Cree usted que la Auditoría Superior de la Federación requiere una modernización administrativa? Y si fuera el caso, ¿cómo la implementaría usted?

Con ello concluye esta ronda de preguntas. Tiene usted hasta diez minutos para dar respuesta a ellas.

**El ciudadano Raúl Medina:** Muchas gracias, señores diputados. La primera pregunta de cómo hacer con los auditores superiores estatales respecto a su independencia. Yo creo que como en cualquier caso, en cualquier situación, la corrupción nace de la opacidad. En la medida en que no se conozcan las acciones que realiza cualquiera de estas áreas de auditoría superior estatales, pues la gente no nos puede conocer, no nos va a poder criticar. Si no está la transparencia suficiente, es imposible que se pueda conocer las irregularidades que también los auditores superiores estatales cometen.

Yo creo que en ese sentido se requiere mayor transparencia en el ejercicio de la labor de los auditores superiores para que esta información pueda ser de conocimiento de la población y, en su caso pueda reclamarse la falta de actuación de ellos.

Respecto a mi incursión por el Partido Fuerza Ciudadana, durante seis meses, déjeme decirle que cuando salí de la Secretaría de Gobernación, desafortunadamente el hecho de que haya participado en la

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 119, rpq

Secretaría de Gobernación a pesar de haber trabajado toda mi vida en la Secretaría de la Función Pública, se me considero que era no confiable para la administración en ese momento.

La única medida de participación –puse un negocio– y la única medida de participación que tuve fue esa, participar en algo nuevo que creí que era algo ciudadano. Desafortunadamente no tuvo la oportunidad de crecer ni continuó con su registro. Esa fue la situación.

¿Qué haríamos para que las denuncias que no sean encubiertas y cuál sería la intervención de la Auditoría Superior de la Federación? Comentaba hace rato, que en la medida de mayor participación de la Auditoría Superior de la Federación con los órganos internos de control permitiría darle un seguimiento a cómo están dando investigación a estas denuncias en los PRAS, es que a veces la Auditoría Superior entrega a los PRAS y los pliegos de responsabilidades y los deja hasta que ya el órgano interno de control determina si hay una responsabilidad o no. Si hay elementos suficientes de responsabilidad o los archiva.

Entonces, hasta ese momento, ya cuando es demasiado tarde, entonces ya se dan a conocer a la Auditoría Superior de la Federación, mientras no hay una intervención, un contacto directo con las contralorías, sobre todo en los casos en los que le interesa a la Auditoría Superior de la Federación que haya castigo hacia ciertos responsables, mientras siga sucediendo eso, yo creo que vamos a seguir obteniendo los mismos resultados.

A partir de la creación del Sistema Nacional Anticorrupción se dieron nuevas funciones respecto a la capacitación. ¿Qué acciones realizaría para capacitar y actualizar? Yo creo que en gran medida la Auditoría Superior se ha preocupado por capacitar a sus elementos, pero se sigue teniendo la necesidad de continuar estableciendo mayores elementos de capacitación.

Yo creo que en la medida que la Auditoría Superior establezca mejores cursos y métodos de capacitación y dé un seguimiento a los públicos que toman estas capacitaciones que permita el crecimiento e ellos

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 120, rpq

también, y la base de la promoción sobre la capacitación y la actuación, es en esa medida en que los servidores públicos van a asimilar y aquilatar la capacitación que reciben.

Si el sistema nacional es suficiente para terminar con la corrupción y que no sea vulnerable a las posiciones políticas, yo creo que en este momento el Sistema Nacional Anticorrupción está muy reciente. No sabemos todavía cuál va a ser su funcionamiento. Necesitamos dejarlo actuar, necesitamos dejarlo que funcione, y en esa medida sabremos cuáles son los resultados. En este momento es difícil saber si el Sistema Nacional Anticorrupción va a funcionar hasta que no empiece a hacerlo.

¿Qué riesgos observo en la nueva Ley de Fiscalización? Yo creo que el principal riesgo que se puede dar es la falta de coordinación y de comunicación entre los entes fiscalizadores. Sabemos que tradicionalmente la información se conserva y se protege. La información es poder, y entonces el romper esas...

(Sigue turno 30)

...la información es poder. Entonces el romper esas inercias de proteger la información y compartirla, yo creo que ese es el mayor reto que vamos a tener o que va a tener el sistema. El que otras instituciones aporten su información y que sea compartida y conocimiento de esa información por todos los demás entes. Este es el principal reto, romper esa inercia de cerrar la información hacia los demás.

Respecto a la última pregunta. Si requiere la Auditoría Superior una modernización administrativa. Yo creo que como cualquier institución, requiere el análisis para determinar su modernización. Hace rato en mis propuestas comentaba que es necesario establecer algunos sistemas que generen la mejor utilización de la información dentro de la Auditoría Superior. En este momento la mayoría de los órganos fiscalizadores no cuentan con una herramienta que les permita hacer eso.



**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 121, rpq

Sabemos que cuando solicitan una información, muchos van a los libros a buscar la información para responder y no se cuenta con una información que les permita generar estas respuestas rápidamente. Déjenme decirles que cuando estuve en mi paso por el instituto Fonacot, creamos una herramienta informática que permitía conjuntar la información de todas las áreas del órgano interno de control, y entonces si le pedíamos a ese sistema decirle: a ver, dime, Raúl Medina, ¿en qué ha intervenido? Me decía el sistema: Raúl Medina ha estado, tiene tres investigaciones, está en dos observaciones de auditoría, participa en dos créditos irregulares. Entonces me conjuntaba toda la información para poder tomar decisiones.

En este momento desgraciadamente, casi ninguna institución tiene esta información o estas herramientas para poder trabajar. Y yo creo que esto es algo fundamental, el manejar la información que tienen los órganos fiscalizadores. Muchísimas gracias.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, don Raúl Rigoberto Medina Rodríguez, le agradecemos mucho su exposición.

**El ciudadano Raúl Rigoberto Medina Rodríguez:** Muchas gracias a ustedes.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Tenga usted por cierto que, las y los diputados, han recogido sus planteamientos, sus iniciativas y sus respuestas, y formarán parte de la valoración que en breve habrá de realizar esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

**El ciudadano Raúl Rigoberto Medina Rodríguez:** Muchas gracias a todos y buenas tardes.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias. Rogamos a la secretaría técnica, sea tan gentil de introducir a este salón o si ya se encuentra en él, a ocupar el lugar designado, a don Miguel Ángel Vega García, quien se ha registrado también como aspirante al cargo de auditor superior de la Federación.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 122, rpq

Don Miguel Ángel, dispondrá usted de 10 minutos para formular una breve síntesis de los retos que, a su juicio, enfrenta la Auditoría Superior de la Federación y los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción. Su visión para mejorar el desempeño de órganos de fiscalización y, en su caso, también las razones que a su juicio justifican su aspiración y su idoneidad para ocupar dicho cargo. Transcurridos esos 10 minutos escucharemos los planteamientos formulados por las y los diputados de esta comisión, y al término de los mismos dispondrá usted de otros 10 minutos para dar respuesta a dichas preguntas. Tiene usted el uso de la palabra.

**El ciudadano Miguel Ángel Vega García:** Muchas gracias, señor presidente. Diputados, buenas tardes. Bueno yo quisiera iniciar, desde luego agradeciendo a todos ustedes la oportunidad que me brindan para venir a este foro, y no es normal, desde luego que nos lo reconozcan públicamente como servidores públicos, lo hago de veras con mucha sinceridad y generosidad la hospitalidad que ustedes nos brindan para tener la oportunidad de platicar en esta su casa.

México forma parte de<sup>3</sup> la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que como sabemos reconoce, entre otras, la importancia de incluir la coordinación de todas sus instituciones en el marco de los estados miembros. La idea es construir mecanismos técnicos y de colaboración adecuados en materia de combate a la corrupción.

La Auditoría Superior de la Federación ha sido fortalecida en su función fiscalizadora y el reto que yo percibo tiene que ver con su capacidad de respuesta en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción para reducir los márgenes de impunidad. Creo que haber dotado de nuevas atribuciones, en particular la investigación, constituye un escenario complejo si tenemos en cuenta además la protección de los derechos humanos, y hablo en particular de las situaciones que vivirán o viven los servidores públicos sujetos a procedimiento, así como los particulares que sean, en su caso, sujetos a investigación por parte de la Auditoría Superior, como está previsto en la actual normatividad.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 123, rpq

Sabemos que no estábamos sin instituciones, sin servidores públicos y sin sistemas de información, pero creo que más bien estábamos exigiéndole a la técnica de auditoría resultados que por su propio alcance no estaba en condiciones de darnos. Por lo que con las investigaciones tendremos la oportunidad y la posibilidad de cerrar el círculo para que los márgenes de impunidad se cierren y es así a nuestro entender el deseo del legislador al plasmar en la ley esta facultad.

La función de auditoría seguirá siendo necesaria y para mejorarla propongo algunas medidas para que con independencia del resultado del proceso, se analicen y se pongan en marcha, desde luego las pongo a su disposición, señor presidente y de esta honorable comisión.

La primera tiene que ver con revisar la facultad resarcitoria y orientarla solamente al monto no comprobado. Para construir una imputación suficientemente sólida para obtener una sanción firme, es importante que la resarcitoria se fije con base en el monto no comprobable y no así en el monto fiscalizable que es como actualmente se está haciendo. Esto como sabemos en un entorno garantista nos llevaría a una revisión en amparo y podría poner en riesgo, no solamente por proporcionalidad la sanción que se está imputando, sino todo en su conjunto el marco de responsabilidades.

Como segunda propuesta, considero importante estudiar la posible armonización de la presentación y contenido de los informes, dictámenes de auditoría que se realizan por las distintas instancias de fiscalización, hablo en particular de los que realiza la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, los órganos estatales y los despachos de auditores externos. Lo que se buscaría con este ejercicio de homologación es propiciar conclusiones más acertadas, porque la ciudadanía tendría la posibilidad de tener criterios más homogéneos.

Hoy en día, al interior de cada una de las instituciones pueden existir estándares del informe, pero no de manera transversal, creo que esto ayudaría a reducir los márgenes de imprecisión que eventualmente se presentan, incluso al momento de sancionar.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 124, rpq

Y por último, propondría la revisión, respetuosamente, del artículo 41, de los alcances del 41 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, el cual establece el plazo de 120 días para que la Auditoría Superior de la Federación se pronuncie respecto de la solventación o no de las observaciones.

La propuesta iría en el sentido de incorporar en dicho dispositivo, qué acción debería adoptar la fiscalizadora. Es decir, en la práctica el plazo se cumple, pero observamos atrasos en la solventación de observaciones de ejercicios anteriores, precisamente porque la Auditoría contesta en proceso de análisis y no se está dando cumplimiento, considero, al espíritu de certidumbre que priva sobre este plazo.

Distinguidos diputados y diputadas, pueden confiar en mi postulación...

(Sigue turno 31)

... diputados y diputadas pueden confiar en mi postulación, ya que soy un servidor público con más de 13 años en el servicio público federal en el plazo en que obtuve el nombramiento como servidor público de carrera, he participado en procesos similares, me he sujetado al escrutinio ciudadano, en el caso particular tuve la oportunidad de participar como aspirante a secretario ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción, en donde hice la presentación de mi declaración de intereses la cual también hago entrega y pongo a disposición de esta honorable soberanía para su revisión, si es de su interés.

Mi declaración de intereses es también pública y en este momento la entrego, y mi declaración de impuestos también la hice en oportunidad conforme a la legislación fiscal y respetuosamente la pongo al alcance de todos y la ciudadanía.

También, cuento con el reconocimiento de organizaciones ciudadanas como el ilustre Colegio Nacional de Abogados, del cual soy miembro y vicecoordinador de la Comisión Anticorrupción. También pertenezco al Grupo de Trabajo Empresarial de la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en donde participan diversas organizaciones como el colegio de contadores públicos, la Coparmex, la Canacindra, en la elaboración de prácticas de integridad para el servicio público.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 125, rpq

He nutrido mi formación académica con la práctica, porque creo que el conocimiento aplicado es el que desarrolla las competencias en general. Como tal, como resultados de mi desempeño, podría yo citar en los más recientes recuperaciones por 9.2 millones de pesos mediante auditorías, traemos aproximadamente mil expedientes en investigación y hemos impuesto 122 sanciones inhabilitando a 28 servidores públicos.

Participo, también, en la ejecución de un operativo encubierto que llevó a la detención en fragancia de un servidor público del Registro Agrario Nacional, ante la Procuraduría General de la República por el delito de extorsión.

Desde luego estos resultados no son producto de un único esfuerzo, así es que aprovecho también la oportunidad para agradecer públicamente al personal del órgano interno de control de la Sedatu, a mis titulares de auditoría de investigaciones, a mis titulares de responsabilidades y también a las instituciones que de manera coordinada han apoyado y contribuido a esta consecución.

Secretaría de la Función Pública, la Procuraduría General de la República, Registro Agrario Nacional, también, desde luego la Sedatu y también a la Auditoría Superior de la Federación, desde luego. En mi desempeño ha prevalecido la objetividad y la legalidad, y la libertad de criterio. Por lo que no existe en mí actuar alguna influencia o preferencia que haya guiado mis decisiones de carácter público. Ésta, como todas las anteriores, es una postulación que hago basada en mis competencias y no se apoya en la pertenencia o en la representación alguna.

La vigilancia de la ejecución no ha sido dirigida para beneficiar o dañar a algún servidor público en particular por consigna. La única referencia de mis resultados es la legalidad y la objetividad sin otorgar ventajas o posturas. Si he tenido que actuar, ha sido con toda la responsabilidad y no ha quedado duda de que cuando en aquellos casos debe hacerse se procesa en consecuencias hasta las últimas consecuencias, desde luego.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 126, rpq

Mi trabajo, no se ha visto influido por tendencias o intimidación, he llegado hasta el final, inclusive, a pesar de las amenazas, responder con toda la fuerza de mi responsabilidad y la ley, sin que eso haya impedido conducir mis investigaciones, auditorias y procedimientos con total autonomía.

Señores diputados, México ha entrado en forma irreversible en una época de su vida institucional. Los mecanismos que ustedes han plasmado en las leyes deben ponerse en práctica y dar vida a ese andamiaje en revisión de cuentas.

Les pido que confíen en mi capacidad y competencia para poder encabezar la Auditoría Superior de la Federación. Acudo, respetuosamente a esta Comisión de Vigilancia a pedir su voto de confianza, para que, de ser elegido, sepa que mi trabajo estaría a su servicio para dar respuesta a la vigilancia y seguimiento de la participación ciudadana. Muchas gracias.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, por su intervención, a don Miguel Ángel Vega García. Procedemos a escuchar las intervenciones de las diputadas y los diputados, y ruego al diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, hacer el uso de la palabra.

**El diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, diputado presidente. Muy bien, don Miguel ángel, estuvimos atento a su exposición. Hemos sido testigos de la gran ansiedad de rendición de cuentas, de transparencia de la sociedad mexicana. Somos parte de ella y hemos visto con mucho desanimo cuando era la Dirección de Glosa, luego Contaduría Mayor de Hacienda, y cuando se logró la autonomía del órgano de fiscalización, en este caso la Auditoría Superior, se dijo ya, ya la hicimos, ya es autónomo, depende de la Cámara cómo debe de ser. Sin embargo, el hartazgo social, la corrupción, la impunidad prevalece.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 127, rpq

Hoy, más allá de la autonomía, de la independencia, se crea un sistema constitucional, usted cree que ese hartazgo de la sociedad, que esa incredulidad, esa falta de creencia en las instituciones derivado de la falta de eficiencia, de eficacia y oportunidad en los resultados de estos órganos ahora sí sea el momento y sea la hora de que la sociedad vea resultados y que la impunidad sea cada vez en actos más aislados de la administración pública federal, incluso locales.

Esa sería la pregunta, la pregunta concreta es si con este andamiaje jurídico de reforma es suficiente para ya dejar de justificar si nos da resultados anhelados por la sociedad. Muchas gracias por su respuesta. Muchas gracias.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Gracias, diputado Gonzalo Guízar. Ruego a la diputada Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, ser tan gentil de hacer el uso de la palabra.

**La secretaria diputada Claudia Sofía Corichi García:** Gracias, presidente. Le doy la bienvenida maestro Miguel Ángel Vega García.

Me gusta mucho que su juventud y además que tiene una formación académica interesante, a pesar de su juventud. Sin embargo, debo señalar dos temas que me preocupan particularmente. En los datos que nos entrega esta comisión podemos observar que sus últimos dos empleos importantes en la actual y el que lo antecedió han estado ligados a dos secretarías de Estado, ampliamente señaladas — particularmente Sedesol—, por actos de corrupción.

En primer término me refiero a ésta, a Sedesol. La estrategia denominada Cruzada contra el Hambre, tuvo un manejo opaco, incluso señalado por la Auditoría Superior de la Federación y la misma situación o peor aún, se presentó en un tema que he dicho que después se hizo mediático llamándolo: Estafa Maestra, lo que realmente tenía mucho tiempo investigando la Auditoría Superior de la Federación, que

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 128, rpq

ha tenido varios años integrando, incluso los expedientes, y que involucra tanto a Sedesol, como a algunas universidades, particularmente a dos universidades públicas en la triangulación de recursos.

Esto llamado la Estafa maestra, que además implica desviaciones de muchos, muchos millones de pesos, es un tema que preocupa y preocupa, porque ahí me llama la atención, pese a que lo debo felicitar por su ponencia, que usted estaba también en el órgano interno de control.

En el caso de la Sedatu, en la cual entro usted en 2015, la Auditoría Superior de la Federación, también señaló irregularidades en las cuentas públicas 2015 2016, como sabemos en el caso de 2015, estaba haciendo todavía me parece que dos años antes, pero en 2016 ya estaba haciéndola con el Ejercicio 2015, entre ellas un gasto de 6 mil millones de pesos para mejorar viviendas supuestamente en zonas de mayor rezago.

Sin embargo, Sedatu no pudo demostrar que los beneficiarios de este recurso estuvieran efectivamente en situación de pobreza y alta marginación. Entonces, me preocupa y me gustaría que nos dijera que argumentos puede exponer ante la ciudadanía que lo deje al margen de estas implicaciones en dos secretarías tan delicadas...

(Sigue turno 32)

... al margen de estas implicaciones en dos secretarías tan delicadas con casos señalados tan delicados y que son de los más mencionados en términos de corrupción. Es cuanto.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** ... a la diputada Claudia Sofía Corichi García, le ruego ahora a la diputada Araceli Damián González, de Movimiento de Regeneración Nacional, sea tan gentil de hacer el uso de la palabra.

**La diputada Araceli Damián González:** Gracias, diputado. Bienvenido maestro Miguel Ángel Vega.

En un sentido similar a la preocupación que ya expreso mi compañera que me antecedió, la diputada Corichi, que también, digamos si bien no está establecido dentro de la normatividad que le rige la



**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 129, rpq

selección de quién será el auditor, una de las características es precisamente su independencia, su autonomía.

Al estar dentro de este órgano interno de control además ligado con una secretaria que durante su gestión ha sido señalada como la secretaria donde se han llevado a cabo actos de corrupción, también eso preocupa ante la ciudadanía que alguien que fue designado por esa persona sea quien ahora solicite ser considerado dentro de la terna.

Además me gustaría que nos ampliara su opinión a la investigación de la Casa Blanca, si usted considera que hubo o no hubo conflictos de intereses en esa situación. Sabemos que usted era comisionado público, según su curriculum en la Secretaría de la Función Pública cuando se exoneró a Enrique Peña Nieto de esa situación. No necesariamente usted tuvo que participar pero sí fue funcionario en la secretaria que exoneró y que ha sido uno de los temas que más le han dolido a la ciudadanía.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, diputada Damián. Ruego ahora a la diputada Paloma Canales Suárez, del Partido Verde Ecologista de México, hacer el uso de la palabra.

**La diputada Paloma Canales Suárez:** Maestro Miguel Ángel Vega, bienvenido.

Lo felicito también por su exposición, mi pregunta es muy concreta. ¿Qué tipo de acciones propondría usted llevar a cabo para la implementación de políticas de prevención de prácticas vinculadas al fenómeno de la corrupción desde la Auditoría Superior de la Federación? Gracias por su respuesta.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Gracias diputada. Cedemos el uso de la palabra al diputado Luis Gilberto Marrón Agustín, del Partido Acción Nacional.

**El diputado Luis Gilberto Marrón Agustín:** Muchas gracias, presidente. También quisiera sumarme a los comentarios que realizaron las diputadas que me antecedieron en relación a su experiencia como

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 130, rpq

titular del órgano interno de control de la Sedesol y de Sedatu, hace unos días compareció la secretaria ante los diputados de la comisión.

Le preguntábamos ¿Qué es lo que ella ha hecho para prevenir, para corregir y para controlar y, sobre todo, para sancionar y si había algún caso de sanción ya por las observaciones recurrentes que ha hecho la Auditoría Superior de la Federación, respecto al Ejercicio 2016, en particular y algunos años anteriores?

Pero, también, ¿Por qué hay programas que fueron utilizados, incluso, se documentó que en muchos casos se entregaron a los beneficiarios, pero esto parecía o se presume que no requerían del apoyo?

También nos comentaba ella en su comparecencia que pudiera ella tener alguna posible consecuencia futura por entregar recursos para solucionar los problemas que han enfrentado varios ciudadanos afectados por los sismos de este año.

Quiero preguntarle si usted ha estado atento a esta situación y qué es lo que ha realizado. Nos comentaba hace un momento algunos logros. Quisiera ver si me pudiera compartir algunos otros logros que pueda usted haber tenido en la experiencia que tiene, es cuanto señor presidente, muchas gracias.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias. Ruego ahora al diputado Víctor Manuel Silva Tejada, del Grupo Parlamentario del Partido —Tejada, perdón—, Revolucionario Institucional, hacer el uso de la palabra.

**El diputado Manuel Silva Tejada:** Muchas gracias, presidente.

Empezaría primero por felicitar al maestro Miguel Ángel Vega, por participar en esta convocatoria tan amplia que la honorable de Diputados hace para este proceso trascendental, para renovar quién será el responsable los próximos años de dirigir la Auditoría Superior de la Federación.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 131, rpq

Me ha parecido que su experiencia en cuanto a lo que nos ha relatado en términos generales cumple con algunos perfiles que esta comisión ha estado analizando y que muchos compañeros y compañeras se han presentado.

Pero, quisiera dar más a fondo. Quisiera y entiendo que usted considera que el reto de la Auditoría Superior de la Federación, está en ejecutar las facultades de investigación. Es ahí donde yo le preguntaría, podría usted precisarnos desarrollando con una visión un poco más amplia. ¿Cuál sería la relación que tendría la facultad de la Auditoría Superior de la Federación, acompañando a la Procuraduría General de la República?, y ¿De qué manera se pueden integrar los asuntos que ante el tribunal deberán ser presentados soportando las auditorías que son responsabilidad propia de la Auditoría Superior de la Federación?

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Gracias, diputado. Procedo ahora extraer de la urna ciudadana, una pregunta, formulada en este caso por México evalúa. Existe mucha información de auditorías que no es utilizada por otras instituciones ni por la ciudadanía, que propondría para promover el uso de esta información.

Se la trasmito y cuente usted, don Miguel Ángel, hasta con 10 minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas.

**El exponente Miguel Ángel :** Muchísimas gracias. Bueno, en cuanto... quisiera señalar si me lo permite contestar en orden, creo yo de importancia el tema, precisando los casos de corrupción que eventualmente se están señalando tanto en Sedesol, vinculados a universidades públicas respecto a los ejercicios 2013 y 2014.

Sobre el particular, lo que quisiera señalar es en principio de estos documentos, esos convenios en efecto, como universidades se suscribieron en el año 13 y 14, es un anexo técnico. Fui designado para ocupar la

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 132, rpq

contraloría a finales del mes de mayo de 2015. Durante los cuatro meses que fungí como contralor, recibimos, desde luego, las acciones que la Auditoría Superior de la Federación, le formuló a la institución, la Sedesol, en particular y que lo derivaban de la revisión de la cuenta pública.

Quiero manifestar que creo es importante, las observaciones que él ente fiscalizador realizó respecto de esas auditorías, cuando menos en Sedesol, porque, desde luego, se hizo extensivo a un fenómeno o a una investigación que se llama: La Estafa Maestra, coloquialmente que involucrara...

(Sigue turno 33)

... un fenómeno, una investigación que se llama “La estafa maestra”, coloquialmente involucraba distintas instituciones, yo hablaría del caso en particular de Sedesol, porque es el que a mí me concierne.

En ese caso se atendieron las observaciones y ustedes podrían, eventualmente verificar en el Sistema de Seguimiento, de la Auditoría Superior que están atendidas las observaciones relacionadas con estos dos ejercicios fiscales y con la suscripción de estos convenios en el marco de estas auditorías.

Por otra parte, la Secretaría de la Función Pública, también ya anunció que se encuentran en proceso de investigación, servidores públicos, derivados precisamente de una posible responsabilidad administrativa, asociada a la suscripción de estos convenios para estos ejercicios fiscales.

Hay algo que sí me veo obligado a señalar. Hay una facultad que todos... también en PGR, si no mal recuerdo, existen carpetas de investigación relacionadas con servidores públicos de Sedesol. Pero hay algo que yo sí me veo obligado a precisar, la facultad resarcitoria, es decir, como todos sabemos, corresponde única y exclusivamente a la Auditoría Superior de la Federación.

Es una de las acciones que quedaron, creo yo, pendientes de ejecutarse. A mí me parece que sí sería importante para dar certidumbre, tanto al ciudadano, como a esta comisión, saber si la Auditoría Superior de la Federación va o no a instrumentar, si tiene elementos que instrumente los mecanismos resarcitorios

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 133, rpq

que le competen y no le competen más que exclusivamente a la Auditoría Superior, y de no haber elementos que también, creo yo sea necesario que lo diga.

No creo que sea oportuno mantener la incertidumbre respecto de dichas investigaciones, porque creo que lo importante es sí, castigar, pero también devolver el recurso, si es que hay elementos para tal.

Estos expedientes, ustedes lo podrían verificar también en los sistemas de seguimiento, si es que ya se ejecutaron por cuanto a Sedesol o las demás instituciones que están, de alguna manera, relacionadas con estos convenios con universidades.

Por cuanto a las observaciones que eventualmente se realizaron del ejercicio 2016 a la Sedatu, es importante... diputado, sí, en efecto se manifestaron aquí, como sabemos, los informes individuales se rindieron en el mes de julio, en los primeros y posteriormente... el otro informe individual se realizó en octubre.

Estos resultados derivan precisamente de una auditoría al desempeño al programa de Infraestructura, es correcto, la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial no acreditó que eventualmente, en la metodología, con la cual se llevó a cabo la dispersión de los recursos en el programa de infraestructura. No acreditó fehacientemente que los beneficiarios estuvieran en condición de vulnerabilidad, pero esto no fue si no atribuido al diseño propiamente de los indicadores.

Como tal, la observación se contestó en tiempo, nosotros como órgano interno de control, vigilamos, acompañamos y dimos acompañamiento para evitar que la recurrencia de la observación se presentara en el 2017 y que además se atendieran en tiempo y forma lo observado por la Auditoría Superior de la Federación.

Hay actas de confronta y actas de entrega de información, que en este momento se pueden verificar con la Auditoría Superior de la Federación, y que su solventación, eventualmente o no, se dará pero por parte

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 134, rpq

de la fiscalizadora. No tenemos ahorita información para saber si de las mismas fueron o no solventadas. Pero ya se entregó.

Nosotros como órgano de control, desde luego atendimos, vigilamos e impulsamos para que se diera cumplimiento y que se evitara la recurrencia en el 2017.

Por cuanto al caso de la autonomía, que preguntaba el diputado Guízar Valladares, que si con el sistema, actualmente estábamos en condiciones de decir que es suficiente el resultado para poder integrar un combate a la corrupción.

Yo creo que realmente el mayor problema no solamente la prevención, sino también la impunidad, decía yo, precisamente creo que... y se hila mucho con la pregunta que me formulaba el diputado Víctor Tejeda, en relación a, ¿qué es lo que yo veo?

Les voy a decir algo, nada más, con toda confianza, no vayan a decir que yo se los dije, pero miren. Si vemos en las áreas de responsabilidades de los órganos internos de control, el grueso de los expedientes sustantivos en procedimiento de sanción, no viene la auditoría. Esto lo pueden verificar, lo pueden pedir, lo podemos analizar.

Podemos preguntarnos, ¿por qué? ¿Que la auditoría está mal hecha? ¿Que la auditoría por sí sola es insuficiente? Yo creo que es un mecanismo que no nos va a dar la solución a la acción punitiva del estado.

Precisamente a eso me refiero que creo que el reto de la Auditoría Superior es abundar en el desarrollo de la investigación.

La auditoría por su... un buen auditor, todos lo sabemos en el argot propiamente operativo de control, un verdadero auditor no se queda con el expediente, el auditor, de verdad –perdónenme la expresión–, el

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 135, rpq

verdadero sabueso sabe dónde encontrar la información, le llega, no necesariamente de la interacción documental, le llega por otras fuentes.

Eso, creo yo, es la piedra angular del mecanismo de combate a la impunidad, ¿por qué? Porque la investigación va a permitir tener más alcances y la Auditoría Superior está en posibilidad de ir desarrollando. Desde luego se requiere mucho equilibrio, objetividad y tener mucha solidez legal para la hora de realizar una imputación, ésta no se caiga precisamente por alguna violación en el debido proceso.

Pero sí, la Auditoría va a seguirse constituyendo en un mecanismo de detección, pero no es –creo yo– el mecanismo adecuado al que le debemos exigir, lo vemos normalmente... Auditoría Superior dice: yo tengo mis auditorías, en PGR están las denuncias y no avanzan.

Pero es que es diferente la figura, es diferente, ahorita la ley ya le da la posibilidad de ir acompañando e ir integrando y substanciando propiamente la imputación, tanto administrativa, como penal, a la Auditoría Superior de la Federación. Esto, creo yo, es hacerla corresponsable de este mecanismo de combate a la impunidad.

Con eso, creo... diría yo que sí hay un reto, no creo que sea suficiente, creo que hay que ponerlo en marcha, en cuanto al hartazgo social, desde luego a la demanda ciudadana que gravita en estas instancias.

Me preguntaba la diputada Araceli Damián. En el caso de la Casa Blanca. En cuanto a la legalidad que se siguió en el procedimiento de investigación, se concluyó y eso llevó precisamente al andamiaje institucional ilegal, creo que las instituciones reaccionaron, precisamente la deliberación llegó a considerar las categorías de conflicto de interés entre potencial y real.

Eso es muy importante a la hora de hacer una imputación para un servidor público. Recordemos que el equilibrio precisamente de un señalamiento, tiene que estar sustentado en las dos vertientes, tanto en su condición de ciudadano, como en la condición de autoridad.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 136, rpq

Mi opinión es que en ese momento la determinación se tomó legalmente y creo que todavía subsiste la posibilidad de hablar de un conflicto potencial, con respecto a un conflicto real acreditado.

Me falta, me parece, la pregunta de la diputada Paloma Canales. Contestando concretamente, ¿qué acción llevar a cabo para prevenir la corrupción desde la Auditoría Superior de la Federación? Creo yo que la mejor prevención es precisamente la eficacia de la sanción. Eso me regresa a la investigación.

Si nosotros, desde la Auditoría Superior de la Federación establecemos mecanismos sólidos de sanción, me parece que ése es un inhibidor que haría internalizar el costo a la gente que está por cometer una irregularidad.

Es decir, hoy sabemos que derivado de este arreglo institucional, el costo esperado realmente es incierto, es menor, gravita la idea social de que hay impunidad, en la medida que esto se cierre y se disminuyan los márgenes, creo que quien está... portarse bien siempre va a ser una opción, pero quien vaya a quererse portar mal, tendrá que internalizar esta cálculo...

(Sigue turno 34)

...siempre va a ser una opción, pero quien vaya a quererse portar mal tendrá que internalizar este cálculo a la hora de actuar o dejar de actuar.

Y finalmente la pregunta que formula el colectivo ciudadano, si existe mucha información, qué propondría en materia de auditorías, qué propondría para promover el uso de esta información.

Una de las propuestas que yo estoy formulando en materia de mejora a la fiscalización tiene que ver precisamente con ciudadanizar los informes que presentan tanto los entes a nivel federal como a nivel estatal y los auditores externos.



**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 137, rpq

Al interior de la Secretaría de la Función Pública los formatos permiten identificar más o menos una homologación entre instituciones Función Pública, Sedesol, Energía, pero no así con los comparados de la Auditoría Superior de la Federación, tampoco con los que realizan los entes de fiscalización estatal. Lo deseable sería precisamente lograr una transversalidad, una homogeneización transversal para que se sepa, por el ciudadano, de una manera muy sencilla, muy simple y además por la autoridad, que esa es la idea, interpretar dichos dictámenes y saber la conducta, la irregularidad y quién es el responsable. Es, digamos, la intención de esta propuesta.

Concluiría, señores diputados, nada más para agradecer de nueva cuenta la oportunidad que me dieron de venir a esta su casa. Quiero ser el auditor superior de la federación y les pido su voto de confianza para poner en marcha esta estructura legal. Ofrezco pensar diferente para que juntos enfrentemos este reto en materia de revisión de cuentas y ofrezco que en caso de ser elegido, como siempre la institucionalidad, la reserva, la legalidad y la prudencia guíen mi actuar. Muchas gracias.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, don Miguel Ángel Vega García, muy amable por su parte expositora que fue escuchada con toda atención por las diputadas y diputados y presentes también ciudadanos, así como las respuestas puntuales a las preguntas hechas por las diputadas y los diputados. Agradecemos su participación en esta entrevista. Muy amable.

Si estaría la secretaría técnica en condición de invitar al siguiente entrevistado, agradeceríamos nos lo notifiquen. Sería Álvaro Martínez, si está aquí, para que lo acompañen, Martín Bardales. Don Álvaro Martín ya está aquí. Muchísimas gracias por su presencia. Sea usted bienvenido, a nombre de la presidencia de esta comisión, del diputado Luis Maldonado Venegas, al igual que del pleno de los mismos diputados. Nos da mucho gusto contar con usted en esta entrevista.

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 138, rpq

Le vamos a hacer una breve exposición del mecanismo. Tendrá usted en la primera etapa 10 minutos para exponer en tres vertientes, un breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación y los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción.

Un segundo segmento de su visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México, y el último de ellos, las razones que justifiquen su idoneidad para ocupar tal cargo. Terminando su exposición de 10 minutos, las diputadas y los diputados presentes de los diferentes grupos parlamentarios harán uso de la palabra para presentarle en dos minutos una pregunta o varias.

Posterior a ello las preguntas de esta urna ciudadana que la han proporcionado en un interés eminentemente de transparencia las organizaciones que nos acompañan de ciudadanos organizados, y de ahí tendrá usted nuevamente 10 minutos para responder todas las preguntas realizadas. Así que le cedemos el uso de la voz por 10 minutos, don Miguel Ángel Vega García, muchas gracias.

**El ciudadano Miguel Ángel Vega Martínez:** Gracias, buenas tardes. Voy a iniciar con la problemática y retos de la Auditoría Superior de la Federación. La Auditoría Superior de la Federación no tiene credibilidad, sus auditorías no proporcionan resultados oportunos y efectivos. La Auditoría no permite castigar a los infractores. Todo México habla de corrupción, y de verdad existe, y uno de los culpables es el órgano de fiscalización superior, porque su función de combate a la corrupción no se logra. No basta hacer una buena auditoría si esta no llega al objetivo específico de eliminar a la corrupción, irregularidad no sancionada, manga ancha autorizada.

Tampoco será suficiente que a partir del 2018 la Auditoría se realice en tiempo real y con más funciones, si es que se continúa el mismo procedimiento viciado y obsoleto en su realización en la emisión de resultados y solventación de observaciones.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 139, rpq

En consecuencia, el Sistema Nacional Anticorrupción no tendrá los resultados esperados, lo igual que las morosas en operar Ley General de Contabilidad Gubernamental y Sistema Nacional de Fiscalización, volveremos a ser el país del casi, casi y el del impulso corto.

Mi visión para mejorar. Acelerar la culminación del Sistema Nacional de Fiscalización porque ocho entidades fiscalizadoras de México trabajan aisladas, para que avancen de la mano para auditar con las mismas reglas y evitar duplicidades, triplicidades y multiplicidades en la realización de una misma auditoría. Con eso se tendrían economías y mejor fiscalización y dejaremos de ser la burla del gremio auditor, del gremio fiscalizado que cuando llega una auditoría, de miedo, sólo tienen el tamaño de las copias que van a sacar o van a imprimir.

Incrementar la capacitación profesional y equidad de género, de auditores de esas ocho entidades de manera conjunta, guiados por la Auditoría Superior de la Federación con el objetivo de combatir la corrupción.

Claro que la auditoría debe de buscar culpables, corruptos y formular denuncias. En cada auditoría el 80 por ciento o más de los resultados, son solventados de manera ridícula con un simple documento de instrucción del ente auditado a sus subordinados para que cumplan con la norma, y el restante, con un simple procedimiento de responsabilidades administrativas sancionatorias que no termina por investigarse.

Así nadie es verdaderamente sancionado, perdemos el tiempo porque además cuando por fin procede una sanción, el servidor público ya no está en funciones, y los sujetos responsables, los que se volaron la lana, duran muy poco en sus funciones. Sabemos que brincan bien rápido de un puesto a otro.

Si yo fuera el auditor superior, todos los resultados que representan desviaciones de control interno, de inmediato, dentro de la realización de la auditoría, se instruirá a los directivos de la fiscalizada, no para

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 140, rpq

investigar o para dar periodos de solventación, sino para que castigue de inmediato aplicando la Ley de Responsabilidades a los infractores.

De esa forma los resultados restantes serán los que verdaderamente implican daños patrimoniales y responsabilidades judiciales que serán materia del Sistema Nacional Anticorrupción.

Yo quisiera, mediante el caso de corrupción de Odebrecht, mostrar mi visión: hoy ninguna entidad fiscalizadora de México tiene un resultado concreto, cuando para un auditor profesional, es fácil descubrir las irregularidades y operaciones simuladas. La sola revisión a la base de datos públicas, señalan un contrato de 2 mil 100 millones de pesos, a quien debió de auditarse de inmediato por presunción de operaciones simuladas a través de solicitud expresa de la Auditoría Superior de la Federación al Servicio de Administración Tributaria, es a Odebrecht de México, S. A., de C. V., que fue quien recibió el dinero y lo dispersó.

El SAT de inmediato se daría cuenta de que el 20 por ciento de ese dinero lo pagó a una pequeña empresa sin trabajadores y sin cumplimiento tributario. Y yo presumo que fue la operación simulada donde podrían...

(Sigue turno 35)

... Y yo presumo que fue la operación simulada donde podrían estar los sobornos. Tarde que temprano eso va a ser público. Seguro estoy de que los delatores brasileños lo van a seguir dando.

Mi visión es que la Auditoría Superior de la Federación trabaje de la mano, además de las restantes siete entidades fiscalizadoras, con los organismos fiscales de México, el SAT, IMSS, Infonavit, ISSSTE. En el ejemplo que yo expliqué, el SAT por lo menos por esa operación simulada sin el pago tributario podría recuperar, entre impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado, 46 por ciento emitido. Más las multas actualizaciones y recargos, seguro estoy que se recuperaría el ciento por ciento de esa operación

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 141, rpq

simulada. Además podrían emitirse las denuncias penales por evasión fiscal. Eso traería por consecuencia desalentar de tajo y de inmediato toda la corrupción que tenemos.

Dicho esto, la veterana misión de la Auditoría Superior de la Federación tendría que cambiar cuando yo sea el auditor superior. Y será fiscalizar la Cuenta Pública con autonomía técnica, coordinada con el Sistema Nacional de Fiscalización y entes fiscales de todo aquel que ejerza recursos públicos federales conforme a la ley, con el propósito de verificar el cumplimiento de sus objetivos, políticas, programas, desempeño y correcto manejo de sus ingresos, egresos y patrimonio público. Detectar actos de corrupción y evasión fiscal. Colaborar con el Sistema Nacional Anticorrupción, los entes fiscales y las demás instancias legales en procurar la justicia y sancionar a los infractores.

Con esto mi visión de la Auditoría Superior de la Federación. Yo la veo como la institución mexicana más preparada, transparente, objetiva, imparcial, tecnológicamente de vanguardia, cuya coordinación con el Sistema Nacional de Fiscalización, Sistema Nacional Anticorrupción, entes fiscales, ciudadanía y demás instancias legales generen resultados que sean materia esencial del Poder Legislativo en la asignación presupuestal y control patrimonial. Dar confianza del manejo del recurso público y que la ciudadanía tenga seguridad de que los infractores, corruptos y delincuentes del tamaño que sean serán sancionados con el rigor de la ley.

Por qué me postulé y por qué estoy aquí con ustedes. Qué es lo que yo considero que tengo de méritos para poder ser el auditor superior. Tengo el grado de doctor en ciencias fiscales desde hace 13 años. Mi cédula profesional en esa materia es la número uno en el país. Maestría en derecho fiscal y máster en dirección y gestión de la calidad. Y manifiesto que la formación académica ideal del auditor superior debe recaer en, como lo soy, en un contador público, ya que la auditoría es el campo por excelencia de esta profesión.

Tengo formación docente en diversas instituciones educativas, incluido el Tecnológico de Monterrey y el Instituto de Administración Pública. Soy sinodal y asesor de muchas tesis de maestría en

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 142, rpq

administración pública y auditoría gubernamental. Tengo los cuatro principales registros para ejercer la profesión de contador público, que me obligan a un desempeño profesional e independiente, además a capacitarme de manera permanente.

Soy contador público registrado desde 1990 en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dictaminar estados financieros. Soy contador público autorizado por el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Infonavit desde hace más de 20 años para dictaminar las cuotas de seguridad social. Soy especialista en la Ley de Concursos Mercantiles como visitador, conciliador y síndico. Todos estos registros están vigentes, son públicos, tienen las bases abiertas en sus distintas plataformas, identifican el comportamiento del profesionista. Y seguro estoy que acreditan el profesionalismo que estoy aquí diciendo. Tengo el conocimiento de la auditoría gubernamental, porque desde hace 20 años realizo auditorías públicas externas. Lo he hecho en municipios, en el estado y en la federación. Además fui director general de Auditoría Gubernamental por 4 años en el estado de donde soy oriundo y subdelegado del Instituto Mexicano del Seguro Social por 3 años, teniendo a mi cargo además el área de fiscalización.

Mi currícula puede ser cotejada con mis declaraciones tributarias y mis declaraciones patrimoniales. En esas declaraciones se observa a qué cliente o entidad le presté mis servicios. Mi patrimonio está sustentado por mi trabajo profesional. Estoy a favor de la declaración de conflicto de intereses. Y cuando sea servidor público la presentaré. Mis servicios profesionales los presto en 11 estados de la república. Con orgullo soy contador público certificado del Instituto Mexicano de Contadores Públicos desde hace 27 años que pertenezco a él. Y cumpla con decoro el código de ética profesional que nos hemos autoimpuesto. Y todos esos años he cumplido con la norma de educación profesional continua que me ha permitido la certificación. Sólo un auditor profesional será el personaje idóneo para desempeñar el papel de auditor superior de la federación.

Muchas gracias por su atención. Esto es lo que yo quería manifestarles. Estoy atento a sus preguntas.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 143, rpq

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, don Álvaro. Le vamos a pedir al diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Partido Encuentro Social, dé inicio a esta ronda de preguntas y planteamientos.

**El diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, diputado presidente. Nuevamente bienvenido, don Álvaro, a esta entrevista. Hay un anhelo social, usted lo sabe, lo hemos escuchado, por que la fiscalización superior se convierta en un instrumento de combatir indirectamente la pobreza y la desigualdad. Es decir, cómo lograr ese vínculo. He expresado con otros entrevistados que cada vez se destinan más recursos públicos a la evaluación del gasto, y sobre todo en términos sociales. Un indicador indispensable para que estos programas sean eficientes, eficaces, oportunos es que combatan esos indicadores. Sin embargo, se gasta todo el recurso, se acaba el dinero público, se endeuda el país, las dependencias estratégicas, como Sedarpa, como Comunicaciones, que manejan infraestructura, que dan desarrollo... económico, competitividad incluso, cada vez manejan menos recursos públicos.

Entonces cómo lograr... esa es mi pregunta, digamos con una inquietud social permanente. Cómo lograr vincular. Usted, como titular de esta institución de auditoría superior, cómo lograr que sea un instrumento la fiscalización superior, para que realmente esos programas y esos indicadores sean desterrados de México. Muchas gracias por su respuesta.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias. Ruego a la diputada Maricela sea tan gentil de hacer uso de la palabra, a nombre del Movimiento de Regeneración Nacional.

**La diputada Maricela Contreras Julián:** Unas preguntas muy concretas. Qué opina sobre los nombramientos pendientes del Senado para la integración del Sistema Nacional Anticorrupción, y cuáles son sus consecuencias. La otra: Cuáles serían sus propuestas para eficientar las auditorías al gasto federalizado. Gracias.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Ruego a la diputada...

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 144, rpq

(Sigue turno 36)

... ruego a la diputada Claudia Sofía Corichi García, de Movimiento Ciudadano, sea tan gentil de hacer uso de la palabra.

**La diputada Claudia Sofía Corichi García:** Gracias, presidente. Bienvenido a la Cámara de Diputados y a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano le planteo la siguiente pregunta.

Como usted sabe, la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, así como las entidades de fiscalización superiores locales componen el Sistema Nacional de Fiscalización. En este sentido, ¿qué tipo de mejora propondría usted para potenciar los alcances del Sistema Nacional de Fiscalización? Por su respuesta, gracias.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Gracias, diputada. Ruego ahora a la diputada Paloma Canales Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**La diputada Paloma Canales Suárez:** Gracias, presidente. Álvaro Martín Bardales, bienvenido a este proceso.

Inició su exposición diciendo que la Auditoría Superior de la Federación no tiene credibilidad alguna. Dígame cuáles serían las acciones inmediatas que usted implementaría para devolver la confianza a la ciudadanía en esta institución, y en su opinión, ¿es suficiente la legislación que ya existe en materia de fiscalización o considera que hace falta algún elemento que ayude a fortalecer el mandato que tiene hoy la Auditoría Superior de la Federación? Gracias por sus respuestas.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, diputada. Cedo el uso de la palabra al diputado Luis Gilberto Marrón Agustín, del Partido Acción Nacional.



## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 145, rpq

**El diputado Luis Gilberto Marrón Agustín:** Muchas gracias. Sin duda es muy cuestionable el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación y en particular tal vez tendrá que ver por los números y los resultados que estos arrojan. Yo quisiera preguntarle en todo este contexto, hay muchos montos que faltan por resarcir por los entes observados. Son altos, son elevados, ¿usted a qué se compromete si ocupa el cargo de auditor superior? Es decir, ¿es posible recuperar todo ese dinero y qué haría usted? Muchas gracias, presidente.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Gracias. Procede ahora la intervención del diputado Víctor Manuel Tejeda, del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Víctor Manuel Tejeda:** Muchas gracias, presidente. De manera muy concreta yo le preguntaría, ¿por qué considera usted que es importante que la Auditoría Superior de la Federación trabaje de forma coordinada con la Secretaría de la Función Pública, el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Instituto Nacional de Transparencia, la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción y el Comité de Participación Ciudadana? Estos en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción. De no ser así, ¿Cuál sería su opinión en torno a la coordinación que plantea este Sistema Nacional Anticorrupción? De antemano, gracias por su respuesta.

**El presidente diputado Luis Maldonado Venegas:** Muchas gracias, señor diputado. Procedo a extraer de la urna ciudadana una de las preguntas formuladas por las organizaciones de la sociedad civil que han venido acompañándonos en este ejercicio.

En este caso está formulada por la organización Artículo 19. El mandato sustantivo de la Auditoría Superior de la Federación está relacionado con la fiscalización, sin embargo, ¿cómo considera que operan las áreas adjetivas dentro de la Auditoría Superior de la Federación? Nos referimos a las áreas encargadas del trato, las condiciones y los programas de formación interna y externa.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 146, rpq

Le trasmito la pregunta para que la incluya usted dentro de las respuestas, para lo cual tiene usted hasta 10 minutos y el uso de la palabra en este momento.

**El ciudadano Álvaro Martín Bardales:** Gracias. Yo creo que mientras, contestando a su pregunta, yo creo que mientras menos recursos se destinen a la parte administrativa del ejercicio del gasto público, mayores recursos podrán ser destinados en solventar la pobreza de las zonas marginadas o de las zonas donde tenemos la pobreza.

Hoy en día es muchísimo el gasto administrativo, hablemos de la fiscalización. Tenemos ocho entidades fiscalizadoras de México, todas robustas, todas haciendo una auditoría y yo creo que desde ahí podríamos darnos el tamaño del problema que existe en México en las todas las demás actividades.

Qué es lo que tendría que hacerse de inmediato para que en el menor corto tiempo podamos combatir la corrupción. Primero, yo creo que tendremos que coordinar esas ocho entidades fiscalizadoras, que cada quien haga una parte de la fiscalización, funciones específicas. Por decir, tenemos las contralorías internas de dependencias, organismos y municipios, a ellos les deberá de corresponder la parte de la auditoría denominada auditoría de procesos y auditoría de control interno.

Después, a los órganos internos de control de los estados y de las dependencias federales les deberá de corresponder la parte de las auditorías preventivas que hoy no hacemos.

A los despachos externos que contratamos tanto en los estados como en la Federación, les deberá de corresponder la parte de la auditoría financiera, la de deuda pública y la de legalidad.

A los órganos internos de control en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, le deberá de corresponder la auditoría de la obra pública. Para eso tienen el recurso del cinco al millar.

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 147, rpq

A las entidades fiscales de México le deberá de corresponder hacer las auditorías fiscales a los principales contratistas y a los principales proveedores. De tal manera que al finalizar, a la Auditoría Superior de la Federación en coordinación con la Secretaría de la Función Pública le deberá de corresponder hacer la auditoría de la cuenta pública y del patrimonio público.

Hoy en día esas ocho entidades hacen auditorías dispersas, como quieren, nadie las controla, nadie toma la información de una auditoría para otra. Se podrían estar haciendo cuatro auditorías en la misma forma. Eso aparentemente puede ser una labor titánica, pero con interés, si yo fuera el auditor superior mi primera acción sería sentarme con todos, con autoridad, a exigir: vamos todos a hacer la misma auditoría y van a ver qué resultados tan inmediatos, simplificando toda la operación que vamos a tener.

¿Cómo podemos realmente sancionar a un infractor, o cómo de inmediato vamos a cambiar de que yo llevo, hago la observación, meto un pliego de observaciones, pliego de resultados, espero el tiempo suficiente para que se hagan las confrontas, empiezo a vengas y presente a la Cámara los resultados, le doy el tiempo de solventación.

En 2018 eso va a suceder, ¿y cuándo estaré yo dando resultados, cuándo estaré yo pudiendo iniciar procedimientos? Seguramente en junio o julio de 2019. Por más que voy a hacer las auditorías en tiempo real, me voy a...

(Sigue turno 37)

...Por más que voy a hacer las auditorías en tiempo real, me voy a tardar año y medio, que es lo que yo tengo que hacer para que de inmediato pongamos orden en esta situación.

Debemos iniciar con que en toda auditoría debemos hacer un análisis de riesgo, de riesgo de la corrupción. Ese análisis de riesgo lo tiene que hacer el equipo auditor. Él debe saber lo que es relevante y lo que no lo es. Solo lo que implica el riesgo es lo que vamos a revisar. Tendremos que hacer como antes las hacíamos y que ya se nos olvidó: visitas a proveedores, constructores. Entrevistas a servidores

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 148, rpq

públicos, a terceros, compulsas con bancos. Tomar en cuenta quienes conlleven de inmediato a una responsabilidad judicial.

Miren, el auditor tiene 100 mil elementos dentro de los códigos penales para iniciar de inmediato un procedimiento judicial. Los códigos penales establecen, por ejemplo, el desvío de recursos, el uso de documentos falsos. Por ejemplo, en los programas federales, no tener aperturadas cuentas bancarias, traspaso de fondos, falsificación de documentos, documentos para engañar a la autoridad.

En todas esas acciones, que vienen ya dentro de catálogos establecidos en la Auditoría Superior de la Federación y en la Secretaría de la Función Pública hay acciones de carácter penal. No tenemos que esperar a que terminemos la auditoría, no tenemos que esperar a ir a una confronta. Simple y sencillamente estoy viendo un traspaso de recursos, inmediatamente voy y denuncia penal de la investigación.

A mí no me importaría que el recurso lo regresaron al mes siguiente o a los dos meses. El solo hecho de haber utilizado el fondo de un programa específico para otro bien conlleva una responsabilidad. Verán que con estas acciones inmediatas dentro del proceso de la realización de la auditoría de inmediato vamos a corregir más cosas.

Más el próximo año, que tendremos el apoyo del Sistema Nacional Anticorrupción, creo que podremos documentar mejor nuestras observaciones, pero en verdad no hace falta. En verdad el propio auditor tendrá que tener la preparación, y lo prepararemos, lo educaremos, lo capacitaremos para que esté preparado para iniciar esos procedimientos.

Creo que será uno de los procedimientos en los que de manera fácil, económica, sencilla e inmediata podamos combatir la corrupción. En verdad, mientras no lo hagamos, por más esfuerzos que haga la Auditoría Superior de la Federación no podremos tener la fe o la credibilidad de la ciudadanía.

## **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 149, rpq

Me preguntaban de los nombramientos pendientes del Sistema Nacional Anticorrupción. Creo que tenemos muchos pendientes del sistema de contabilidad gubernamental, del el Sistema Nacional Anticorrupción, el sistema nacional de fiscalización.

En verdad, creo que lo que hace falta es que con autoridad el auditor superior de la federación tome las riendas de todas estas acciones. Él es el que tiene con su –no quiero hablar de poder– autoridad que poder dar instrucción a todos para poderse llevar a cabo.

Potencializar el alcance del sistema nacional de fiscalización. El sistema nacional de fiscalización, si no junta a todos... No es que dentro del sistema nacional de fiscalización tengan que ir todos. Yo estaba escuchando que por qué no se había incorporado al Servicio de Administración Tributaria, a la Secretaría de Hacienda.

Aunque no se incorporen hay que invitarlos, simple y sencillamente hay que trabajar juntos. Tampoco están invitados los órganos internos de control. Tampoco están invitados los despachos externos, pero eso no debe ser una objeción para no incluirlos dentro de las reuniones, dentro de las capacitaciones, dentro del trabajo cotidiano.

Si yo fuera el auditor superior de la federación, téngalo por seguro que de inmediato haríamos capacitaciones colectivas masivas entre todos los centros de fiscalización, los despachos externos, incluyendo a la ciudadanía. Todos con un objetivo: vamos a capacitarnos para identificar a los delincuentes, para ver a los corruptos, para ver cómo les iniciamos... No les iniciamos procedimientos de responsabilidades administrativas, vamos a iniciarles querellas, vamos a abrir expedientes de averiguaciones en las instancias judiciales. Esa es la parte que nos hace falta. Vean las estadísticas que han venido manejando. Son mínimas las personas que el área de fiscalización puede llevar a una sanción penal.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 150, rpq

Me preguntaban también que si es posible el resarcimiento del daño patrimonial. Con pena déjenme decirles que eso lo veo completamente difícil. Aquel que ya se voló la lana, aquel que tiene la lana en caso de los que omitieron observaciones, ese no nos lo va a devolver nunca. Van a preferir estar asumiendo una condena penal antes de resarcir los daños patrimoniales.

En cuanto a las observaciones, implican reembolso de recursos que tienen las entidades fiscalizadas, eso creo que sí lo tenemos que hacer de inmediato. A eso no le veo ningún problema. Somos autoridad, se tiene que respetar la autoridad. No es tan fácil como girarle las instrucciones a la Secretaría de Hacienda para que limite las ministraciones por esos fondos y que luego se recuperen de inmediato.

Lo que sí debemos hacer es para no ya que se llevaron el dinero, lo que debemos hacer es la prevención. La prevención es con las consecuencias inmediatas que va a tener el que haya abusado del recurso dentro de la fiscalización.

Si yo fuera el auditor superior, créanmelo que vamos a estar reunidos permanentemente y todo el tiempo todo el sistema nacional de fiscalización, los entes fiscalizados, la ciudadanía. Todos. Y no una vez cada año, cada ratito.

**El diputado** : Don Álvaro, si es tan gentil de concluir porque ya ha rebasado dos minutos y medio el tiempo asignado.

**El ciudadano Álvaro** : Perdón, pensé que faltaba. Creo que di contestación a todas las preguntas. Muchas gracias.

**El diputado** : Le agradezco mucho. Recogemos sus planteamientos las diputadas y los diputados de esta comisión y serán tomados en consideración dentro de las valoraciones que en los próximos días habremos de realizar para la integración de una terna, a efecto de que el pleno designe al nuevo auditor superior de la federación.

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**

*Entrevistas a aspirantes*

Martes 5 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 151, rpq

Por lo demás, agradezco a mis compañeras y compañeros de esta comisión el desarrollo de esta jornada, a las organizaciones de la sociedad civil que nos han acompañado este día y mañana estaremos iniciando la última ronda de comparencias a las 9 de la mañana en este mismo salón de Protocolo.

Agradeceremos, como hoy, su atenta y puntual presencia. Muchas gracias a todos

**---000---**